Para citar o enlazar este recurso, use: http://hdl.handle.net/11191/7159

Universidad Autónoma Metropolitana
Azcapotzalco
División de Ciencias Sociales y Humanidades
Posgrado en Historiografía

Vuelta a *La herencia medieval de México*. Colonia y Edad Media en la obra de Lucas Alamán, Lorenzo de Zavala y José María Luis Mora

Tesis para obtener el grado de
Maestro en Historiografía

Presenta
GERMÁN LUNA SANTIAGO

Directora
Dra. Danna A. Levin Rojo

Comité tutoral
Dr. Héctor Cuauhtémoc Hernández Silva
Dr. Miguel Ángel Hernández Fuentes

Esta tesis contó con beca *Conacyt*
México, enero 2020

Ma non dorme chi vive d'amor.
ENRICO CARUSO, *VIENI SUL MAR*

Posgrado en Historiografía

Para citar o enlazar este recurso, use: http://hdl.handle.net/11191/7159

Contenido

AGRADECIMIENTOS 4

INTRODUCCIÓN 5
1. Leer hoy la historiografía mexicana decimonónica 5
2. Una lectura desde la Historiografía Crítica 11

CAPÍTULO 1. MIRADAS CRUZADAS: VOLVER A LA HISTORIOGRAFÍA DECIMONÓNICA CON LUIS WECKMANN 20
1. La idea de *herencia medieval de México*, un antecedente decimonónico 20
   1.1 Luis Weckmann y los estudios medievales en México 20
   1.2 La obra histórica de Alamán, Zavala y Mora 27
2. El concepto de Edad Media: origen y resignificación 38
   2.1 Origen renacentista, s. XV 38
   2.2 Reoscurecimiento ilustrado, s. XVIII 40
   2.3 Desoscurecimiento romántico, s. XIX 41
   2.4 Redescubrimiento contemporáneo, s. XX-XXI 44

CAPÍTULO 2. TRAS LA EDAD MEDIA DE ALAMÁN, ZAVALA Y MORA 49
1. La Edad Media feudal 51
2. La Edad Media no feudal 58
3. Entre filosofía y romance: el medievo de Alamán, Zavala y Mora en el espejo de la historiografía decimonónica 64

CAPÍTULO 3. LORENZO DE ZAVALA, LA HISTORIA COMO ILUSIÓN 77
1. El México "libre" de la Independencia 78
2.La voz del yucateco apasionado 84
3. La pasión de Zavala contestada por Alamán y Mora 96

CAPÍTULO 4. LUCAS ALAMÁN Y JOSÉ MARÍA LUIS MORA O LA HISTORIA COMO INDAGACIÓN 106
1.Entre liberalismo y conservadurismo 106
2.El tiempo de la historia 115
   2.1 Repensar la mexicanidad y la Colonia 115
   2.2 El pasado colonial como inspiración 126

CONCLUSIÓN 140

FUENTES CONSULTADAS 146

Posgrado en Historiografía

AGRADECIMIENTOS

La vida, dice cierto escritor, es un *hermoso sueño*, y yo he tenido la suerte de no saber dónde termina una y dónde comienza el otro. Mi gratitud al Posgrado, a mi Directora y a mi Comité tutoral por su confianza en mi proyecto y su dirección. A don José Francisco González García (†), coordinador de la Biblioteca Armando Olivares Carrillo de la Universidad de Guanajuato, por la deferencia sin parangón que me obsequió en ese bello lugar durante mi estancia bibliográfica en 2018. Al licenciado René Robles, asistente del Posgrado, por las atenciones y la paciencia. Al *Conacyt* por la beca que me ayudó a sostener la Maestría.

Posgrado en Historiografía

INTRODUCCIÓN

1. Leer hoy la historiografía mexicana decimonónica

Sólo ahora es que esta venturosa investigación ha podido ser, pues la historia y la historiografía mexicanas del siglo XIX generalmente han estado lejos del interés de quien esto escribe. Es una investigación venturosa porque no sólo elegí trabajar sobre un tópico desconocido, sino que lo hice precisamente desde la obra de los clásicos por excelencia de la historiografía mexicana de ese siglo: de Lucas Alamán las *Disertaciones sobre la historia de la República mexicana* (1844-1849), de Lorenzo de Zavala el *Ensayo histórico de las revoluciones de México* (1831-1832) y de José María Luis Mora *México y sus revoluciones* (1836).[1] Sin duda, esta elección comprometía el enorme reto de decir algo nuevo en torno de dichos personajes.

Lo que ha dado origen a mi estudio es la hipótesis de que en la pluma de Alamán, Zavala y Mora se prefigura el concepto de *herencia medieval* que Luis Weckmann planteó en múltiples trabajos, pero en especial en su obra titulada exactamente *La herencia medieval de México* (1984), por lo que esta tesis significa un retorno al paradigma abierto por este historiador. El objetivo de la tesis ha sido leer las *Disertaciones*, el *Ensayo* y *México y sus revoluciones* siguiendo la alusión que sus autores hacen sobre lo que México había recibido de la Edad Media a través de la colonización española. Un estudio de este tipo no había sido planteado hasta ahora, o al menos no directamente.

En efecto, una parte esencial de la historiografía en torno a Alamán, Zavala y Mora ha tocado tangencialmente este problema al abordar la representación que su obra histórica hace del pasado colonial mexicano, porque ahí —por adelantar algo de nuestra lectura— es donde estos intelectuales identificaban un mundo vinculado culturalmente con la Edad Media, en lo que tenía, en términos generales, de despótico y oscurantista, en una palabra, de feudal. En este sentido, no puede hablarse de estos eruditos sin mencionar a Charles Hale y su libro *El liberalismo mexicano en la época de*

[1] En lo sucesivo me referiré a las obras como *Disertaciones*, *Ensayo* y *México y sus revoluciones*.

Posgrado en Historiografía

Mora, aparecido en inglés en 1968 y editado en español en 1972, ya que representa el antecedente indudable sobre el estudio de la visión del México colonial elaborada por la historiografía decimonónica. Abocado a examinar, no ya el liberalismo de Mora, sino el pensamiento liberal en México durante la época en la que éste fue una figura clave, el libro de Hale recuperó el sitio que los políticos mexicanos otorgaron a la historia: el de arma de debate político.[2]

Hale señaló que para la historia producida a partir de la década de 1820 en el México liberal y republicano, la Independencia había sido "un solo movimiento formado por las fuerzas del liberalismo, el progreso y la soberanía popular, en contra de trescientos años de tiranía española".[3] Tanto Mora como Zavala aceptaban este mito —como lo llamaba Hale—, pero el segundo lo llevaba a su último nivel, pues, a diferencia de Mora, quien reconocía algunas bondades en el pasado colonial, Zavala lo teñía en los colores más amargos. En su pluma: "La convencional leyenda negra de la crueldad española, la opresión y el fanatismo religioso introducía al lector en los acontecimientos de la era revolucionaria", decía Hale, en referencia literal a la introducción del *Ensayo* donde Zavala planteaba que la Colonia se había fundamentado, entre otros, en el uso de la violencia contra los indios y el cultivo de la ignorancia y la superstición.[4]

De acuerdo con Hale, a la pasión revolucionaria del discurso histórico le sucedió, en la década de 1840, el examen crítico del grupo de los conservadores, bajo el liderazgo de Lucas Alamán. Ante el desastre nacional y la anarquía republicana, el guanajuatense volvía la mirada hacia la paz y la estabilidad supuestamente comprobadas por la experiencia, es decir, a los años coloniales. Hale se percató de la complejidad del pensamiento de Alamán: "no estaba ciego ante los principales agravios de la colonia", pero con sus escritos históricos combatió "la falta de respeto popular por la herencia española [...] y la idea de que la Independencia constituía un rompimiento

[2] Charles Hale, *El liberalismo mexicano en la época de Mora*, 2ª ed. (México: Siglo Veintiuno Editores, 1991), cap. 1.
[3] Hale, *El liberalismo*, 25.
[4] Hale, *El liberalismo*, 25-26.

Posgrado en Historiografía

necesario con ella".[5] Por el contrario, mediante la historia, Alamán demostraba que México se hallaba unido profundamente a España. En este ámbito, no temía ver en Hernán Cortés al fundador de la nación, y a los tres siglos del dominio español, como benéficos y progresistas. Incluso, la Independencia se le presentaba como un acontecimiento preparado por la política ilustrada y progresista de los años coloniales. Así, en las *Disertaciones*, "Alamán realzó lo constructivo, así como los logros militares y destructivos de Cortés, y describió detalladamente su organización del gobierno de la ciudad de México, sus empresas agrícolas y mineras y la fundación de instituciones caritativas". Además, el tercer volumen lo dedicó por completo a la historia de España, "como si estuviera azuzando deliberadamente a los hispanófobos liberales de su época. España y México eran uno históricamente, y los mexicanos debían reconocer su lazo con la gran tradición de los Reyes Católicos".[6]

Sobre Mora, Hale observó que, al avanzar los años republicanos, no sólo experimentó cambios en su pensamiento político sino aun en el histórico, como se comprueba en *México y sus revoluciones* donde hallamos una nueva apreciación de la herencia española y el cuestionamiento al llamado mito republicano y liberal sobre la Independencia. Mora, decía Hale, no fue ni hispanófobo ni apologista del régimen español. Por el contrario, consideraba que la Colonia fue un lastre para el progreso de la nación, pero mediante su obra histórica pudo reconocer la hispanidad heredada por México.[7] A partir de la década de 1830, a la par de su renuncia al liberalismo constitucional y a los caminos planteados para su realización, Mora revelaba que, en el fondo, el mexicano era también español. En su historia, Cortés era "un genio político, un psicólogo maestro y estadista de primera categoría", y como Alamán, "vio en la Conquista el origen de la nación mexicana y terminó su ensayo afirmando inequívocamente: 'el nombre de México está tan íntimamente

[5] Hale, *El liberalismo*, 20-24 y 29-34.
[6] Hale, *El liberalismo*, 21.
[7] Hale, *El liberalismo,* 123-124.

Posgrado en Historiografía

enlazado con la memoria de Cortés que mientras él exista no podrá perecer aquélla'".[8]

El mismo año en el que se traducía en México el libro de Hale, éste vio cultivadas sus ideas por Jane Dysart en su tesis de doctorado "Against the tide: Lucas Alamán and the Hispanic past". El estudio de Dysart tuvo el mérito de retomar la observación preconizada por Hale, pues analiza la representación histórica a contracorriente de Lucas Alamán, por cuanto ésta se oponía a la *doxa* liberal que, desde mediados de la década de 1830, presentaba a Cortés como un criminal y enraizaba la mexicanidad en el pasado indígena y no en el español. "Enfatizando los logros heroicos de Hidalgo y Morelos —indica Dysart—, los liberales vieron el movimiento de independencia como un logro de las fuerzas del liberalismo, el progreso y la soberanía popular para erradicar los efectos de trescientos años de tiranía española".[9] Por el contrario, Alamán veía a México como una absoluta creación española, pero particularmente cortesiana. Para él, España y México conformaban una unidad histórica.[10] Así, Dysart apunta el pasado español en el que pensaba Alamán en sus *Disertaciones*: por un lado, el del México colonial, cuyo actor principal no podía ser otro más que Cortés, cuestión comprensible —como ya lo señalaba Hale— por el hecho de que la pluma de Alamán estaba comprometida con el Duque de Terranova y Monteleone, heredero del patrimonio feudal de Cortés que administraba el historiador; por otro lado, Alamán enmarcaba la historia de México en un pasado más retomo que el periodo colonial, esto es, el ibérico, hasta la época de los Reyes Católicos particularmente.[11]

En la visión romántica del guanajuatense, descubría Dysart, Cortés era un hombre de altura, un genio de la civilización española, gran estratega militar, prudente, caballeroso: un Cid. No atacó a los indios más que cuando las circunstancias lo requerían. Aún más, en las *Disertaciones*, los indios conquistados aman a Cortés y lo consideran su protector y padre. A esto,

[8] Hale, *El liberalismo*, 124.
[9] Jane Dysart, "Against the tide: Lucas Alamán and the Hispanic past" (Tesis de Doctorado, Texas Christian University, 1972), 48-49.
[10] Dysart, "Against", 55.
[11] Dysart, "Against", caps. 3 y 4.

Posgrado en Historiografía

Alamán añadía el importante papel que desempeñó el conquistador en la edificación de la sociedad colonial: fue Cortés quien comenzó a regular el repartimiento de los indios; quien inició las obras de caridad con la fundación del Hospital de Jesús; quien solicitó a los frailes que evangelizarían a los indios, y quien implantó diversas actividades agrícolas y comenzó a edificar la capital novohispana. En definitiva, para Alamán, Cortés no había sido ni un tirano ni mucho menos un grosero soldado sediento de poder.[12]

Respecto al pasado ibérico, Dysart observa la atención que Alamán prestó a los Reyes Católicos, pues le parecieron la mayor gloria de España porque durante su mandato se había expandido la autoridad real como nunca y se había centralizado el poder y establecido la ley y el orden. En opinión de Dysart, no era extraño que Alamán comenzara su historia de España de esa manera: aquellos monarcas significaban el ideal de un poder fuerte que anhelaba para su país.[13] Para Alamán, bien apuntaba Dysart, "la historia fue el instrumento para educar a la nación y salvarla de su autodestrucción".[14]

En trabajos posteriores, otros autores han aludido las ideas que Alamán, Zavala y Mora ofrecieron en torno a la historia colonial. Así, por ejemplo, en su estudio sobre Lorenzo de Zavala, Teresa Lozano Armendares y Melchor Campos García señalan sucintamente la manera en la que el erudito yucateco enjuiciaba la Colonia en su *Ensayo*: un tiempo de silencio, monotonía y sueño, cuyos principales fundamentos fueron el terror, la ignorancia, la superstición, los monopolios, la incomunicación con el exterior y el uso de la fuerza, circunstancias y hábitos —enfatizaba Campos García en especial— que para Zavala implicaban un lastre "para las luces y la filosofía". Por su parte, a propósito de Lucas Alamán, Enrique Plasencia de la Parra señala cuestiones fundamentales contenidas en las *Disertaciones*: el afán de su autor de describir a Cortés como un imponente héroe, fundador de la

[12] Dysart, "Against", 77-84.
[13] Dysart, "Against", 98.
[14] Dysart, "Against", 53.

Posgrado en Historiografía

mexicanidad, así como el afán de pensar la Conquista como un gran romance, el cual hallaba su explicación en la aventura de las Cruzadas.[15]

Por otro lado, algunos trabajos tocan sucintamente la problemática abierta por Hale. Es el caso de Luis Patiño y Benjamín Flores, que exploran las *Disertaciones*.[16] Patiño encuentra cómo Lucas Alamán, oponiéndose a la visión liberal que partía del "punto cero" abierto con la era revolucionaria de 1808, defendía que el México independiente no podía comprenderse "sin tener en cuenta los logros y los beneficios de los casi tres siglos de dominación española", pues, de hecho, México debía su origen a la Conquista y a la hispanización, de tal manera que su olvido significaba caer en "una especie de limbo identitario". Benjamín Flores también constata esta apreciación cuando observa que Alamán estaba convencido de que el conocimiento de las instituciones coloniales era vital para comprender el México contemporáneo y formular cualquier plan de acción para su futuro, pues en la colonización se hallaban las raíces de la identidad nacional. En este sentido, Flores recupera el protagonismo que Alamán dio a Cortés: "héroe de la Conquista por antonomasia" y fundador del "México moderno". Respecto al vínculo que Alamán trazaba entre la historia de México y la España de los Reyes Católicos, las Cruzadas y la Reconquista, cuyo espíritu militar llevó a los conquistadores a América, Patiño argumenta que su apego hacia esta "larga tradición netamente hispánica" se apoyaba en el convencimiento de que las Cruzadas, en contra de la opinión ilustrada, no fueron sólo obra de fanatismo religioso, sino que implicaron el desarrollo de la inteligencia humana, la geografía, el comercio y la formación de gobiernos estables. Para Benjamín Flores, por su parte, atribuye la importancia que Alamán concedió a los Reyes

[15] Teresa Lozano Armendares, "Lorenzo de Zavala", en *Historiografía mexicana*, coord. Juan A. Ortega y Medina y Rosa Camelo, vol. 3: *El surgimiento de la historiografía nacional*, coord. Virginia Guedea (México: UNAM, 2011), 233; Melchor Campos García, "Sentimientos morales y republicanismo en Lorenzo de Zavala", en *Republicanismos emergentes: continuidades y rupturas en Yucatán y Puebla, 1786-1869*, ed. Melchor García Campos (Mérida: UADY, 2010), 106; Enrique Plasencia de la Parra, "Lucas Alamán", en *Historiografía mexicana*, coord. Juan A. Ortega y Medina y Rosa Camelo, vol. 3: *El surgimiento de la historiografía nacional*, coord. Virginia Guedea (México: UNAM, 2011), 314-317.

[16] Luis A. Patiño Palafox, "Lucas Alamán. La conquista de México y el origen de una nueva nación", *Theoría* 23 (2011): 111-130; Benjamín Flores Hernández, "Del optimismo al pesimismo. Una interpretación de México en las *Disertaciones* de Lucas Alamán", *Investigación y Ciencia* 27 (2002): 61-72.

Posgrado en Historiografía

Católicos a su conservadurismo político, favorable a la institucionalidad heredada de la Colonia, un orden que se le presentaba como la solución al caos nacional. Con la experiencia de los años de vida anárquica en el país, entre 1844 y 1845, concluye Flores, Alamán defiende que la función principal del gobernante ha de ser la de mantenerse fuerte, a fin de sobreponerse a los intereses particularistas, de ahí la admiración por los Reyes Católicos.[17]

En esta tónica revisionista podemos incluir también a Elías Palti y Guy Rozat. En un esfuerzo por matizar la tesis atribuida a Lucas Alamán consistente en la supuesta crítica del erudito hacia el discurso político oficial que concebía las revoluciones de Hidalgo e Iturbide como parte de un proceso independentista lineal, cuestión en la que Alamán supuestamente disentía, Palti encuentra que este autor cuestionó al liberalismo mexicano no tanto el papel que otorgaba a los héroes nacionales como "las contradicciones y aporías contenidas en la retórica independentista". Entre ellas, el concepto de nación caro a los liberales, del que Alamán señalaría sus fundamentos "indecibles", esto es, los de tradición hispánica, cuya génesis histórica era replanteada en las *Disertaciones*. Por su parte, al releer *México y sus revoluciones*, Rozat reitera el lugar que José María Luis Mora dio a la Conquista: "punto de origen de la nación", la cual era una reproducción de la "nación-madre", una "auténtica nueva España".[18]

2. Una lectura desde la Historiografía Crítica

A la luz del trabajo adelantado desde Charles Hale y Jane Dysart, esta investigación reconoce que no ofrecerá a la historiografía un conocimiento enteramente nuevo, pues se trabajará sobre la conocida imagen que elaboraron Alamán, Zavala y Mora en torno a la historia colonial y su legado hispánico. Pero la lectura seguirá otro camino: será guiada por la búsqueda del concepto de *herencia medieval*, es decir, se volverá a la historia colonial y

[17] Patiño Palafox, "Lucas Alamán", 115, 119 y 121-123; Flores Hernández, "Del optimismo", 63-67.
[18] Elías Palti, "Lucas Alamán y la involución política del pueblo mexicano. ¿Las ideas conservadoras 'fuera de lugar'?", en *Conservadurismo y derechas en la historia de México*, coord. Erika Pani (México: FCE, CONACULTA, 2009), t. 1, 308-309 y 313-315; Guy Rozat, "Pensar la Independencia, construir la memoria nacional, las ambigüedades del Dr. Mora", en *La Corona rota. Identidades y representaciones en las independencias iberoamericanas*, ed. Marta Terán y Víctor Gayol (Castelló de la Plana: Publicacions de la Universitat Jaume I, 2010), 302-303.

Posgrado en Historiografía

la herencia española desde lo que éstas tenían —según Alamán, Zavala y Mora— de medieval.

Podemos decir que Hale y Dysart llevaron a cabo un análisis indirecto de la idea de *herencia medieval* porque, al describir qué había sido y qué no había sido la época colonial para los liberales decimonónicos, se estaban ocupando del examen de las instituciones y de las realidades del orden colonial que Alamán, Zavala y Mora definían —según nuestra lectura de sus obras— como medievales. Nos parece que Hale y Dysart no puntualizaron o problematizaron los conceptos que emplearon Alamán, Zavala y Mora para caracterizar a la sociedad colonial debido a que sus metas, métodos y preguntas de investigación fueron otros. Según se revela en su trabajo, a ambos les interesaba conocer cómo estos autores, entre otros, habían empleado la historia desde su respectiva trinchera política, así como mostrar un ámbito más en el que se manifestaba el proceso, dinámico y complejo, de formación del México independiente.

Visto desde el horizonte historiográfico mexicano de la década de 1960, lo anterior cobra la más amplia relevancia. Nos parece que el cuestionamiento que hicieron Hale y Dysart acerca de la imagen que Alamán, Zavala y Mora tenían sobre el pasado colonial, aun en forma sucinta,[19] lleva impresas las huellas de una historiografía renovada. Siguiendo las reflexiones de María Luna y María José Rhi Sausi,[20] Hale y Dysart serían de los pocos ejemplos de historiadores —en este caso, estadounidenses— que desde el campo de la historia política contribuyeron al revisionismo historiográfico mexicano comenzado a mediados de 1960, pero que hundía sus raíces en la década de 1940, cuando, "desde las más diversas disciplinas y corrientes epistémicas, los intelectuales dieron respuesta a un profundo desencanto por el sistema político posrevolucionario con una apuesta cultural: profundizar en la definición de la identidad del mexicano para que desde su particularidad

[19] Hale lo hacía en escasas ocho páginas de su capítulo dedicado a explorar el conflicto ideológico posindependentista, y Dysart en dos capítulos de su tesis, con bastante generalidad, pero con mayor amplitud que Hale.

[20] María Luna Argudín y María José Rhi Sausi (coords.), *Repensar el siglo XIX. Miradas historiográficas desde el siglo XX* (México: UAM, CONACULTA, FCE, 2015).

Posgrado en Historiografía

contribuyera a la cultura universal".[21] Ante la mirada posrevolucionaria complaciente, que se imaginaba la historia nacional —desde la Independencia hasta la Revolución— como una marcha lineal y constante hacia el progreso y la libertad, como un enfrentamiento definido entre *los* liberales y *los* conservadores,[22] autores como Hale mostraban la complejidad ideológica de la historia posindependentista y las posturas cambiantes, críticas, de un "liberal" como Mora frente a los proyectos de nación de sus coterráneos. Por su parte, autores como Dysart volvían por entero la mirada hacia un "conservador" como Alamán[23] para comprender cómo y por qué había defendido un proyecto de nación basado necesariamente en su herencia española: Dysart ya no veía una historia en blanco y negro, sino —como lo hacía Hale— un proceso ideológico condicionado seriamente por la realidad nacional.

En este contexto comprensivo, cabe puntualizar que no podemos más que reconocer los avances efectuados por la historiografía y partir de algunos de sus planteamientos. En efecto, quien leyere las *Disertaciones* de Alamán, el *Ensayo* de Zavala y el *México y sus revoluciones* de Mora encontrará —como lo vieron Hale y Dysart— una idea de la historia colonial, y que esta idea se comprende a la luz de la experiencia histórico-social del México convulso de la primera mitad del siglo XIX que le tocó vivir a los mismos. Pero esta investigación propone otro camino metodológico: en primer lugar, volveremos al pasado colonial de México desde aquello que lo definía como medieval, según los conceptos que llegaron a emplear Alamán, Zavala y Mora; en segundo lugar, se plantea seguir un enfoque propiamente historiográfico.

En el sentido más usual, la historiografía se refiere al conjunto de las obras que se han producido en torno a un tema dentro del campo de los estudios históricos. O bien, sería sinónimo de los relatos históricos y las corrientes del pensamiento histórico: por un lado estarían los hechos de la

[21] Luna Argudín y Rhi Sausi, *Repensar*, 21.
[22] Véase Susana García Herrera, "Una historia en construcción: la transformación de la representación de la Revolución en la *Breve historia de México* de Alfonso Teja Zabre, 1934-1935" (Tesis de Maestría, UAM-Azcapotzalco, 2008).
[23] Olvidado, decía ella, a causa del predominio del liberalismo "en la política y la historiografía mexicanas", "especialmente desde la Revolución de 1910" (Dysart, "Against", 160-161).

Posgrado en Historiografía

historia y por el otro la historiografía o la relación escrita de la historia. Así, se habla de la historiografía acerca de la Independencia, la Reforma, la Revolución, etcétera, o de la historiografía antigua, medieval, romántica, positivista, historicista, etcétera.[24] Esta investigación se adhiere a la conceptualización de una Historiografía Crítica, enriquecida con las reflexiones de la hermenéutica.[25] Se trata de un concepto de historiografía que no se refiere sólo al estudio de las obras históricas, es decir, del campo disciplinario en el cual nació el término, sino que amplía su mirada hacia todo discurso humano, escrito, visual, sonoro, etcétera. El objetivo de la Historiografía Crítica es problematizar la historicidad de los discursos, en dos direcciones: por un lado, la historicidad desde la cual un autor produce un discurso; por otro lado, la historicidad desde la cual es leído este discurso y explicado a partir de su contexto por parte del observador. En este caso, la observación no remite a una comprensión mecánica *del* autor o de *su* obra por el "contexto".

Para esta tesis, los términos de *autor* y de *lector* —u *observador*— son problemáticos. Roland Barthes, en su ensayo de 1967 titulado "The death of the author", cuestionó el significado del concepto de *autor*, dando paso a una idea compleja en torno al proceso de escritura y lectura. Para la visión tradicional, tanto el nacimiento de la obra como el sentido "original" de la misma —que habrá de "hallar" el lector— se deben al solo ingenio de su autor. En este ámbito, la remisión a su biografía era esencial: en el centro está "su persona, su historia, sus gustos, sus pasiones"; toda lectura de la obra está destinada a recibir las "confidencias" de su creador.[26] Barthes efectuó un interesante cambio de perspectiva. Para él, la función que desempeña el lector de la obra es tan importante como el papel del autor —o más—. Esto es así por un hecho fundamental que cruza el proceso de producción de las obras:

[24] Saúl Jerónimo y María Luna Argudín, "El objeto de estudio de la historiografía crítica", en *Memoria del Coloquio Objetos del Conocimiento en Ciencias Humanas*, coord. Martha Ortega y Carmen Valdez (México: UAM-Azcapotzalco, UAM-Iztapalapa, 2001), 166-167.
[25] Véanse Jerónimo y Luna Argudín, "El objeto", 177-187 y Silvia Pappe, "La incertidumbre de la historia en la perspectiva de la historiografía cultural", en *La experiencia historiográfica. VIII Coloquio de Análisis Historiográfico*, ed. Rosa Camelo y Miguel Pastrana Flores (México: UNAM, 2009), 184-189.
[26] Roland Barthes, "The death of the author", en *Image-Music-Text* (Nueva York: Hill and Wong, 1999), 142-143.

Posgrado en Historiografía

éstas son posibilitadas por el mundo del lenguaje en un sentido verdaderamente complejo, pues, por una parte, la obra sería el resultado del diálogo profundo con el mundo del lenguaje y de la cultura: "el texto —señalaba Barthes— es un tejido de citas provenientes de los mil focos de la cultura", el escritor imita "un gesto siempre anterior", "el único poder que tiene es el de mezclar las escrituras";[27] y porque, por otra parte, el mundo del lenguaje y de la cultura en el que se sitúa el lector es la llave para la interpretación de la obra. Como dice Barthes: "el lector es el espacio mismo en el que se inscriben [...] todas las citas que constituyen una escritura", la unicidad de ésta no se encuentra en su origen, sino en su sentido, es decir, en el lector, "ese alguien que mantiene reunidas en un mismo campo todas las huellas que constituyen el escrito".[28] Así, bien hablaba Barthes de una escritura —en el entendido del proceso de creación y de construcción de sentido— "múltiple", elaborada a dos manos, esto es, por el autor y el lector. Para esta escritura múltiple, el texto invita a ser desenredado, no descifrado, y a ser recorrido, pero no atravesado.[29]

En 1969, en la conferencia que ofreció en el Collège de France ante la Société Française de Philosophie, Michel Foucault replanteó la valoración compleja y crítica en torno al concepto de *autor*. Él parte de la idea de que no ha sido resuelto el problema de su muerte. Foucault reposiciona el papel que desempeña el autor en el proceso de escritura y lectura, supone que existe aún; para sus críticos, Foucault le devuelve al autor su obra, pero "bajo el nombre de instaurador de discursividad" y lo convierte, en consecuencia, en un "sujeto bastante poderoso".[30] En efecto, para Foucault, el autor desempeña una función preponderante respecto a su obra. Sin embargo, postula que enfocarnos en él dentro de los límites de *la* biografía no es el camino que nos permite comprenderla a fondo. Esta postura cancela el supuesto de la autoridad total del autor sobre su obra y sus lecturas y,

[27] Barthes, "The death", 146.
[28] Barthes, "The death", 148.
[29] Barthes, "The death", 147.
[30] Michel Foucault, *Qué es un autor*, 2ª ed. (Tlaxcala: UATX, La Letra Editores, 1990), 56 y 72.

Posgrado en Historiografía

asimismo, anula la existencia del texto como una creación exclusiva del mundo, la conciencia y la experiencia de quien escribe.

Para Foucault, el concepto de *obra* es, en sí mismo, problemático. ¿Qué habremos de entender por *la* obra?, ¿dónde inicia y dónde concluye? Foucault señala que la dificultad de fijar con precisión estas cuestiones nos obliga a repensar la supuesta muerte del autor, pues "resulta insuficiente afirmar: prescindamos del escritor, prescindamos del autor y vayamos a estudiar la obra misma".[31] En consideración de esto, Foucault nos ofrece una oportuna problematización del nombre de autor. Le interesa mostrar que éste no es un nombre cualquiera, "como los otros", sino que, en el ámbito discursivo, "*funciona* para caracterizar un cierto modo de ser del discurso".[32] Cabe resaltar el término de *función* que utiliza Foucault, pues con ello se refiere al autor como pieza clave dentro de los procesos discursivos en el seno de tal o cual sociedad o cultura, no a un individuo que plasma sus ideas personales en una creación discursiva. En este contexto, el autor sería también un sujeto —que puede ser impersonal o múltiple— constituido social e históricamente. Dicho en palabras de Foucault: "La función de autor es [...] característica del modo de existencia, de circulación y de funcionamiento de ciertos discursos en el interior de una sociedad".[33] El nombre de autor, pues, designa un proceso cultural definido y reconocido como tal en un tiempo y un espacio precisos.[34]

Dentro del terreno historiográfico, Norma Durán nos lleva a problematizar los procesos de lectura y, por ende, los conceptos de *obra* y *autor*. En *Formas de hacer la historia*, encontramos una oportuna invitación a ser conscientes de una práctica historiográfica abocada a trabajar sobre la observación de observaciones del pasado —en este caso, grecolatino y medieval—. La autora entiende la historia como una práctica cultural y discursiva, sujeta a reglas y significados proporcionados por una sociedad, esto es, a los criterios de verdad, de función, de "lugar de enunciación" o

[31] Foucault, *Qué es*, 18.
[32] Foucault, *Qué es*, 23 y 24 (énfasis mío).
[33] Foucault, *Qué es*, 26.
[34] Foucault, *Qué es*, 24-25.

Posgrado en Historiografía

producción.[35] El objetivo del libro es mostrar la distancia que existe entre la manera contemporánea de pensar la experiencia sobre el pasado y la del mundo antiguo: la historia, en palabras de Durán, es "una disciplina diferente en cada época", lo que "impide pensarla como una práctica acumulativa o progresiva".[36] Durán sitúa dos formas de lectura dentro de la práctica histórica.[37] La primera es la *formalista*, que considera los textos como esencias, desligadas de la sociedad en la que se produjeron, por lo que los lee desde sí mismos. En cambio, la segunda forma de lectura, la *contextualista*, inserta los textos en su "horizonte de enunciación", en el "diálogo al que pertenecen".[38] Conviene enfatizar el sentido del *diálogo* al que se refiere Durán. En el terreno de la lectura contextualista, no se trata de volver —así como cuando hablábamos del autor respecto a *su* biografía para comprender el sentido "original" de *su* obra— a la noción tradicional del "contexto" de la obra histórica. Se trata de preguntarse por qué una sociedad ve el pasado de cierta forma y no de otra.[39]

Lo que este estudio plantea es acercarse a un discurso —confesamente histórico— del México decimonónico, y para ello estamos conscientes de la obligación de situarlo dentro de su horizonte de enunciación, esto es, dentro de los márgenes de sus condiciones históricas y narrativas de posibilidad. En este sentido, se propone una estructura expositiva dividida en cuatro capítulos. El primero, "Miradas cruzadas: volver a la historiografía decimonónica con Luis Weckmann", sirve de preámbulo metodológico y conceptual, pues traza las coordenadas historiográficas sobre las que se examinará la obra de Alamán, Zavala y Mora. Es decir, se detalla el significado de la categoría de *herencia medieval*, en relación con lo que Luis Weckmann (1980s) y sucesivos estudiosos han entendido por ella, frente a la que esta tesis quiere descubrir en las *Disertaciones*, el *Ensayo* y *México y sus revoluciones*. En segundo lugar, al tiempo de presentar el corpus de trabajo,

[35] Norma Durán, *Formas de hacer la historia. Historiografía grecolatina y medieval* (México: Ediciones Navarra, 2016), 11-21.
[36] Durán, *Formas*, 17.
[37] Durán, *Formas*, 25-42.
[38] Durán, *Formas*, 26.
[39] Durán, *Formas*, 30 y 31.

Posgrado en Historiografía

este mismo capítulo hace un primer enmarcamiento de estas obras dentro del formato discursivo que las posibilitó, esto es, el de la historiografía decimonónica, lo que nos lleva a percatarnos de los lazos discursivos que unían —y ya no tanto separaban— a autores con tendencias políticas aparentemente "opuestas". Para finalizar, en este capítulo se ofrece un recorrido sucinto del concepto de Edad Media en la diacronía, es decir, desde su acuñamiento hasta su sentido actual, pues ello nos permitirá ir tras el medievo y, en consecuencia, la herencia medieval en la que pensaban Alamán, Zavala y Mora.

El segundo capítulo, "Tras la Edad Media de Alamán, Zavala y Mora", intenta aproximarse a la idea de herencia medieval que se encuentra en las *Disertaciones*, el *Ensayo* y *México y sus revoluciones*, así como al horizonte historiográfico que posibilitaba la visión que sus autores ofrecieron sobre la Edad Media. En este marco, se constatan líneas de continuidad entre la historiografía mexicana y la europea, de la que provenía la imagen negativa que Alamán, Zavala y Mora suscribían sobre el medievo —y, en consecuencia, sobre su traslado a México—, pero también —en el caso particular de Alamán— otra imagen positiva, romántica, que veía en el medievo una era benéfica para la historia e identidad nacionales.

Finalmente, el tercer y cuarto capítulos ("Lorenzo de Zavala, la historia como ilusión" y "Lucas Alamán y José María Luis Mora o la historia como indagación") vuelven sobre la realidad mexicana en la que los conceptos europeos sobre el medievo fueron resignificados, al horizonte de los debates políticos y sociales en el que cobra significado el valor y lugar que Alamán, Zavala y Mora le dieron a la Edad Media. Como han mostrado Charles Hale y sucesivos estudiosos, estos debates no fueron planos ni cerrados, sino que adquirieron múltiples formas, y la tesis que aquí se plantea abona significativamente a esta comprensión, pues diluye las distancias que todavía podrían imaginarse entre un personaje "conservador" como Lucas Alamán y un "liberal" como José María Luis Mora, permitiendo pensar, más bien, una comunidad política variopinta, pero ligada por una misma preocupación —el arreglo de la realidad de la patria—, así como por un imaginario

Posgrado en Historiografía

historiográfico nacional en común. En el caso de Lucas Alamán, se comprobará que con su idea de la herencia medieval de México se alejó notablemente de la visión ortodoxa sobre el pasado colonial, esto es, la liberal, pero —en una de las enseñanzas esenciales de la investigación— aquí no vamos a interpretar este hecho como una evidencia más del personaje "retrógrada", sino precisamente como la evidencia de la rica contribución que los "conservadores" podían hacer en la agenda pública.

Posgrado en Historiografía

CAPÍTULO 1.
MIRADAS CRUZADAS: VOLVER A LA HISTORIOGRAFÍA DECIMONÓNICA CON LUIS WECKMANN

El hecho es algo hecho *(participio pasado: participación en el pasado); es demasiado tarde para asistir a su gestación. Nada se puede hacer con un hecho. Nada, salvo dotarlo de sentido.*
FÉLIX DUQUE

1. La idea de *herencia medieval de México*, un antecedente decimonónico

1.1 Luis Weckmann y los estudios medievales en México

En Latinoamérica, pocos países poseen instituciones públicas abocadas al estudio *ex professo* de la Edad Media. En Argentina, la Universidad de Buenos Aires presume de contar, desde su fundación en 1927, con un Instituto de Historia Antigua y Medieval, el cual ha publicado hasta hoy 51 volúmenes de sus *Anales de Historia Antigua, Medieval y Moderna*; entre las áreas del Instituto Multidisciplinario de Historia y Ciencias Humanas del CONICET, se encuentra una dedicada a las Investigaciones Medievales, la cual ha editado, desde 1991 hasta la fecha, 25 volúmenes de la revista *Temas Medievales*; fundado en 1994, el Centro de Estudios Históricos de la Universidad Nacional de Mar del Plata dispone de un importante claustro de medievalistas reunido en el Grupo de Investigación y Estudios Medievales —ellos, además, dirigen los *Cuadernos Medievales*, revista publicada desde el 2014—, y, finalmente, en el Departamento de Historia de la Pontificia Universidad Católica Argentina se halla una Cátedra de Historia Medieval que edita un boletín titulado *Scriptorium*.[1] Por otro lado, en Chile, en la Universidad Gabriela Mistral se

[1] Véase "Instituto de Historia Antigua y Medieval Profesor José Luis Romero", UBA; "Anales de Historia Antigua, Medieval y Moderna", UBA; "Temas Medievales", IMHICIHU; "Grupo de Investigación y Estudios Medievales" y "Cuadernos Medievales", UNMP; "Scriptorium", UCA. Cabe señalar que el Instituto de Historia de España de la Pontificia Universidad Católica Argentina incluye el estudio del medievo español, y la publicación de tópicos relacionados a través de la revista *Estudios de Historia de España*; asimismo, en Brasil, desde el 2010, la Associação Brasileira de Estudos Medievais imprime la revista *Signum* (véase "Instituto de Historia de España", UCA y "Signum", ABREM).

Posgrado en Historiografía

encuentra el Centro de Estudios Medievales, que publica, desde 2012, la *Revista Chilena de Estudios Medievales*.[2]

En México, instituciones como la UAM, la UNAM y la ENAH incluyen el periodo medieval en sus planes de estudio del área de Historia, pero ninguna cuenta con un espacio de investigación definido como medievalista.[3] La única revista mexicana en torno al campo es *Medievalia*, de filología y literatura principalmente, editada en la UNAM, cuyas contribuciones proceden, en su mayoría, de Europa, Estados Unidos y, lo que es revelador, de Argentina.[4] En este contexto, Martín Ríos Saloma es un lujo del Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM, pues hasta la fecha él es el único medievalista mexicano. Formado en la Universidad Complutense de Madrid, Ríos Saloma ha reabierto las puertas en México al medievalismo por medio de sus investigaciones y la organización de eventos como el Seminario de Estudios Históricos sobre la Edad Media.[5] Decimos que las reabre pues —como él lo señala— la profesión histórica mexicana contemporánea tiene en sus anales un claro interés por el medievo, no tan viejo como el de los historiadores argentinos, pero sí importante.[6] El antecedente lo es siempre Luis Weckmann, con su libro *La herencia medieval de México*, aparecido en 1984 y reeditado en 1994;[7] pero cabe mencionar que a éste le precedieron otros títulos suyos como *La sociedad feudal* (1944), *El pensamiento político medieval* (1950) y *Panorama de la cultura medieval* (1962),[8] y a éstos debe sumarse *Amadises de América*, de Ida Rodríguez Prampolini (1948), que estudia la continuidad de la cultura caballeresca entre las crónicas de la Conquista y las novelas de caballería medievales.[9] Con todo, el actual retorno al medievalismo ubica como obra

[2] Véase "Revista Chilena de Estudios Medievales", UGM.
[3] Véase "Licenciatura en Historia", UAM-Iztapalapa; "Licenciado en Historia", UNAM; "Historia", ENAH.
[4] "Medievalia", UNAM.
[5] "Martín Federico Ríos Saloma", UNAM. El Seminario ya ha producido contribuciones relevantes, véase Martín Ríos Saloma, "Diez años del Seminario de Estudios Históricos sobre la Edad Media (SEHSEM-UNAM) 2007-2017. Antecedentes, balance y perspectivas", *Imago Temporis. Medium Aevum* 12 (2018): 584-609.
[6] Martín Ríos Saloma, "El mundo mediterráneo en la Edad Media y su proyección en la conquista de América: cuatro propuestas para la discusión", *Históricas* 90 (2011): 2-15.
[7] Luis Weckmann, *La herencia medieval de México*, 2ª ed. (México: COLMEX, FCE, 1994).
[8] Weckmann, *La herencia*, 656.
[9] Ida Rodríguez Prampolini, *Amadises de América. La hazaña de Indias como empresa caballeresca*, 2ª ed. (Caracas: CONAC, CELARG, 1977).

Posgrado en Historiografía

señera a aquel volumen en el que Weckmann examinaba cómo la colonización española introdujo en México "una cultura que era todavía esencialmente medieval".[10] Para Weckmann, esta cultura era visible, por ejemplo, en la búsqueda apasionada que los exploradores y conquistadores hicieron de reinos y lugares maravillosos como la Fuente de Juvencio, reportada en la cartografía medieval; en el trasplante de instituciones como el feudo, el señorío y los ritos de vasallaje; en las expresiones milenaristas y las devociones cristianas; en el sistema de pesas, medidas y de moneda; en las construcciones urbanas, y en la jurisprudencia.

En la opinión de sus críticos actuales, esta obra señera tiene la limitación de ser una enumeración superficial de los elementos medievales "recibidos" y no un estudio profundo de su trasplante y transformación en la realidad americana.[11] De modo que, hoy, el examen de la herencia medieval aspira a ser el examen de un fenómeno histórico complejo: de la interacción dinámica entre las estructuras sociales en una escala espacial y temporal de larga duración. Martín Ríos Saloma, por ejemplo, problematiza cuatro ámbitos de la colonización española que prefiere asociar, no a la herencia medieval directamente, sino a la proyección del mundo mediterráneo en América, en el que cabría lo medieval: primero, la figura del conquistador como hombre imbuido en la mentalidad caballeresca, pero a la vez como protagonista del mundo moderno en construcción; segundo, la naturaleza de las estructuras socioeconómicas; tercero, los debates acerca de la naturaleza de los indios, y cuarto, la guerra como fenómeno religioso. Por otro lado, bajo la guía del afamado medievalista Jacques Le Goff, Jerôme Baschet se adentra al análisis de la dinámica sociedad feudal en Europa y en tierra americana; profundiza en el ámbito de las creencias (como en la idea de *salvación*) y de las estructuras sociales (como el orden señorial y aristocrático), y sigue el camino de la institución dominante: la Iglesia, que era, más que la columna vertebral de la civilización feudal, "su envoltorio, incluso su forma misma". En cambio,

[10] Weckmann, *La herencia*, 21.
[11] Ríos Saloma, "El mundo", 3; Jerôme Baschet, *La civilización feudal. Europa del año mil a la colonización de América* (México: FCE, 2009), 28-30; Danna A. Levin Rojo (*Return to Aztlan. Indian, Spaniards, and the Invention of Nuevo México* (Norman: University of Oklahoma Press, 2014), introducción y cap. 4.

Posgrado en Historiografía

retomando el trabajo de la medievalista Adeline Rucquoi —vinculada significativamente con Marc Bloch, el gran medievalista francés del siglo XX—, Óscar Mazín llama a estudiar cinco manifestaciones del medievo en la América colonial, pero ya no europeo, sino ibérico en particular: primero, la movilidad espacial y social; segundo, la presencia de las ciudades; tercero, la vocación realenga por el saber y la enseñanza; cuarto, la preeminencia de la función justiciera del poder real, y quinto, la hispanización de los súbditos sometidos a la monarquía.[12]

Resulta interesante percatarse de cómo la historiografía mexicana coincide en la necesidad de superar el concepto de *herencia medieval* acuñado por Luis Weckmann, pero mantiene las razones que éste ofrecía para pensar en México dicha herencia. De acuerdo con Weckmann, el estudio de las raíces medievales no consistía una mera actividad anticuaria o arqueológica, por cuanto aquéllas forman parte "de la experiencia diaria del mexicano", es decir, de su idiosincrasia.[13] Para Martín Ríos Saloma particularmente, el estudio de la herencia medieval remite, en efecto, al problema de la identidad nacional.[14] En recuerdo de lo que Weckmann planteaba en torno a la necesidad de los estudios medievales en México, Ríos Saloma decía en alguna entrevista que éstos se justificaban por el hecho de que nos permitirían conocer y comprender "la herencia que recibió América a partir del siglo XVI [...] a través de elementos [...] que constituyen nuestra identidad como pueblos iberoamericanos".[15] Como campo de conocimiento, apuntaba en el mismo sentido, la elección personal sería un primer argumento del porqué hablar en México de la Edad Media: "siempre me han gustado los castillos y las catedrales", decía el medievalista. Pero una respuesta más profesional implica señalar la convicción de que estos estudios pueden ayudar a comprender la

[12] Ríos Saloma, "El mundo", 3-15 y *El mundo de los conquistadores* (México, Madrid: UNAM, Sílex, 2015), 17-19; Baschet, *La civilización*, 23-27 y 567; Óscar Mazín, *Una ventana al mundo hispánico. Ensayo bibliográfico* (México: COLMEX, 2006), vol. 1, 15-61.
[13] Weckmann, *La herencia*, 21.
[14] Ríos Saloma, "El mundo", 4-6 y 15.
[15] "Martín Ríos en la Maestría en Historia", UDEA. Decía Weckmann en 1962, a propósito de la síntesis de historia medieval que ofrecía: "¿Se justifica en nuestro país la publicación de un libro titulado *Panorama de la cultura medieval*? ¿Es útil para una mejor comprensión de nuestra historia escudriñar algo de su pasado en la vida intelectual e institucional del Medioevo?", Luis Weckmann, *Panorama de la cultura medieval* (México: UNAM, 1962), 7.

Posgrado en Historiografía

historia colonial, en general, y la cultura mexicana, en particular, pues "México es heredero de ese mundo que asomó a sus costas un buen día de 1519". Para Ríos Saloma, la *herencia* no sólo comprende las instituciones y formas de sociabilidad que moldearon la vida novohispana, sino también las que perviven hoy día, como, entre las más visibles, la vigencia del calendario cristiano: "todos contamos nuestro cumpleaños a partir del nacimiento de Cristo", señala.[16] Es decir, la herencia medieval cruza los límites cronológicos y se extiende hasta el presente. Para Weckmann, ejemplos palpables del medievo se podían encontrar en los monasterios de Tepeaca, Yecapixtla o Pátzcuaro, pero también en las varas de justicia —otrora insignia de autoridad imperial y real— que aún se ven entre los gobernantes indígenas del país; en las festividades indígenas que combinan ceremonias cristianas con ritos paganos, "un proceso de sincretismo que el genio de la Iglesia había ya estimulado en la era que siguió a las invasiones bárbaras", así como en el habla de los pueblos rurales, donde se conserva "una dicción castellana que más bien corresponde al siglo XVI".[17]

Por otro lado, también interesa apuntar que precisamente el planteamiento del estudio de la herencia medieval se hace al compás de una valoración renovada de la Colonia, en la que la herencia no suscita ya un elemento desdeñable. Aunque apareció en 1984, *La herencia medieval de México* se gestó, por lo menos, desde la década de 1950, en que ya Weckmann esbozaba la tesis central de su libro: que la Edad Media que arribó con los conquistadores impregnó mucho a nuestra historia.[18] Esto hacía de *La herencia medieval de México* un trabajo iconoclasta porque se ofrecía como una crítica al indigenismo exacerbado que veía al México colonial como un mundo dominado ferozmente por los españoles, pero en el que el indígena y su cultura habían logrado mantenerse a salvo. En este "tono historiográfico" era evaluado el libro de Weckmann, a propósito de su reedición en 1994.

[16] Martín Ríos Saloma, *La Reconquista. Una construcción historiográfica (siglos XVI y XIX)* (México, Madrid: UNAM, Marcial Pons, 2011), 21.
[17] Weckmann, *Panorama*, 14, 15, 17 y 18. Véase también Weckmann, *La herencia*, 205-210, 446-447 y 520-523.
[18] Véase Luis Weckmann, "The Middle Ages in the conquest of America", *Speculum* 1 (1951): 130-141.

Posgrado en Historiografía

Hasta antes de las obras de su tipo, refería un crítico en la revista *Vuelta*, estábamos acostumbrados a las "definiciones simples o axiomas imbatibles", a la "sencilla dicotomía", a las "fórmulas convertidas en etiquetas"; la Colonia, agregaba, ya no podía ser vista más como la "imposición barbárica de unos intrusos sólo guiados por el afán y la sed del oro", pues múltiples trabajos demostraban que el pasado había sido más complejo que lo que cabía "en un aplauso o en un repudio", que "más que una lamentable bitácora de destrucciones y olvidos, nuestra historia es un abultadísimo recuento de asimilaciones, integraciones, sincretismos".[19] El mismo Weckmann declaraba alguna vez que la Revolución le instruyó a su juventud una historia bañada con "cierto espíritu de demagogia y mucha improvisación", y que la política se encontraba escindida "absurdamente entre hispanistas e indigenistas".[20] En el debate de estos últimos, como bien observaba su reseñista de *Vuelta*, Weckmann habría decidido ir tras un pasado que tenía más el aspecto de crisol fecundo que de tabla rasa: México, decía el intelectual en su *opus magnum*, no es España, "ni tampoco exclusivamente los indios"; nuestra cultura "es un gajo de la de Occidente", nutrido, eso sí, por las "esencias autóctonas".[21]

El llamado hacia la herencia medieval que hacen Óscar Mazín y Martín Ríos Saloma tiene como punta de lanza el mismo trasfondo intelectual. El primero, reconociendo las deudas que los colonialistas tienen con autores pioneros como Charles Gibson y James Lockhart, festeja la profusión de una historiografía que ha dejado de idealizar a los indígenas de la Colonia como seres monolíticos y los piensa más bien "en estado constante de cambio sociocultural", preservando sus tradiciones pero al mismo tiempo asumiendo precozmente las herencias hispánicas.[22] Por su parte, para Ríos Saloma la Conquista fue más compleja de lo que suponen las frases hechas, es decir, las de la tradición historiográfica decimonónica y posrevolucionaria que legó la imagen de una época colonial oscura, "medieval", que habría acabado con un

[19] Jorge F. Hernández, "Diplomacia con el pretérito", *Vuelta* 223 (1995): 45.
[20] Enrique Florescano y Ricardo Pérez Montfort (comp.), *Historiadores de México en el siglo XX* (México: FCE, 1995), 356-357.
[21] Weckmann, *La herencia*, 30.
[22] Mazín, *Una ventana*, 20.

Posgrado en Historiografía

tiempo idílico de la mano de conquistadores sanguinarios. En la pluma de este historiador, la Colonia no fue ni ese mundo oscuro trabajado por la historia oficial, ni los indígenas seres pasivos, sino más bien agentes esenciales —como habría dicho Luis Weckmann— en el proceso de sincretismo cultural.[23] En cuanto a este tópico, esta tesis precisamente ofrece la oportunidad para matizar la visión que conservamos sobre la historiografía mexicana del siglo XIX. No todos los historiadores de esta época ejercían aquella mirada oscurantista en torno a la Colonia, ya en ellos podemos ver atisbos de lo que Weckmann y sucesores pusieron sobre la mesa.

Debe puntualizarse que esta investigación ve en la obra histórica de Lucas Alamán, Lorenzo de Zavala y José María Luis Mora una prefiguración del concepto de herencia medieval que Luis Weckmann acuñó, pero de ninguna manera como un momento precursor. No lo podía ser porque, reconocidas las características del planteamiento de Weckmann, la historiografía del siglo XIX que representan Alamán, Zavala y Mora —según veremos en seguida— estaba lejos de reconocerse como una comunidad profesional abocada a estudiar un explícito legado medieval de México y con instrumentos teóricos definidos como tales. Sin embargo, lo que sí constatamos en las *Disertaciones*, el *Ensayo* y *México y sus revoluciones* es la sensibilidad que Luis Weckmann ofreció al explicar el surgimiento de la sociedad colonial, es decir, estableciendo líneas de continuidad con el medievo. Asimismo, como sucede en las obras de la academia actual, no cabe duda de que la idea de herencia medieval que leemos en las *Disertaciones*, el *Ensayo* y *México y sus revoluciones* está circunscrita a un álgido debate en torno a lo que fue y lo que no fue el México colonial. De ahí que no sólo habremos de señalar —en el segundo capítulo de la tesis— en qué forma se vinculaban nuestro país y el medievo según Alamán, Zavala y Mora, sino que además abordaremos —en el tercer y cuarto capítulos— la idea en torno a la Colonia sobre la que realizaban su ponderación del legado medieval.

En ambos contextos historiográficos, el decimonónico y el actual, esta recuperación de la herencia medieval se produce con el interés de repensar la

[23] Ríos Saloma, "El mundo", 4-5 y 14-15. Es lo que también se plantea Levin Rojo, *Return to Aztlan.*

Posgrado en Historiografía

identidad nacional. Como hemos visto, este motivo historiográfico es explicitado por Martín Ríos Saloma y Óscar Mazín en sus obras, aunque sin duda es opacado por el interés intelectual de sus autores al explayarse en la descripción de su andamiaje teórico y bibliográfico, así como en el señalamiento de los posibles tópicos que podrían abordarse con la vuelta a la herencia medieval que proponen. En las obras de Lucas Alamán, Lorenzo de Zavala y José María Luis Mora ocurre exactamente lo contrario: el centro de sus reflexiones es la identidad nacional en relación con la Colonia, es la moralización de lo bueno o lo malo que México heredó de España, dentro de lo que cabía lo medieval.

Pero antes de iniciar el estudio propiamente, definiremos el corpus de trabajo, que, como ya hemos dicho, abre una primera puerta a la comprensión de la pluma de Alamán, Zavala y Mora como parte de un diálogo historiográfico en común —en lo que se refiere al concepto decimonónico de Edad Media—. Esto nos lleva a ver la obra de estos eruditos, no como fruto aislado, sino como una escritura elaborada desde múltiples focos de la cultura.

1.2 La obra histórica de Alamán, Zavala y Mora

El nacimiento de los Estados nacionales en el siglo XIX recurrió a la historia como uno de los medios más útiles para integrar a los ciudadanos y enfrentar el porvenir.[24] En una perspectiva comparada y de gran escala, Stefan Berger, Chris Lorenz y otros estudiosos han vuelto sobre este tópico y, con sus hallazgos, señalan el complejo entramado de las representaciones nacionalistas, o las *narraciones maestras nacionales*, elaboradas en la Europa decimonónica, que innegablemente habrían compartido el resto de las naciones de Occidente. Estos autores observan un patrón historiográfico común durante la centuria: todas las historias nacionales piensan la nación como un hecho único, distinguible de cualquier otro; rastrean un origen en el tiempo y el espacio; señalan a las figuras fundadoras, así como los eventos o

[24] Virginia Guedea, "Introducción", en *Historiografía mexicana*, coord. Juan A. Ortega y Medina y Rosa Camelo, vol. 3: *El surgimiento de la historiografía nacional*, coord. Virginia Guedea (México: UNAM, 2011), 11-12.

Posgrado en Historiografía

periodos catastróficos, fases de decadencia, muerte y renacimiento. Estas narrativas, además, definen la nación sobre los elementos de su etnicidad: la lengua, la cultura, la raza e inclusive la religión.[25]

En México, esta experiencia historiográfica no fue menos apasionada, y para comprobarlo basta revisar el tercer volumen de *Historiografía mexicana* de Juan A. Ortega y Medina y Rosa Camelo, correspondiente a la historiografía del siglo XIX, para conocer una muestra de las distintas obras que contribuyeron a la forja de la identidad y la historia nacionales, y asimismo testimoniar el pensamiento y las acciones de sus autores como parte del "gran amor que tenían a su patria".[26] Tal sería el ejemplo de Carlos María de Bustamante, Lorenzo de Zavala, José María Luis Mora, Lucas Alamán, Mariano Otero o Luis G. Cuevas. En lo que concierne a Alamán, su legado historiográfico —en el sentido clásico de la expresión— incluye las *Disertaciones sobre la historia de la República mexicana* y la *Historia de México*; el de Zavala, el *Ensayo histórico de las revoluciones de México*, y el de Mora, *México y sus revoluciones*. Nuestro corpus de trabajo comprende las *Disertaciones*, el *Ensayo* y *México y sus revoluciones*.[27]

Estos textos se hallaron fuertemente vinculados con la construcción del poder estatal y la entidad nacional. En este sentido son afines a la obra de autores europeos como François Guizot, cuyo legado historiográfico incluye títulos como *Histoire de la civilisation en France* (1830), libro destinado a legitimar el gobierno de Luis Felipe I, pero también la fundación de organizaciones e instituciones dedicadas a cultivar la historia nacional como la Société de l'Histoire de France (1833), el Comité des Travaux Historiques et

[25] Stefan Berger y Chris Lorenz, "National narratives and their 'others': ethnicity, class, religion and the gendering of national histories", *Storia della Storiografia* 50 (2006): 59-98.
[26] Guedea, "Introducción", 12.
[27] A estos trabajos clásicos de la historiografía decimonónica tendría que sumarse la obra de Carlos María de Bustamante, pero, en lo que respecta a su *Cuadro histórico de la revolución mexicana* (1821-1827), él no ofrece un discurso histórico semejante al de Alamán, Zavala y Mora; es decir, no vemos una preocupación por adjetivar con el concepto de Edad Media el periodo colonial en el grado en el que éstos lo hacen, más allá de señalar los aspectos despóticos de la vida colonial. En el *Cuadro*, como ha dicho Antonio Annino, Bustamante inventó el "imaginario patriótico" que desde entonces sustentaría a la Independencia; creó el "mito republicano" a partir de una "idea providencial de la libertad mexicana"; "presentó a México como una patria que perdió su libertad bajo el 'despotismo' colonial, que la recuperó con la Independencia y que la consolidó con la república". Antonio Annino, "Historiografía de la Independencia (siglo XIX)", en *La Independencia. Los libros de la patria*, Antonio Annino y Rafael Rojas (México: CIDE, FCE, 2008), 11-96.

Posgrado en Historiografía

Scientifiques (1834), la Commission des Monuments Historiques (1835-1837) y la École Française d'Athènes (1846). Todo ello, logrado durante su gestión como Ministro del Interior de Luis Felipe I, quien había llegado al poder con la Revolución de Julio (1830), en la que Guizot se aventuró a participar.[28] No obstante, a diferencia de él, Alamán, Zavala y Mora no pueden catalogarse como "historiadores funcionarios", sostenidos por el Estado, en quienes sería natural, por lo tanto, encontrar un discurso fundamentalmente acerca del Estado.[29] Como ha dicho François Dosse: "Europa estaba entonces imbuida de la idea nacionalista [...], la misión del historiador [...] consiste en reconciliar la nación, superar los desgarros nacidos de la revolución de 1789, legitimándola, instituyéndola como fundadora de los tiempos nuevos".[30] En el caso de México, la historia también cumplió un papel fundacional y reconciliador, pero ¿de qué manera y bajo qué condiciones?

El *Ensayo* de Zavala apareció entre 1831 y 1832, en el México centralista gobernado por Anastasio Bustamante. Mora publicó *México y sus revoluciones* en 1836, el segundo año de la administración de Miguel Barragán, ya bajo la República Centralista. Finalmente, 23 años después de la Independencia, en 1844 salieron a la luz los primeros tomos de las *Disertaciones* de Alamán, esto es, durante uno de los periodos de gobierno de Antonio López de Santa Anna y de los interinatos de Valentín Canalizo y José Joaquín de Herrera, también dentro de la República Centralista; un tomo más de las *Disertaciones* apareció en 1849, ya con la Segunda República Federal en curso, bajo el liderazgo de José Joaquín de Herrera. En contraste con el ejemplo de Guizot y el Estado francés, Alamán, Zavala y Mora no contaron con el mecenazgo de los dirigentes del Estado mexicano de esta época, sino que sus obras se imprimieron bajo su propio impulso. Zavala debió contratar la impresión de 1,500 ejemplares del primer tomo de su *Ensayo* a Dupont y Languionie, en París, y luego la impresión del segundo tomo a Elliot y Palmer,

[28] Charles-Olivier Carbonell, *La historiografía* (México: FCE, 1986), 113-118; François Dosse, *La historia en migajas. De Annales a la "nueva historia"* (México: UIA, 2006), 40-41; Josefina Zoraida Vázquez, *Historia de la historiografía* (México: Ateneo, 1978), 121-122. "Société de l'Histoire de France", Wikipedia; "La Commission des Monuments Historiques-1837", EKABLOG; "Comité des Travaux Historiques et Scientifiques", Wikipedia.
[29] Carbonell, *La historiografía*, 116.
[30] Dosse, *La historia*, 41.

Posgrado en Historiografía

en Nueva York; sabemos que por la venta de este segundo tomo obtuvo 1,000 dólares.[31] El 20 de septiembre de 1835, en París, Mora firmó con la Librería de Rosa el convenio de publicación de *México y sus revoluciones*, que comprendería ocho tomos, y en octubre comenzó a entregar sus borradores. A principios de septiembre de 1837, habiendo publicado sólo los tres tomos que conocemos de la obra, el editor le informaba a Mora sobre la imposibilidad de continuar la publicación, y le proponía como impresor a Lecointe, con quien Mora firmó contrato a finales del mismo mes; sin embargo, la edición no se concretó.[32] En el caso de la obra de Alamán, sabemos que sus *Disertaciones* son una versión ampliada de las conferencias que ofreció en el Ateneo de México a partir de abril de 1844; lo mismo que su *Historia de México*, fueron dadas a conocer por la imprenta mexicana de José Mariano Lara.[33]

A todas luces, la obra de estos autores no fue cobijada por el Estado: Mora y Zavala publicaron su obra en el autoexilio, iniciado, en el caso del primero, en 1834 ante el centralismo de Santa Anna, y, en el caso del segundo, en 1830 ante la persecución de Anastasio Bustamante.[34] La situación de Alamán fue asaz distinta: las *Disertaciones* fueron ni más ni menos que la obra del bastión de la pujante oposición conservadora mexicana de la década de 1840, que expresaba su voz por medio de importantes

[31] Evelia Trejo, *Los límites de un discurso. Lorenzo de Zavala, su "Ensayo histórico" y la cuestión religiosa en México* (México: UNAM, INAH, FCE, 2001), 167.

[32] "Convenio suscrito entre José María Luis Mora, ciudadano de la República Mexicana, y Federico Rosa, súbdito de Su Majestad el rey de los franceses, para la impresión de una historia de las Revoluciones de México", París, 20 de septiembre de 1835; "Carta de B. Couto al Dr. Mora para que sepa que llegó a México Don Ignacio Silva y le ha entregado el cajón de libros enviados. Refiere de éstos y del tercer tomo de la Historia del Dr. Mora", México, 8 de agosto de 1837; "Carta de Rosa al Dr. Mora donde le informa que el Sr. Lecointe le sustituirá y continuará con la impresión de México y sus revoluciones", París, 1 de septiembre de 1837; "Carta de Promles a Drelor en la que se dice que el Sr. D. Carlos de Landa, para el recibo y venta de la obra titulada México y sus revoluciones, entregará al Sr. Don. Ignacio Urrutia a disposición del Sr. Dr. Mora treinta y tres ejemplares", París, 21 de septiembre de 1837, y "Convenio suscrito entre José María Luis Mora y el Sr. Lecointe sobre la impresión de México y sus revoluciones", París, 22 de septiembre de 1837, en "Archivo de José María Luis Mora de la Colección Latinoamericana Nettie Lee Benson", UTEXAS, fs. 45-46, 144-146, 181-188 y 217-218. Lillian Briseño Senosiain, "José María Luis Mora, del sueño al duelo", en *La república de las letras. Asomos a la cultura escrita del México decimonónico*, ed. Belem Clark de Lara y Elisa Speckman, vol. 3: *Galería de escritores* (México: UNAM, 2005), 85. Rodrigo Sánchez Arce, *Retratos de una revolución. José María Luis Mora y la independencia de México* (México: FOEM, 2012), 94-95.

[33] Enrique Plasencia de la Parra, "Lucas Alamán", en *Historiografía mexicana*, coord. Juan A. Ortega y Medina y Rosa Camelo, vol. 3: *El surgimiento de la historiografía nacional*, coord. Virginia Guedea (México: UNAM, 2011), 309.

[34] Charles Hale, *El liberalismo mexicano en la época de Mora*, 2ª ed. (México: Siglo Veintiuno Editores, 1991), 148; Trejo, *Los límites*, 84.

Posgrado en Historiografía

periódicos como *El Universal* y *El Tiempo*.[35] A pesar de estos hechos, quisiéramos enfatizar la continuidad de un mismo fenómeno entre la historiografía mexicana y la francesa, representada, la primera, por los autores que son objeto de esta tesis, y la segunda, por Guizot: así en Francia como en México, la historia estaba inscrita dentro de los márgenes del Estado-nación. "Clío goza[ba] del encanto del Estado".[36] Con esa frase, Carbonell se refería al impulso que el Estado otorgó a la labor de los historiadores, a cambio de la recíproca loa. Nosotros resignificamos la frase: decimos que la historia gozaba del encanto del Estado en el entendido de que el Estado y todo lo que lo involucraba era el tema sobre el cual y por el cual escribían los historiadores del siglo XIX. Quien decía historia decía poder, gobierno, nación. En palabras de François Dosse: "La historia escribe el poder, es su horizonte, su espejo, su sentido, le es consustancial".[37]

En función de esto es comprensible el contenido de las *Disertaciones*, la *Historia*, el *Ensayo* y *México y sus revoluciones*. Los cuatro libros tienen como eje articulador la historia de México, en el tramo que va de la Colonia a la era revolucionaria. Son historias nacionales: persiguen a la nación, su nacimiento, el desarrollo de su identidad y de sus instituciones, así como su idiosincrasia. Las palabras de Alamán son elocuentes en este sentido: sus *Disertaciones*, decía, examinaban "los puntos más importantes de nuestra historia nacional", desde los años del dominio español, "es decir, desde que tuvo principio la actual nacion megicana [...], hasta el momento en que vino á constituirse en nacion independiente"; no había otro estudio tan fundamental, agregaba, como "el que nos conduce á conocer cual es nuestro orígen, cuales los elementos que componen nuestra sociedad, de donde dimanan nuestros usos y costumbres, nuestra legislacion, nuestro actual estado religioso, civil y político: por qué medio hemos llegado al punto en que estamos".[38] Así también, no sorprende encontrar en estos autores la referencia de lecturas

[35] Hale, *El liberalismo*, 15 y 20.
[36] Carbonell, *La historiografía*, 115.
[37] Dosse, *La historia*, 42.
[38] Lucas Alamán, *Disertaciones sobre la historia de la República megicana desde la época de la conquista que los españoles hicieron a fines del siglo XV y principios del XVI de las islas y continente americano hasta la Independencia* (México: Imprenta de D. José Mariano Lara, 1844), t. 1, 1.

Posgrado en Historiografía

sobre la experiencia del fenómeno nacional en otros espacios: en las *Disertaciones*, a Pierre Daru y su *Histoire de Venise* (1819), a François Guizot y su *Histoire de la civilisation en France* (1830).[39] Por otro lado, la biblioteca que Mora conformó en París ofrece la oportunidad única de conocer la amplia gama de historias nacionales de su época, entre las que cabe mencionar la edición de 1846 de la *Histoire* de Guizot; la *Histoire de la Révolution française* de Adolphe Thiers (1844); la *Histoire de la conquête de l'Angleterre* de Augustin Thierry (1825); el *Résumé de l'histoire d'Espagne* de J. F. Simonot (1823); la *Histoire générale de l'Espagne* de G. B. Depping (1811); el *Résumé de l'histoire d'Italie* de M. Trognon (1825); la *Histoire de Bretagne* y la *Histoire de Venise* de P. Daru (1826); la *Histoire de Angleterre* de John Lingard (1842), y la *Histoire d'Allemagne* de J.-C. Pfister (1837).[40]

En el mismo orden de ideas, cabe señalar también que, al leer las *Disertaciones*, el *Ensayo* y *México y sus revoluciones*, lo que de inmediato salta a nuestra vista —porque de hecho eso se propusieron sus autores en los prólogos y advertencias de sus obras— es que estamos ante historias "filosóficas", tal como se definía en su tiempo al tipo de obra que trataba el pasado con una perspectiva científica y erudita. Como indicaba Carbonell, en el siglo XIX *filosofía* era sinónimo de *ciencia*: "¿Cuál es el espíritu que prevalece hoy en el orden intelectual [...]? Un espíritu de rigor [...], científico, el método filosófico", decía Guizot al comenzar su *Histoire*, mostrando con bastante claridad que el autor llamaba *historia filosófica* a la historia elaborada a la manera de los historiadores del siglo XVIII.[41]

En una arqueología de esta forma de hacer historia, cabrá retomar los aportes de la erudición del siglo XVII. Es curioso que ésta tuvo como principales impulsores a los grupos religiosos. Jean Mabillon, benedictino, es

[39] Alamán, *Disertaciones*, t. 3, 3 y 171.

[40] Conformada por poco más de 2,509 títulos que el gobernador del estado de Guanajuato Octaviano Muñoz Ledo compró a la familia de Mora en París en 1852, la biblioteca del autor de *México y sus revoluciones* es resguardada en la Biblioteca Armando Olivares Carrillo de la Universidad de Guanajuato. Los títulos aludidos arriba —y otros más que utilizo en el segundo capítulo de la tesis— los consulté en la Biblioteca gracias, en parte, al apoyo económico que me concedió el Posgrado para la realización de una breve estancia en la misma. Véase Andrés Escobar Gutiérrez, "Libros y propietarios en la biblioteca del Doctor José María Luis Mora", en *El mundo del libro: tesoros bibliográficos en la Biblioteca Armando Olivares* (Guanajuato: UGTO, 2014), 129-138 y "Biblioteca Armando Olivares Carrillo", UGTO.

[41] Carbonell, *La historiografía*, 109-110.

Posgrado en Historiografía

sin duda el más notable, pues con su obra —entre la que cabe citar su *De re diplomatica* (1681)— estableció las reglas que ayudarían a verificar la legitimidad de los documentos, con lo cual nació la diplomática. A esta erudición debemos el afán por reunir fuentes, formar diccionarios, ficheros, colecciones. Asimismo, le debemos la búsqueda de la información exacta, "verdadera". El siglo XVIII prolongó en este sentido una narrativa racional, que rechazaba la forma de los anales del medievo, de la intercalación de discursos y reflexiones morales y religiosos "banales".[42] María del Carmen Velázquez ya se había percatado de este rasgo en la obra de Lucas Alamán: "En general, Alamán sigue la ruta que Voltaire inició para la comprensión y significación de la historia; contempla el mundo con los ojos de estadista y proclama orgullosamente el imperio aristocrático de la razón".[43] Lo vemos con claridad cuando el historiador reparaba en los "problemas" de lectura que ofrecían las fuentes coloniales: "nuestra historia está contenida en gran parte en las crónicas de las órdenes religiosas y en libros escritos por los misioneros, en los cuales, para encontrar algunos hechos interesantes, es menester revolver muchas páginas de inoportuna erudicion ó de aplicaciones forzadas de la historia santa".[44] Acaso lo mismo se puede constatar en el *Ensayo* de Lorenzo de Zavala, donde —para mofarse del *Cuadro histórico* de Carlos María de Bustamante, "hombre sin crítica, sin luces", creador "de cuentos, de consejas, de hechos notoriamente falsos", mutilador de documentos, tergiversador de la verdad— exclama: "¡Qué se puede pensar de un hombre que dice seriamente en sus escritos, que los diablos se aparecian á Moctezuma, que los indios

[42] Georges Lefebvre, *El nacimiento de la historiografía moderna* (Barcelona: Ediciones Martínez Roca, 1975), 104-114 y 129.
[43] María del Carmen Velázquez, *Lucas Alamán, historiador de México (1792-1853)* (México: COLMEX, 1948), 400.
[44] Alamán, *Disertaciones*, t. 1, VI. Un juicio que veremos más tarde, como bien lo ha señalado Guillermo Zermeño, en Joaquín García Icazbalceta, quien acerca de la *Monarquía indiana* dice: "En obra tan estensa no es de extrañar que se hallen inexactitudes y anacronismos…; pero lo que hace insoportable la lectura de Torquemada son las continuas digresiones que se permite, muy edificantes a la verdad, pero enteramente ajenas del asunto de su obra". Es interesante señalar que en Francia, a comienzos del siglo XIX, G. B. Depping evaluaba la historiografía medieval española en los mismos términos: "La historia se redujo a anales crónicos o secos, escritos sin placer, gusto y crítica", su estilo era "difuso y sin elegancia, u oscuro, retorcido", "su latín está lleno de neologismos y giros incorrectos". Guillermo Zermeño, *La cultura moderna de la historia. Una aproximación teórica e historiográfica* (México: COLMEX, 2002), 161; G. B. Depping, *Histoire générale de l'Espagne, depuis les temps les plus reculés jusqu'à la fin du dix-huitième siècle* (París: D. Colas, Le Normant, 1811), t. 2, 414.

Posgrado en Historiografía

tenian sus brujos y hechiceros que hacian pacto con el demonio; que S. Juan Nepomuceno se le apareció para decirle una misa, y otros absurdos semejantes!".[45]

Tanto José María Luis Mora como Lucas Alamán hacen la advertencia fundamental de que sus historias son totalmente transparentes. Para el primero, "los más de los que han escrito sobre México, lo han hecho de un modo superficial", emitiendo juicios "ajenos a la verdad", sin "crítica", lo cual "ha cubierto con las más densas nieblas los asuntos de México".[46] De acuerdo con Alamán, las pasiones habían sido obstáculo para escribir con imparcialidad la historia colonial, para emplear "las luces de la filosofía y el rigor de una sana crítica", pero, puesto que ya se escuchaba "la voz tranquila de la razón", era oportuno "examinar libremente estas cuestiones" y "juzgar con imparcialidad", para lo cual había que despojarse "de todas las preocupaciones que aun puedan quedar mal desarraigadas", revestirse "del carácter de filósofos, que no buscan más que la verdad, y emplear con rigor y severidad la crítica que sirve para encontrarla".[47] A sus *Disertaciones* las mueve el deseo de impugnar "algunos escritos" referentes a la Conquista

> [...] en los cuales, perdiendo de vista enteramente los hechos históricos, y dando vuelo a una imaginacion desarreglada, se incurre frecuentemente en errores, que si son fácilmente notados por los que tienen tintura de la historia de aquel tiempo, van llenando de ideas falsas ó equivocadas á los que no tienen conocimientos, de suerte que en breve, á fuerza de escribir la historia románticamente, no tendremos nada seguro, ni se podrá distinguir lo que es cierto de lo fingido, sino ocurriendo á los libros en que solo la verdad ha dirigido la pluma del escritor.[48]

En 1849, en su *Historia de México*, Alamán volverá a percibir el mismo problema con la historia de la Independencia, porque todo cuanto hasta entonces se había publicado se encontraba "plagado de errores", de fábulas y cuentos "ridículos" que alteraban "la verdad de las cosas".[49] En este sentido, tanto en las *Disertaciones* como en la *Historia de México* su bandera es la

---

[45] Lorenzo de Zavala, *Ensayo histórico de las revoluciones de Mégico, desde 1808 hasta 1830* (París: F. Dupont et G.-Laguionie, 1831), t. 1, 2.
[46] José María Luis Mora, *México y sus revoluciones*, 5ª ed. (México: Porrúa, 2011), t. 1, 4.
[47] Alamán, *Disertaciones*, t. 1, 2-4.
[48] Alamán, *Disertaciones*, t. 1, II.
[49] Lucas Alamán, *Historia de México desde los primeros movimientos que prepararon su Independencia en el año de 1808 hasta la época presente* (México: Instituto Cultural Helénico, FCE, 1985), t. 1, III. La *Historia de México* se conforma por cinco tomos, el primero apareció en 1849, el segundo y el tercero en 1850, el cuarto en 1851 y el quinto en 1852.

Posgrado en Historiografía

objetividad, esto es —según lo habría dicho Leopold von Ranke— únicamente descubrir la verdad tal cual se mostraba: "el principio que invariablemente me ha guiado —refiere Alamán en las *Disertaciones*— es presentar la verdad segun resulta de los documentos históricos [...] originales que existen, á los que es menester ocurrir para establecer los hechos de una manera segura y positiva".[50] En carta del 22 de noviembre de 1849, a propósito de las críticas desfavorables que había recibido su *Historia de México*, Alamán le expresaba a José María Tornel que el único fin de su libro fue "presentar los hechos con verdad y exactitud", hechos "fundados en documentos incontestables".[51] En el libro, alegaba inclusive que su "posicion en el tiempo" le permitía "juzgar con imparcialidad de todo lo pasado".[52]

Sin duda, es factible poner a Lucas Alamán ante el espejo de Ranke. Fundador de la historia erudita decimonónica, Ranke, en la apreciación de Carbonell, revela "un método que asocia erudición y escritura, que narra y explica, [...] que saca su sustancia de las fuentes primarias rebuscadas en archivos y bibliotecas". Su consigna fue no decir nada incomprobable, puesto que el objeto del historiador era "mostrar 'cómo se ha producido esto exactamente'".[53] Entre Alamán, Zavala y Mora, acaso sea el primero quien emuló exactamente a Ranke. Lo comprueba su deseo expreso de "examinar" cómo se había creado la cultura nacional en el transcurso de los años coloniales: "cual es nuestro orígen", "por qué medios hemos llegado al punto en que estamos".[54] Lo comprueba también ese fetichismo por los documentos que revelan las *Disertaciones*, cuyos tres volúmenes incluyen apéndices conformados por fuentes de distinta naturaleza: instrucciones, ordenanzas, memoriales o relaciones de méritos, cartas de Cortés, actas de cabildo, entre otros. La colocación de estos documentos no habría sido un solo capricho de Alamán, sino que responde a sus propósitos de decir verdad. Al afirmar algo en sus *Disertaciones*, generalmente invoca, como hoy nosotros, una forma de *véase*. Lo reconocemos cuando cita un fragmento de la primera carta de

[50] Alamán, *Disertaciones*, t. 1, VI y 150, e *Historia*, t. 1, V.
[51] José Valadés, *Alamán, estadista e historiador* (México: UNAM, 1938), 467.
[52] Alamán, *Historia*, t. 1, V.
[53] Carbonell, *La historiografía*, 118-119.
[54] Alamán, *Disertaciones*, t. 1, 1.

Posgrado en Historiografía

relación de Cortés para mostrar la fascinación que tuvieron los españoles al conocer Tenochtitlán: "documento muy curioso é importante, que por lo mismo se pondrá en el apéndice á esta disertacion".[55] Lo vemos también cuando refiere los primeros tesoros que la tropa cortesiana envió a la Corte, cuya "lista muy curiosa" aparece en el apéndice respectivo.[56]

Por otro lado, tanto las *Disertaciones* como el *Ensayo* y *México y sus revoluciones* revelan en sumo grado otro rasgo fundamental de la historia filosófica y erudita decimonónica del que hablaba Georges Lefebvre: descubrir las causas y las consecuencias de los procesos históricos.[57] Es el fin que se proponía Alamán en su primera disertación: "entremos á examinar cuales fueron las causas que produjeron la conquista", "y cuales los medios que se emplearon para efectuarla".[58] El mismo juicio encontramos en *México y sus revoluciones*, obra que, además de "histórica" y "estadística", era "filosófica" porque buscaba conocer las causas de la Independencia, "conocer los principios motores que la han hecho existir", "distinguir y fijar con precision lo que verdaderamente ha influido en ella": "en una palabra, determinar con esactitud el grado de influencia que tengan o puedan haber tenido las causas morales, los resortes de la felicidad publica, o los calculos del interes individual en el orden de los sucesos".[59] El *Ensayo* de Zavala no escapa a esta filiación narrativa, pues prometía ofrecer un "cuadro" acerca de los influjos que los "sucesos" de la colonización habían ejercido en tierra mexicana, "la marcha que ha[bía]n tomado los asuntos políticos en el antiguo imperio de los aztecas".[60]

No sería infundado reconocer en la pluma de estos historiadores la tendencia racionalista decimonónica de hablar de cierto determinismo histórico, de comprender los procesos históricos bajo ciertas leyes, en emulación —como decía Lefebvre— de los paradigmas de la creciente ciencia

[55] Alamán, *Disertaciones*, t. 1, 65.
[56] Alamán, *Disertaciones*, t. 1, 76.
[57] Lefebvre, *El nacimiento*, 177.
[58] Alamán, *Disertaciones*, t. 1, 6.
[59] Mora, *México*, t. 1, IX-X.
[60] Zavala, *Ensayo*, t. 1, 9-10.

Posgrado en Historiografía

experimental.[61] Lefebvre se percató de que esto era común entre los eruditos liberales: "Guizot, en varias ocasiones, sostiene que las cosas sucedieron así en tal época porque fueron lo que *debían* ser; la época bárbara condujo *necesariamente* a la feudalidad, que fue lo que *debía* ser e hizo lo que *debía* hacer".[62] Es, según queda demostrado más adelante, como pensaban Alamán, Zavala y Mora: siendo feudal la Europa de la que salieron los conquistadores, *debían* construir en México una sociedad de fuerte raíz feudal. Lucas Alamán, inclusive, como hacía Montesquieu en sus obras,[63] prevenía al lector contra los peligros del anacronismo y señalaba la importancia de adentrarse en los rasgos "esenciales", "dominantes", de cada etapa de la historia. En su caso, para mejor comprender la historia colonial: "Es necesario trasladarnos á los siglos á que los acontecimientos se refieren, penetrarnos de las ideas que en cada uno de ellos dominaban. [...] No hay error mas comun en la historia que el pretender calificar los sucesos de los siglos pasados por las ideas del presente".[64] José María Luis Mora ofrece el mismo ejemplo: de los tlaxcaltecas que Cortés mandó cortar las manos, dice que ése fue un acto de crueldad "común en aquel siglo", y de la "filosofía y tolerancia del siglo presente", anota que eran "muy superiores a las ideas y preocupaciones de la Inquisición que dominaban en el suyo".[65] Según vemos, como el historiador allende el océano, el mexicano de la primera mitad del siglo XIX ya veía el devenir histórico bajo los ojos de erudito y científico secular y, aun más, en el caso de Alamán, con la pretensión positivista de construir una historia objetiva. A propósito de esto último, cobra amplia relevancia la hipótesis de Guillermo Zermeño de que la apropiación formal que en la década de 1940 se hizo de la escuela de Ranke en México tuvo lugar en una comunidad familiarizada con una "forma de leer

[61] Elías Palti percibe en la *Historia de México* de Alamán "la presencia de cierta noción evolutiva de la historia [...], esto es, la visión de la historia como sistema". Dicha visión es palpable cuando Alamán dice que el objetivo de la historia no es tanto conocer los hechos como el "influjo" que tienen entre sí, así como la búsqueda de sus "causas" y "consecuencias". Elías Palti, "Lucas Alamán y la involución política del pueblo mexicano. ¿Las ideas conservadoras 'fuera de lugar'?", en *Conservadurismo y derechas en la historia de México*, coord. Erika Pani (México: FCE, CONACULTA, 2009), t. 1, 305.
[62] Lefebvre, *El nacimiento*, 173.
[63] Lefebvre, *El nacimiento*, 177.
[64] Alamán, *Disertaciones*, t. 1, 4-5.
[65] Mora, *México*, t. 2, 29 y 31.

Posgrado en Historiografía

y de escribir el pasado", es decir, con lo que Zermeño denomina una *historiografía científica*: imparcial, objetiva y documental.[66]

En resumen, el corpus con el que trabajaremos se compone de tres historias de marcada tradición racionalista, secularizada y nacionalista: su tema es el Estado-nación, éste las explica y éste es su problema. Asimismo, en un primer acercamiento al formato discursivo que ocuparían las obras de Alamán, Zavala y Mora, vemos que, ante todo, las *Disertaciones*, el *Ensayo* y *México y sus revoluciones* fueron presentados por sus autores como historias pretendidamente científicas, pues se planteaban como una relación secular y objetiva de la verdad histórica.

2. El concepto de Edad Media: origen y resignificación

En nuestra posición de estudiosos de una observación sobre el pasado, lo correcto es comenzar por definir el concepto de Edad Media en una perspectiva diacrónica, es decir, ubicando los sentidos y significados que se le han dado en el transcurso de la historia, pues sólo así estaremos en la posibilidad de trazar el sentido del discurso de Alamán, Zavala y Mora en torno de la Edad Media y su legado en México. Por ello, el siguiente apartado se aboca a describir, en un primer acercamiento, la historicidad del concepto de Edad Media.

2.1 Origen renacentista, s. XV

La Edad Media es una creación de Europa y para Europa, un concepto historiográfico acuñado en el siglo renacentista para comprender una parte de la historia del mundo europeo. Nació desde entonces con una carga peyorativa de la que incluso hoy quedan algunos vestigios cuando se escucha exclamar a alguien, en el contexto de algún fenómeno político muy generalmente: "¡Ya no estamos en la Edad Media!".[67] El primer indicio seguro sobre la presencia del concepto lo ubicamos a mediados del siglo XIV, con las referencias de Francesco Petrarca (1304-1374) a la idea de que el esplendor de la cultura clásica fue desplazado por un periodo de barbarie y de desastres

[66] Zermeño, *La cultura*, cap. 5.
[67] Jacques Heers, *La invención de la Edad Media* (Barcelona: Crítica, 1995), 16.

Posgrado en Historiografía

tras la decadencia del Imperio romano, como en estas líneas de su *Epistole Metricae*: "Hubo una edad más afortunada y probablemente volverá a haber otra de nuevo; en el medio, en nuestro tiempo, ves la confluencia de las desdichas y de la ignominia".[68] Otro indicio del concepto lo hallamos en las *Historiarum ab inclinatione Romanorum imperii decades* (1439-1453), del humanista italiano Flavio Biondo (1388-1463), quien presentaba los siglos V al XV (del 410 d. C. a 1442) como una unidad histórica, caracterizada —en Italia particularmente— por las invasiones de godos y vándalos, así como por la vulgarización del latín.[69] En términos generales, para los escritores renacentistas, desde Petrarca, la Edad Media fue un periodo de estancamiento y atraso cultural, un paréntesis entre el brillo artístico y literario del Imperio romano y el Renacimiento; sobre todo en el ámbito filológico, creían haber vuelto al conocimiento profundo de los autores romanos y haber salvado la alta calidad del latín clásico.[70] "Desde ese momento —señala Alfonso Mendiola—, por medievo se entenderá: mundo de la oscuridad, época en la que se olvida lo alcanzado por el espíritu grecolatino y lugar de intermedio cuya única función fue la de servir de bisagra entre dos mundos".[71]

Sin embargo, la nomenclatura del concepto no la vemos nacer sino hasta la segunda mitad del siglo XV: *media tempestas*, en la edición de 1469 del *Apuleyo* del obispo de Alesta, Giovanni Andrea Bussi (1417-1475), en donde se refería al cardenal Nicolás de Cusa como un gran conocedor de los "tiempos medios". Otros términos fueron acuñados en los siglos XVI y XVII: *media aetas*, por el humanista suizo Joachim von Watt (quien afirmó, en 1518, que Walahfrid Strabo era un "mediae aetatis auctor non ignobilis"), el médico holandés Adriaen de Jonghe (1575) y el jurista Conisius (1601); *medium aevum*, por el funcionario y humanista suizo Melchor Goldast (1604),

[68] Eduardo Baura García, "El origen del concepto historiográfico de la Edad Media oscura. La labor de Petrarca", *Estudios Medievales Hispánicos* 1 (2012): 20-21.
[69] Juan Ignacio Ruiz de la Peña, *Introducción al estudio de la Edad Media* (Madrid: Siglo Veintiuno Editores, 1984), 46; "Flavio Biondo", Encyclopædia Britannica.
[70] Alfonso Mendiola, *Bernal Díaz del Castillo: verdad romanesca y verdad historiográfica*, 2ª ed. (México: UIA, 1995), 28-29; Miguel Ángel Ladero Quesada, "Tinieblas y claridades de la Edad Media", en *Tópicos y realidades de la Edad Media*, coord. Eloy Benito Ruano (Madrid: Real Academia de la Historia, 2000), 51-52.
[71] Mendiola, *Bernal*, 29; Jacques Le Goff, *¿Realmente es necesario cortar la historia en rebanadas?* (México: FCE, 2016), 23.

Posgrado en Historiografía

el jurisconsulto francés Étienne Rausin (1639) y el humanista alemán Jorge Horn (1665), quien en su *Arca de Noé* situaba la Edad Media entre el 300 y 1500. De los tres nombres, *medium aevum* acabó por imponerse en todas las lenguas, a lo cual contribuyó enormemente la *Historia medii aevi a temporibus Constantini Magni ad Constatinopolim a Turcis captam*, manual escolástico escrito en 1688 por Cristoph Keller (1638-1707), profesor de la Universidad de Halle, Alemania.[72]

2.2 Reoscurecimiento ilustrado, s. XVIII

En el *Methodus ad facilem historiarum cognitionem* (1566), de Jean Bodin (1530-1596), quedaba patente la opinión generalizada sobre el medievo que existía ya en la historiografía de su época: "doce siglos de barbarie universal".[73] En el siglo XVIII no sólo continuó este prejuicio, sino que se incrementó. Fue precisamente en Francia, entre los partidarios de las Luces, donde se percibió la mayor hostilidad frente a lo que evocara al periodo medieval. Con raras excepciones, todas las voces de la época denunciaron el oscurantismo, la superstición y la barbarie que supuestamente imperaron en la Edad Media. Voltaire (1694-1778), por ejemplo, en el capítulo doce de su *Essai sur les moeurs et l'esprit des nations* (1756) expresaba que al esplendoroso Imperio romano le siguió la historia de un mundo "desértico e inhóspito", el predominio de las "jergas bárbaras" sobre el hermoso latín, la fuerza de las "costumbres salvajes" sobre "las sabias leyes" del Imperio, y enfatizaba que el entendimiento humano se encontraba "sumido en las supersticiones más despreciables e insensatas": Europa entera se debatía en este envilecimiento hasta el siglo XVI.[74] François Jean de Beauvoir, marqués de Chastellux, nos regala el mismo juicio al cerrar el capítulo sobre el gobierno feudal de su *De la félicité publique* (1772): "Pensemos en la oscuridad

[72] Ruiz de la Peña, *Introducción*, 47; Ladero Quesada, "Tinieblas", 213; Eduardo Baura García, "De la 'media tempestas' al 'medium aevum'. La aparición de los diferentes nombres de la Edad Media", *Estudios Medievales Hispánicos* 2 (2013): 34-35; "Historia de la filosofía patrística y medieval", Historia de la Filosofía Antigua y Medieval.
[73] Ruiz de la Peña, *Introducción*, 49.
[74] Ruiz de la Peña, *Introducción*, 51.

Posgrado en Historiografía

que ha cubierto la tierra desde Constantino hasta los Medici: una noche de 1,200 años siguió a los días brillantes de Atenas y Roma".[75]

En efecto, la visión ilustrada del mundo cargó tanto o más las tintas sobre la Edad Media. Si los renacentistas vieron un periodo de barbarie, ignorancia y oscuridad entre el esplendor literario y artístico de su tiempo y el de los romanos, los ilustrados reconocieron —además de un periodo precientífico, anclado en el atraso técnico— una época despótica y anárquica en cuestiones políticas. El siglo XVIII, además, vio nacer otro concepto que desde entonces comenzó a asimilarse como principal elemento en la definición del medievo: *feudalismo*.[76] Según Marc Bloch, el adjetivo *feudal*, bajo su forma latina, *feodalis*, se remonta a la Edad Media; el sustantivo *feudalismo*, en cambio, no va más allá del siglo XVII; en ambos casos, con un valor estrictamente jurídico.[77] Cuando apareció el concepto de *feudalismo*, en la Francia revolucionaria, fue, en efecto, en un sentido jurídico y político. Se refería a los derechos feudovasalláticos y a todo lo relacionado con el régimen agrario y señorial: derechos propiamente feudales, banalidades, prestaciones vinculadas a la servidumbre. Fueron los franceses (como Montesquieu, en su *De l'esprit des lois*, de 1748) quienes hicieron del feudalismo un sinónimo del desmembramiento del patrimonio estatal en manos de las aristocracias militares.[78]

2.3 Desoscurecimiento romántico, s. XIX

Con el Romanticismo, la Edad Media adquirió un nuevo significado, totalmente opuesto al original. Crítica franca al proyecto ilustrado, el Romanticismo veía ella lo que la industrialización había destruido: la comunidad, el heroísmo, la naturaleza, creando así la visión dorada del medievo.[79] Este culto que el Romanticismo rindió a las virtudes del mundo

[75] François Jean Chastellux, *De la félicité publique. Ou considérations sur le sort des hommes dans les différentes epoques de l'histoire* (Ámsterdam: Marc Michel Rey, 1772), t. 1, 38. Esta obra se encuentra también en el acervo de la biblioteca de Mora bajo custodia en la UGTO.
[76] Mendiola, *Bernal*, 29-30.
[77] Marc Bloch, *La sociedad feudal* (Madrid: Akal, 1986), 20-21.
[78] Giuseppe Sergi, *La idea de Edad Media. Entre el sentido común y la práctica historiográfica* (Barcelona: Crítica, 2001), 51-52.
[79] Mendiola, *Bernal*, 30.

Posgrado en Historiografía

medieval corrió paralelo a la oleada de las afirmaciones nacionalistas con el cultivo de los orígenes de la patria, de las leyendas fundacionales. En este ámbito, un debate interesante se suscitó a propósito de los antecedentes medievales de la Europa moderna: asumiendo por principio que Europa se formó progresivamente en el *medium aevum*, alemanes, francos e italianos se disputaron el privilegio de que su cultura había imperado sobre las demás en dicho proceso formativo. Si los alemanes decían que la Edad Media fue una construcción germana, los italianos alardeaban de que todo lo rescatable del medievo se ligaba a lo romano, y los francos aducían con el mito de Carlomagno el comienzo de la Europa medieval, excluyendo el ascendiente germano.[80] Giuseppe Sergi ha señalado que entre los medievalistas del siglo XIX existía un "neto bipolarismo". Georg Waitz (1813-1886), por ejemplo, imaginaba una Europa donde "lo que servía del pasado romano habría sido conservado e interpretado por un estamento dominante germano"; Fustel de Coulanges (1830-1889), en cambio, consideraba las raíces de Europa como fundamentalmente romanas, surgidas del encuentro entre los francos y la aristocracia senatorial romana.[81]

De este contexto romántico y nacionalista, también es pertinente ponderar el hecho de que el siglo XIX vio nacer los estudios de historia medieval en instituciones fundadas *ex professo*, como la École Nationale des Chartes, creada en 1820 por orden de Luis XVIII.[82] En Alemania, destacaron eruditos como Georg Waitz y Friedrich Giesebrecht; en Francia, Augustin Thierry, Jules Michelet, François Guizot, Fustel de Coulanges y Jacques Flach; en Inglaterra, George Finlay; en Austria, Heinrich Brunner; en Portugal, Alejandro Herculano, y en España, Francisco Martínez Marina. Asimismo, el siglo vio proliferar la publicación de fuentes medievales: *Monumenta Germaniae Historica*, *Documents inédits relatifs à l'histoire de France*, *Rerum Britannicarum medii aevi scriptores*, *Fonti per la storia d'Italia*,

[80] Sergi, *La idea*, 38; François Hartog, *Le XIXe siècle et l'histoire. Le cas Fustel de Coulanges* (París: Presses Universitaires de France, 1988), 82-89.
[81] Sergi, *La idea*, 39.
[82] "École Nationale des Chartes", Wikipedia.

Posgrado en Historiografía

Portugaliæ Monumenta historica, *Colección de documentos inéditos para la historia de España*, *Memorial histórico español*, entre otros.[83]

Cabe revisar aquí qué Edad Media nos ofrecen algunos de los autores referidos. Si bien se parte del planteamiento general de que en el siglo romántico se vislumbraba el desoscurecimiento de la Edad Media, no es menos cierto que el concepto de entonces osciló entre la idea de un mundo oscuro y otro dorado. El caso de Jules Michelet (1798-1874) es paradigmático. Entre 1833 y 1844, describe Guy Hervé, la pluma del erudito suscribía una Edad Media en clave romántica, hermosa en términos materiales y espirituales: "considera que el Cristianismo es una fuerza positiva que ha trabajado por la liberación de los humildes. Celebra la unión de la religión y el pueblo, cuyos sufrimientos y luchas [...] descubre". Desde 1855, sin embargo, a esta visión le sucedió una imagen monstruosa que describía la Iglesia como una institución represiva que promovía la ignorancia. Al final de su vida, Michelet volvió a la Edad Media de su juventud, "periodo de vida desbordante y de creatividad".[84]

Por otro lado, la *Historie de la civilisation en Europe* (1828), de François Guizot (1787-1874), nos coloca ante una representación de la Edad Media igualmente oscura y romántica, pero acaso también más comprensiva y crítica.[85] En primer lugar, nótese que su Edad Media no es homogénea. Entre sus inicios en el siglo V, con la caída del Imperio romano, y su desarrollo hasta el siglo X, Guizot distingue una Europa "bárbara", tal como la tradición ya la había imaginado: "caos de todos los elementos", "revoltijo universal", "ni fronteras, ni gobiernos, ni pueblos", "confusión general de situaciones, de hechos, de razas, de lenguas". Es ésta una Europa caracterizada por la atomización del poder estatal a manos de soberanías individuales que imposibilitaban una convivencia pacífica y estable: "No había ninguno, comenzando por el primero de los soberanos, por el rey, capaz de imponer la

[83] Ruiz de la Peña, *Introducción*, 54-55.
[84] Guy Bourdé Hervé Martin, *Las escuelas históricas* (Madrid: Akal, 2004), 116. Véase también Jacques Le Goff, *Tiempo, trabajo y cultura en el Occidente medieval* (Madrid: Taurus, 1983), 23-40.
[85] Este autor es citado por Lucas Alamán en las *Disertaciones* y, como en el caso de José María Luis Mora, formaba parte de su extensa biblioteca (véase *supra* página 31 e *infra* página 75).

Posgrado en Historiografía

ley a los demás, de hacerse obedecer por todos".[86] Este desorden social habría perdurado, según Guizot, hasta finales del siglo X, momento en el que apareció el feudalismo, la primera institución sólida del medievo sobre la que todas las fuerzas sociales comenzaron a articularse. Así se imaginaba al principal núcleo del régimen feudal: un castillo habitado por un señor con su esposa e hijos y algunos hombres libres. "Alrededor, al pie, se agrupa una pequeña población de colonos, siervos que cultivan los dominios del poseedor del feudo".[87] De esta segunda fase medieval, Guizot señala el carácter coercitivo y absoluto del poder de los señores feudales, pero también las bellas aportaciones para Europa: la caballería, "este ideal de sentimientos elevados, generosos, fieles", y el renacer de la cultura literaria.[88]

2.4 Redescubrimiento contemporáneo, s. XX-XXI

Reconocido medievalista francés, Jacques Le Goff (1924-2014) expresaba en alguna entrevista cuán vigentes estaban en la opinión colectiva tanto la idea oscurantista como la visión romántica de lo medieval, por lo menos al comenzar su formación: "'¡Ya no estamos en la Edad Media!', clamaban los más inteligentes ante la violencia, los actos de barbarie, los movimientos incontrolados de la plebe. Frente a esto, se proponía otra visión, estilizada [...] la Edad Media era [...] 'el tiempo de las catedrales', la fe sencilla y bella. Soñábamos con una época artesanal y erudita".[89] Una de las tareas del medievalismo contemporáneo, en efecto, ha sido combatir aquellos clichés, y por ello es comprensible que los manuales universitarios y toda obra en general de historia medieval pugnen en todo momento por una visión crítica del medievo.[90] Un grupo fundamental de trabajos se propone deshacer los lugares comunes en torno de la Edad Media: *Pour en finir avec la Moyen Âge* (1977), de Régine Pernoud; *L'idea di medievo* (1998), de Giuseppe Sergi; *Le*

[86] François Guizot, *Historia de la civilización en Europa desde la caída del Imperio romano hasta la Revolución francesa* (Madrid: Alianza Editorial, 1966), 72-74 y 103.
[87] Guizot, *Historia*, 94.
[88] Guizot, *Historia*, 101-108.
[89] Jacques Le Goff, *En busca de la Edad Media* (Barcelona: Paidós, 2003), 21.
[90] Véase Salvador Claramunt, Ermelindo Portela, Manuel González y Emilio Mitre, *Historia de la Edad Media* (Barcelona: Ariel, 1992), 159; Jerôme Baschet, *La civilización feudal. Europa del año mil a la colonización de América* (México: FCE, 2009), 19-22, y Norma Durán, *Formas de hacer la historia. Historiografía grecolatina y medieval* (México: Ediciones Navarra, 2016), 159-162.

Posgrado en Historiografía

Moyen Âge, une imposture (1992), de Jacques Heers, e inclusive los de Le Goff, *La civilizasion de l'occident medieval* (1982), *Un long Moyen Âge* (2004) y *Le Moyen Âge expliqué aux enfantes* (2006).[91]

Otro de los rasgos evidentes del medievalismo contemporáneo ha sido la multiplicación de las instituciones dedicadas a su estudio, lo que implica la proliferación de escuelas y corrientes historiográficas. En Europa, entre los referentes sólidos e inmediatos se encuentra la École des Hautes Études en Sciences Sociales de París, cuyo Centre de Recherches Historiques cuenta con distintos grupos especializados en la Edad Media: Anthropologie Historique du Long Moyen Âge, Groupe d'Anthropologie Historique de l'Occident Médiéval —fundado en 1978 por Jacques Le Goff— y Groupe d'Archéologie Médiévale.[92] También en París, La Sorbona posee un Laboratoire de Médiévistique Occidentale y un Centre Antique et Médiéval.[93] En España, tanto la Universidad Complutense de Madrid como la Universitat Jaume I y la Universidad de Salamanca cuentan con espacios dedicados a la Historia Medieval.[94]

Nuestro país ha podido acceder a la producción de estos centros de estudio gracias a las gestiones editoriales de instituciones como el Fondo de Cultura Económica, que en muchas ocasiones ha editado las primeras versiones en español de obras como *Los reyes taumaturgos* de Marc Bloch.[95] De entre la bibliografía básica de nuestros programas universitarios sobre la Edad Media, cabe mencionar algunos títulos clásicos que trajeron el medievalismo a México. El primero es *El otoño de la Edad Media* (1927), de Johan Huizinga, que habla, entre otros temas, acerca del espíritu caballeresco, la religiosidad y el orden jerárquico en las postrimerías del medievo en Francia y los Países Bajos. Respecto al tercer tópico, Huizinga se refería a un mundo conformado por hombres nacidos para labrar los campos

[91] Baura García, "El origen", 9. Jacques Le Goff refiere la defensa de la imagen positiva de la Edad Media que elaboró Constantino Battini (1757-1832) en su *Apologia dei Secoli Barbari* publicada en 1824 (Le Goff, *Realmente*, 24).
[92] Véase "Centre de Recherches Historiques", EHESS.
[93] Véase "Unités de recherche", Université Paris 1.
[94] Véase "Departamento de Historia Medieval", UCM; "Departament d'Història, Geografia i Art", UJI; "Departamento de Historia Medieval, Moderna y Contemporánea", USAL.
[95] Martín Ríos Saloma, "Los estudios medievales en México: balance y perspectivas", *Históricas* 84 (2009): 4-10.

Posgrado en Historiografía

—esto es, el "pueblo bajo"— y otros más —en realidad, los menos— para ejercer los ministerios de la fe —el clero— o gobernar y hacer la guerra —la nobleza—.[96] Cincuenta años después de aparecida esta obra, Georges Duby profundizó y asentó en *Los tres órdenes* (1978) la visión de Huizinga de la sociedad medieval dividida entre los que cultivan, los que rezan y los que combaten.[97] En la actualidad, Adeline Rucquoi[98] cuestiona esta perspectiva historiográfica, pues observa que, si bien este orden social es innegable para la Francia medieval, no lo es tanto para otras realidades del medievo, como España, particularmente, donde existieron esas divisiones sociales descritas por Huizinga y Duby, pero ninguna monopolizaba una función precisa: "Todos —señala la medievalista— deben de contribuir al buen gobierno y a la defensa del reino, y no hay órdenes específicos, fuera de los eclesiásticos. [...] La guerra es un deber que todos comparten, nobles y no nobles, y el clero, alto y bajo".[99]

Por otro lado, aparecidos entre la juventud y madurez intelectual de Marc Bloch, *Los reyes taumaturgos* (1924) y *La sociedad feudal* (1939) son referentes obligados por dos cuestiones. En primer lugar, se trata de la obra de uno de los fundadores de la revolucionaria escuela de *Annales* con la que la Edad Media "devino una época creadora [...], con sus luces y sombras".[100] En segundo lugar, se trata —según opinión de Peter Burke— de una de las grandes obras históricas del siglo XX.[101] Ambos libros llevan la impronta de la sociología durkheimiana, pues el primero estudia la facultad taumatúrgica atribuida a la realza medieval en el contexto de lo que Émile Durkheim definía como las representaciones colectivas, en tanto que el segundo trata la sociedad como un todo, en la que sus miembros estaban ligados —siguiendo las enseñanzas de Durkheim— por lazos de dependencia y de necesidad y por

[96] Johan Huizinga, *El otoño de la Edad Media. Estudios sobre la forma de la vida y del espíritu durante los siglos XIV y XV en Francia y en los Países Bajos* (México: Alianza Editorial, 2001), 77.
[97] Georges Duby, *Los tres órdenes o lo imaginario del feudalismo*, 2ª ed. (Barcelona: Argot, 1983).
[98] Adeline Rucquoi, "Entre la espada, el arado y la patena: los tres órdenes en la España medieval", *Dimensões. Revista de História da Ufes* 33 (2014): 55-100.
[99] Rucquoi, "Entre la espada", 31.
[100] Le Goff, *Realmente*, 24.
[101] Peter Burke, *La revolución historiográfica francesa. La escuela de los Annales 1929-1989* (Barcelona: Gedisa, 2006), 24.

Posgrado en Historiografía

formas colectivas de pensar.[102] Así, en *Los reyes taumaturgos*, más allá de averiguar qué soberano medieval tocó por primera vez las escrófulas de sus súbditos para sanarlas —esto es, por encima de la preocupación historizante en boga sobre los orígenes de los fenómenos históricos— Bloch se proponía comprender la "atmósfera social" que posibilitaba el éxito de la realeza milagrosa, el carácter sagrado que revestía al poder monárquico, el halo divino que le proporcionaba el rito de la consagración, la fe en el mundo de lo milagroso.[103] Es interesante notar que, si bien Bloch enfocaba su estudio al ámbito medieval francés, ya en *La sociedad feudal* se percataba de la posibilidad de encontrar formas alternas del medievo que él iba descubriendo. En España, por ejemplo, el feudalismo se comportaba de manera distinta a lo que sucedía en Francia: en tiempo de guerra —señala— de entre los más ricos de los campesinos libres se armaban caballerías villanas, por lo que "si el fiel armado era el combatiente por excelencia, no era el único en luchar ni tampoco el único en ir montado al combate".[104]

Finalmente, de entre estos clásicos no puede dejar de mencionarse *Mahoma y Carlomagno* (1970), de Henri Pirenne, con cuanta más razón porque este historiador no sólo mantuvo estrecho vínculo con los fundadores de la escuela de *Annales*, sino que además ésta embebió de Pirenne su visión renovada de la historia para apuntalar la renovación que ella misma buscaba para la historiografía francesa metódica e historizante.[105] En ese libro, Pirenne planteaba que la Edad Media inició con la invasión árabe, pues hizo del Mediterráneo —otrora cuna de la civilización romana— un lago musulmán, desplazando los polos de cultura romanos hacia el norte, de cuyo centro —es decir, el Imperio carolingio— surgirá el "período feudal".[106] Para Adeline Rucquoi, esta tesis otorga un protagonismo excesivo a la Europa "propiamente" feudal —Francia, Inglaterra y el Sacro Imperio Germánico— para el proceso de conformación del medievo, presentando, en consecuencia,

[102] Burke, *La revolución*, 25-26 y 30-31.
[103] Marc Bloch, *Los reyes taumaturgos. Estudio sobre el carácter sobrenatural atribuido al poder real, particularmente en Francia e Inglaterra*, 3ª ed. (México: FCE, 2017), cap. 2.
[104] Bloch, *La sociedad*, 202.
[105] François Dosse, *La historia en migajas. De Annales a la "nueva historia"* (México: UIA, 2006), 53-54.
[106] Henri Pirenne, *Mahoma y Carlomagno* (Madrid: Alianza Editorial, 1978), 229.

Posgrado en Historiografía

el resto de las realidades europeas como marginales, periféricas, sitios en los que el feudalismo *llega*. Lejos de esto, afirma Rucquoi, España, por ejemplo, no sólo no permaneció en la periferia, sino que de hecho ocupó un lugar central dentro de la Cristiandad romanizada. En este sentido, el problema de la "ausencia" de reyes españoles taumaturgos —en el contexto feudal donde los "verdaderos" reyes lo eran— le hace ver una España profundamente mediterránea, marcada por la cultura del Imperio romano, en tanto que Francia e Inglaterra demuestran haberse alejado y haber desarrollado "una sociedad aún primitiva en la cual, al no estar el poder fundado sobre la ley, el rey debe ser a la vez un guerrero y un sacerdote-mago".[107]

En relación con los significados que se le han asignado al concepto de Edad Media desde su acuñación, es evidente que hablar de la Edad Media en el ámbito académico actual es hablar tanto de una realidad histórica como de una categoría analítica fundamental para comprenderla. Conforme se avanza en la resignificación de dicha realidad, la Edad Media —como bien señala Óscar Mazín— pierde lo que tiene de Media y se nos presenta muy compleja.[108] Sin duda, resultará apasionante adentrarnos finalmente a la obra de Lucas Alamán, Lorenzo de Zavala y José María Luis Mora para averiguar cómo pensaban la Edad Media y cómo valoraban su legado en México. A este fin se consagran los siguientes capítulos de la investigación.

[107] Adeline Rucquoi, *Historia medieval de la península ibérica* (Zamora: COLMICH, 2000), 15 y "De los reyes que no son taumaturgos: los fundamentos de la realeza en España", *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad* 51 (1992): 55-100.
[108] Óscar Mazín, *Una ventana al mundo hispánico. Ensayo bibliográfico* (México: COLMEX, 2006), vol. 1, 23.

Posgrado en Historiografía

CAPÍTULO 2.
TRAS LA EDAD MEDIA DE ALAMÁN, ZAVALA Y MORA

"Histórico" significa que se trata de la elaboración cultural del tiempo como transformación del mundo humano.
JÖRN RÜSEN

Referida en forma sucinta y dispersa, la reflexión sobre la herencia medieval que leemos en las *Disertaciones*, el *Ensayo* y *México y sus revoluciones* no ocupa las páginas de capítulo o apartado alguno consagrado expresamente por los autores al estudio del legado medieval que dejó la colonización en México, y acaso sea ésta una de las razones que expliquen que la temática haya pasado desapercibida por la historiografía. Cabe señalar, así, dónde rastreamos este problema de representación histórica.

Las *Disertaciones* se dividen en 3 tomos, que comprenden 10 disertaciones. El tomo 1 contiene 4 disertaciones y un apéndice documental: la primera trata sobre las causas y medios de la Conquista; la segunda narra los principales sucesos de la gesta cortesiana; la tercera refiere el establecimiento del gobierno español y la pugna entre la Corona y Cortés, y la cuarta, tanto los sucesos de la expedición de Cortés a las Hibueras como el establecimiento formal del gobierno español con las Audiencias y el Virreinato. El tomo 2 contiene 5 disertaciones y un apéndice. La primera ofrece una biografía de Cortés; la segunda expone algunas de sus obras pías y comerciales, así como la suerte de sus descendientes. La tercera disertación trata sobre el proceso de evangelización de la Nueva España: se habla de los evangelizadores mendicantes, de los medios de la evangelización, de los frailes ejemplares. Las dos últimas disertaciones ofrecen detalles acerca de la fundación de la Ciudad de México: los comienzos de su traza, la repartición de territorios, la construcción de edificios, la reglamentación de las festividades religiosas y demás actividades sociales. Finalmente, el tomo 3 incluye una disertación y un apéndice; en ésta se hace una síntesis apretada de la historia

Posgrado en Historiografía

de España, desde la Antigüedad hasta el reinado de Carlos IV.[1] La cuestión de la herencia medieval, así como la idea de Edad Media en la cual pensaba Alamán se encuentran, de manera central, en la primera y en la décima disertación, pero debe advertirse que los conceptos y las palabras referentes al mundo medieval que se leen ahí tienen una consecuencia fundamental que cruza la comprensión/explicación de la realidad colonial que lleva a cabo Alamán a lo largo de todas las *Disertaciones*.

En cambio, conformado por 2 tomos, el *Ensayo* de Zavala ofrece en su introducción una huidiza pero sólida representación de la Edad Media y su transmisión al México colonial. Los dos tomos de la obra se abocan a examinar la revolución de Independencia y la vida independiente. El primer capítulo del tomo 1 ubica brevemente las causas institucionales, sociales y políticas que dieron pie a la Independencia: por ejemplo, los desórdenes y la corrupción de la corte virreinal, la desigualdad de la riqueza, la esclavitud, los problemas en la aplicación de la justicia, la invasión de la Península por Napoleón. El segundo capítulo expone la inestabilidad institucional que experimentó la capital virreinal ante la presencia de Napoleón en la Península; asimismo, se habla de la recepción que tuvo la literatura de los ilustrados y de las resoluciones favorables de las Cortes españolas para el gobierno de ultramar. Entre el tercer y el séptimo capítulos, Zavala expone las gestas del proceso independentista liderado por Hidalgo, desde el comienzo del movimiento en Dolores hasta la entrada del Ejército Trigarante a la Ciudad de México. Entre el octavo capítulo del tomo 1 y los 14 capítulos del tomo 2, Zavala ubica las peripecias que comenzó a enfrentar la nación independiente para conformar un gobierno estable. En el capítulo 14 del tomo 2, enfatiza que su fin es ofrecer un repaso del espectáculo caótico de escenas que México

[1] Con esta estructura apareció la edición príncipe de las *Disertaciones* (1844-1849), respetada en las dos primeras ediciones de Jus (1942 y 1969), pero no en la de Agüeros (1899) ni en la de Herrerías (*c.*1920), pues fraccionan la obra en 4 tomos: las 10 disertaciones se ubican entre los tomos 1 al 3, y el cuarto compila los apéndices; ocurre lo mismo con la tercera edición de Jus (1985), compuesta por dos tomos que excluyen la décima disertación, y con la del CONACULTA (1991), que no integró la primera, cuarta, quinta, sexta y séptima disertaciones ni los apéndices. Véase, en Fuentes consultadas, "Ediciones de las obras del corpus".

Posgrado en Historiografía

había experimentado, a través del cual el país se desprendió de las cadenas que lo oprimían y subordinaban.[2]

Respecto a la obra de Mora, debemos señalar que, si bien guarda una estructura y un interés temático acordes con el *Ensayo*, *México y sus revoluciones* describe brevemente las instituciones coloniales, como no lo hace Zavala en aquella obra. El libro se compone de 2 partes, distribuidas en 3 tomos. La primera es de carácter estadístico-histórico, en tanto que la segunda —la más amplia— es por completo histórica. Intitulada "Estado actual de México", la primera parte se aboca a ofrecer un panorama general sobre el país en distintas materias: es decir, su situación y extensión; sus suelos, climas, ríos y costas; su agricultura, industria, minería y comercio; la extensión y el carácter de su población; su forma de gobierno y su legislación; sus relaciones exteriores; el desglose de las rentas federales y su forma de administrarlas; tipos y usos de la propiedad territorial, y rasgos de la religiosidad nacional y de la moral pública. La segunda parte está dividida en 3 periodos: el primero abarca la Conquista y las gestas cortesianas; el segundo incluye los proyectos independentistas que hubo en la Colonia desde el siglo XVI hasta 1810, y el tercero está centrado en la guerra de Independencia, es decir, la insurgencia encabezada por Hidalgo y Morelos.[3] Las referencias a la herencia medieval se ubican en la primera parte, en el apartado que habla acerca del "Gobierno de los indios", correspondiente al cuarto capítulo, el cual describe la estructura y el funcionamiento de las instituciones coloniales.

1. La Edad Media feudal

La mirada racionalista que rastreábamos páginas atrás en las *Disertaciones*, el *Ensayo* y *México y sus revoluciones*, en lo que respecta a la vocación

[2] Así se estructura la edición príncipe del *Ensayo* (1831-1832), y las sucesivas ediciones de Manuel N. de la Vega (1845), Oficina Impresora de Hacienda (1918), Porrúa (1969), Secretaría de la Reforma Agraria (1981) e Instituto Cultural Helénico/FCE (1985), salvo en la de Empresas Editoriales (1950), que es una edición selecta de 9 capítulos del *Ensayo*, correspondientes a los capítulos del 6 al 14. Véase "Ediciones de las obras del corpus", en Fuentes consultadas.

[3] Así es como se estructura tanto la edición príncipe (1836) como las ediciones sucesivas de *México y sus revoluciones* de Mora (Porrúa, 1950, 1965, 1977, 1986 y 2011; Instituto Cultural Helénico/FCE, 1986; Instituto Mora/SEP, 1987, e Instituto Mora/CONACULTA, 1994). Véase, en Fuentes consultadas, "Ediciones de las obras del corpus."

Posgrado en Historiografía

pretendidamente erudita y filosófica, se encuentra también en la utilización de ciertas palabras cuyo propósito era significar —por retomar a Michel Foucault— el mundo por parte de Alamán, Zavala y Mora. Dichas palabras nos colocan tras las huellas del fenómeno epistemológico aun más profundo en el que pensaba Michel Foucault en *Les mots et les choses* (1966), esto es, en la configuración de la historia, en ese siglo, como un saber y como una forma de conocer al hombre y al mundo. Estamos, como decía Foucault, en un horizonte en el que el lenguaje —en este caso, el histórico— no es ya, como en épocas precedentes, ni un signo ni un reflejo del mundo; estamos más bien ante un saber que construye al mundo, que averigua sus formas y que ya no quiere constatar una forma de consistencia de los objetos que alguna vez se supuso como original, inmóvil y cíclica. "El ser humano —acierta Foucault— no tiene ya historia", sino que se encuentra "enmarañado en historias". Vacío de historia, trabaja "por encontrar en el fondo de sí mismo, y entre todas las cosas que podían aún remitirle su imagen [...], una historicidad que le estaba ligada esencialmente", y de ahí la "viva curiosidad por los documentos o las huellas", la "preocupación de historizarlo todo, de escribir a propósito de cualquier cosa una historia general, de remontar el tiempo sin cesar y de recolocar las cosas más estables en la liberación del tiempo".[4]

La obra de Alamán, Zavala y Mora nos ofrece la oportunidad de observar un ejemplo de esta comprensión histórica del mundo. En este capítulo volvemos, pues, a las palabras y los conceptos que estos autores emplearon en sus historias. En una lectura contrastada, comprobamos que se trata de un lenguaje absolutamente occidental, pero particularmente europeo y aun más francés. Podemos reafirmar así que el concepto de *herencia medieval* que hallamos en las *Disertaciones*, el *Ensayo* y *México y sus revoluciones* nos permite observar que existió un sólido puente entre la historiografía mexicana y —por emplear las palabras de Michel Foucault— la episteme occidental.

[4] Michel Foucault, *Las palabras y las cosas. Una arqueología de las ciencias humanas*, 2ª ed. (México: Siglo Veintiuno Editores, 2010), 357-361 y 379-382.

Posgrado en Historiografía

Nos referimos a palabras clave para el medievalismo actual que una primera lectura encontró desperdigadas y tratadas "superficialmente" por Alamán, Zavala y Mora: *edad media* —así, en minúsculas—, *feudo*, *feudalismo*, *feudal*, *sistema/régimen feudal*, *feudatario*, *señorío*, *señor*, *servidumbre*, *siervo*, *encomienda*, *vasallo*.[5] A partir de estas expresiones es posible establecer una tipología sobre la Edad Media que se encuentra en las obras, en relación con lo que ella tenía o no de feudal. Para este caso, conviene reconocer primero que la expresión de Edad Media nombra una época, un periodo histórico. Pese a no explicitarlo, Alamán, Zavala y Mora se referían al sustantivo proveniente del Renacimiento que definía la prolongada etapa de la historia ubicada entre el mundo antiguo y el mundo moderno, esto es, el suyo. Zavala lo alude cuando habla de la "tumultuosa invasion de naciones semi-salvages" que culminaría —podemos añadir a su discurso— con la caída del Imperio romano, abriendo paso al medievo y conformando —como lo dice Zavala— la identidad de las "naciones" europeas, tan diversa debido a los distintos "invasores".[6] Nótese la convivencia de dos registros historiográficos: uno, el renacentista, que trazó el espacio —Europa— y el tiempo —entre el fin de la época antigua y la moderna— que sustantivaría a la Edad Media; otro, el romántico, que hizo del medievo la cuna de las nacionalidades europeas.

Pero son las *Disertaciones* las que ofrecen una visión más detallada sobre los conceptos. La primera característica de su representación es que la Edad Media está referida a un espacio acotado, España, que no —como ocurre en el *Ensayo* y en *México y sus revoluciones*— a la vasta Europa, y de ahí que la historia de España que presenta haya requerido una introductoria definición geográfica de su objeto de estudio: "La península española, [está] terminada al Norte por los montes Pirineos en la parte que confina con

[5] Lucas Alamán, *Disertaciones sobre la historia de la República megicana desde la época de la conquista que los españoles hicieron a fines del siglo XV y principios del XVI de las islas y continente americano hasta la Independencia* (México: Imprenta de D. José Mariano Lara, 1844-1849), t. 1, 7, 10, 15, 26, 34, 42, 81, 138 y 174-175; t. 3, 8-9. Lorenzo de Zavala, *Ensayo histórico de las revoluciones de Mégico desde 1808 hasta 1830* (París: F. Dupont et G.-Laguionie, 1831), t. 1, 10, 11 y 18. José María Luis Mora, *México y sus revoluciones*, 5ª ed. (México: Porrúa, 2011), t. 1, 168-169, 171-172 y 174-175.

[6] Zavala, *Ensayo*, t. 1, 10.

Posgrado en Historiografía

Francia, y rodeada por el Occeano Atlántico y el mar Mediterráneo por todos los demás lados".[7] Una segunda característica es que la Edad Media es insertada por Alamán dentro de un relato que vuelve hacia el pasado español más remoto posible, esto es, "hasta los primeros tiempos de que hay noticia cierta en la historia". Este pasado comienza en la Antigüedad, cuando España estaba conformada por "pequeñas repúblicas ó principados" que cayeron bajo el dominio dividido de los romanos y los cartagineses, en un principio, y total de los primeros, más tarde. Tras la conquista romana habría iniciado un profundo mestizaje cultural, en el que predominó el legado de los invasores: "La población originaria se mezcló y confundió enteramente con la romana y con el trascurso del tiempo no pudo distinguirse ya de ella, habiéndose generalizado el idioma, costumbres y leyes de los conquistadores".[8]

Si bien en las *Disertaciones* no es explicitado dónde comenzó la Edad Media, sin duda Alamán recoge el registro de que el periodo medieval en España arrancó también con las invasiones bárbaras. En contraste con la visión genérica de Zavala, los invasores tienen nombre y un lugar de procedencia preciso, y una fecha clara para su entrada a tierra española: "como enjambres, vinieron una tras de otra de las regiones del Norte y del Oriente desde el cuarto de siglo de la era cristiana"; por su posición, España fue "de las últimas provincias que sufrieron aquella calamidad, mas por fin, al principio del siglo quinto, llegaron a ella los visigodos, ó godos del Occidente, los suevos, los vándalos y los alanos que repartieron entre sí el pais". De las guerras entre estos bárbaros, los godos fueron los vencedores "y establecieron una monarquía que abrazaba toda la península".[9]

Como con la conquista romana, a estas invasiones le sucedió un proceso de mestizaje entre culturas: "Los nuevos conquistadores, aunque separados primero de los conquistados, con los cuales no les era permitido enlazarse por matrimonio, y á quienes trataban como esclavos, se mezclaron mas adelante con la poblacion [...], y solo quedó el orígen godo como distintivo

[7] Alamán, *Disertaciones*, t. 3, 1.
[8] Alamán, *Disertaciones*, t. 3, 1-2.
[9] Alamán, *Disertaciones*, t. 3, 2-3.

Posgrado en Historiografía

de la antigua nobleza".[10] La subsecuente invasión por los moros —o los "fieros discípulos del profeta de la Meca"— tuvo un papel fundamental para la aparición del feudalismo en esta región. Acorralada hacia el norte de España, lo que restaba de la monarquía goda comenzó entonces la reconquista contra los musulmanes, construyendo a su paso una nueva configuración político-social:

> Pelayo, duque de Cantábria y descendiente de uno de los últimos reyes, volvió a levantar en Asturias el trono de los godos y extendió sus dominios hasta Leon [...], sus sucesores [...] continuaron dilatando sus conquistas: formáronse sucesivamente varios condados y reinos, segun que en diversos puntos se iba sacudiendo el yugo de los conquistadores.[11]

A finales del siglo XVI, del conjunto de estos cuerpos políticos —en constante combate mutuo y con los musulmanes— resultaron cinco grandes "estados": Castilla-León, Aragón (con Cataluña y Valencia), Navarra, Portugal y —bajo dominio moro— Granada.[12] De acuerdo con Alamán, del seno de la monarquía habría surgido el feudalismo, pues, durante el proceso de su expansión,

> daban los reyes á los señores que los acompañaban y ayudaban en la guerra algunas de las poblaciones conquistadas ó porciones del territorio quitado al enemigo, ya fuese en remuneracion de sus servicios, ó á cargo de defender sus fronteras, quedando obligados á presentarse con sus vasallos, cuando fuesen llamados por el soberano, que fué el orígen del sistema feudal.[13]

Bien que se hable de Edad Media o de feudalismo en términos más o menos genéricos, la obra de estos autores revela que estamos ante dos categorías históricas con un contenido plenamente identificable. Mora jamás utiliza el término de Edad Media, pero queda claro que, al hablar del feudalismo, hablaba —como Zavala y Alamán— de esa institución político-jurídica que los ilustrados identificaban con la Europa de los tiempos medievales y que había llegado a México con la colonización española. Las desgracias de los indios, decía Mora, empezaron al inicio de la colonización: "Colón, en 1499, distribuyó entre sus compañeros las tierras de que se habia apoderado declarando como esencialmente afectas a ellas a los que las

[10] Alamán, *Disertaciones*, t. 3, 3-4.
[11] Alamán, *Disertaciones*, t. 3, 6.
[12] Alamán, *Disertaciones*, t. 3, 7.
[13] Alamán, *Disertaciones*, t. 3, 8-9.

Posgrado en Historiografía

habitaban, y por lo mismo sujetas al señor del territorio, todo conforme a los principios de feudalismo muy comunes por aquel tiempo en Europa";[14] las encomiendas a las que los indios fueron sometidos, decía Mora en el mismo sentido, estaban "en consonancia con el sistema feudal que era el común en Europa".[15] Alamán veía también siervos sometidos al poder señorial en la primera fase de la vida colonial: las encomiendas, con todas las vejaciones y los sufrimientos que experimentaron los indios, le parecían un "verdadero feudalismo".[16]

En el *Ensayo*, Zavala no sólo llega a emplear los conceptos de Edad Media y *feudalismo* y a relacionarlos explícitamente como términos que definían una realidad, sino que ofrece una acentuación encarnizada de sus aspectos negativos. Como Mora, Zavala admitía la trasmisión inmediata del feudalismo a México tras la Conquista, que "redujo á los indios á tal estado de esclavitud, que cada hombre blanco se consideraba con el derecho de servirse de [ellos], sin que [...] tuviesen [...] valor para oponerse, ni aun la capacidad de esplicar algun derecho. [...] No habia en su principio mas que señores y siervos".[17] Para Zavala, toda la vida colonial estuvo dominada por el feudalismo, como se comprueba con la concentración de la riqueza en las manos de las élites españolas, esto es, por los conquistadores y sus descendientes, así como por las instituciones religiosas y los pequeños propietarios, en tanto que los indios o la "gente de color" se hallaban desposeídos de tierra alguna y servían en todo caso como jornaleros: "De consiguiente no ecsiste [...] aquella gradacion de fortunas que forma una escala regular en la vida social, principio y fundamento de la ecsistencia de las naciones civilizadas. Es una imágen de la Europa feudal".[18] Más adelante, matizaba que esta distribución de las riquezas coloniales era feudal, pero "no del todo".[19] En realidad, esta visión de Zavala se insertaba dentro de una imagen negativa más amplia sobre la vida colonial, de clara raigambre

[14] Mora, *México*, t. 1, 168.
[15] Mora, *México*, t. 1, 174.
[16] Alamán, *Disertaciones*, t. 1, 42.
[17] Zavala, *Ensayo*, t. 1, 11.
[18] Zavala, *Ensayo*, t. 1, 18.
[19] Zavala, *Ensayo*, t. 1, 33.

Posgrado en Historiografía

ilustrada, en la medida en que evaluaba aquello que no tenía a la luz de las expectativas de la vida moderna, esto es, sobre la base de una visión secular, liberal y progresista del mundo, en todos los ámbitos de la vida social. Decía Zavala:

> El sistema colonial establecido por el gobierno español estaba fundado: 1º sobre el *terror* que produce el pronto castigo de las mas pequeñas acciones que pudiesen inducir á desobediencia; es decir, sobre la mas ciega obediencia pasiva,[20] sin permitirse el ecsámen de lo que se mandaba ni por quien. 2º Sobre la ignorancia en que se debia mantener á aquellos habitantes, los que no podian aprender mas que lo que el gobierno queria, y hasta el punto que le era conveniente. 3º Sobre la educacion religiosa, y principalmente sobre la mas indigna supersticion. 4º Sobre una incomunicacion judaica con todos los extranjeros. 5º Sobre el monopolio del comercio, de las propiedades territoriales y de los empleos. 6º Sobre un número de tropas arregladas que ejecutaban en el momento las órdenes de los mandarines, y que mas bien eran gendarme de policía, que soldados del ejército para defender el pais.[21]

En el primer capítulo del *Ensayo*, Zavala volvía sobre esta representación del mundo colonial. Hablaba de la "dependencia del pueblo" como "una especie de esclavitud", consecuencia de la ignorancia, el terror, el despotismo, la superstición. México se hallaba entonces sumido en la premodernidad, en la Edad Media. La educación la dirigía la Iglesia y por tanto las enseñanzas se limitaban a los temas religiosos: a la "latinidad de la edad media", a la teología, "con la que los jóvenes se llenaban las cabezas con las disputas eternas é ininteligibles de la *gracia* [...] y demas sutilezas [...], tan inútiles como propias para hacer á los hombres vanos". Los nombres de los grandes filósofos eran completamente desconocidos: Bacon, Newton, Galileo, Locke, Voltaire, Rousseau, entre otros. En suma, durante la Colonia, la sociedad se organizaba alrededor de un poder omnímodo, impuesto verticalmente, apoyado por el poder también omnímodo de la Iglesia.[22]

Es interesante notar que Mora ofrece la misma apreciación sobre la sociedad colonial. Él también veía un gobierno despótico, centrado en el poder monárquico: "El pueblo —decía Mora— no tenia privilejio alguno

[20] Clara referencia al pensamiento de los ilustrados para quienes, como ha dicho Gadamer, la autoridad remitía a una relación tosca de mando absoluto y obediencia ciega y pasiva, sin viso alguno de razón. Hans-Georg Gadamer, *Verdad y método* (Salamanca: Sígueme, 1993), vol. 1, 176.
[21] Zavala, *Ensayo*, t. 1, 20-21.
[22] Zavala, *Ensayo*, t. 1, 34-36.

Posgrado en Historiografía

independiente de la corona, que pudiese servir de barrera al despotismo".[23] En cuanto a los indios, veía a hombres sumidos en la más degradante existencia a los ojos de un hombre moderno. Tanto la religión como el gobierno los habían excluido de la vida civilizada: la primera, al bautizarlos sin haberles comunicado a profundidad "los dogmas abstractos del cristianismo";[24] el segundo, al concederles una infinidad de privilegios y exenciones que en realidad los apartaban de la vida social.[25] Los indios, dice Mora, "acostumbrados a recibirlo todo de los que los gobernaban y a ser dirijidos por ellos hasta en sus acciones mas menudas como los niños por sus padres, jamas llegaban a probar el sentimiento de la independencia personal: su obligacion era la de servir";[26] su estatus de menores, añade, "los inhabilitó para todas las transacciones sociales de la vida, y por él quedaron excluidos de todos los beneficios y utilidades que trae consigo la libertad de contratar, sin la cual no se puede absolutamente ser miembro del cuerpo social".[27]

2. La Edad Media no feudal

Para Alamán, Zavala y Mora, los vínculos humanos que comenzaron a estructurarse a principios de la Colonia tuvieron una clara procedencia feudal. Los tres vieron indios-siervos y españoles-señores. Pero Zavala ofrecía la imagen más oscura y cruda de la vida colonial. Para él, México había sufrido una total sumisión al feudalismo. Haciendo una clara alusión a la imagen romántica sobre el medievo, que veía una época bella, decía en su *Ensayo* que México no había conocido el "espíritu de independencia" y el "enérgico valor de aquellos tiempos", es decir, de la Europa feudal. Asentaba que la época colonial había sido "un periodo de silencio, de sueño y de monotonía".[28]

Las *Disertaciones* y *México y sus revoluciones* rompen con esta idea en blanco y negro de la historia nacional. En la visión de Mora, el feudalismo que

[23] Mora, *México*, t. 1, 155.
[24] Mora, *México*, t. 1, 176.
[25] Mora, *México*, t. 1, 176-184.
[26] Mora, *México*, t. 1, 178-179.
[27] Mora, *México*, t. 1, 182.
[28] Zavala, *Ensayo*, t. 1, 19.

Posgrado en Historiografía

pretendía echar raíces en México a comienzos de la Colonia fue frenado por la presencia hegemónica del poder realengo, pues apenas habían logrado los conquistadores someter a los indios a servidumbre cuando ya les disputaban este privilegio tanto la Corona española como las órdenes religiosas, con el "infatigable" Bartolomé de las Casas a la cabeza. En 1523, señala, las Cortes de Castilla solicitaron la anulación de los repartimientos y las encomiendas, efectuados con el fundamento de la supuesta inferioridad de los indios que los obligaba a depender de los españoles. Mora refiere otras fechas hito para esta fractura del dominio feudal: primero, el año de 1536, cuando la Corona eliminó la posesión perpetua de las encomiendas y las redujo a dos generaciones; segundo, 1542, año en el que Carlos V ordenó que las encomiendas que vacaren serían tomadas por la Corona; tercero, 1549, cuando "la autoridad [real] llegó por fin a quedar solidamente establecida", lo que posibilitó la regulación total de las encomiendas: desde entonces, los indios quedaron eximidos de los servicios personales y las cargas más gravosas, con la única obligación de pagar su tributo anual; los comendadores no podrían residir en su "señorio", ni intervenir en la vida de los indios, y la ley los obligaba incluso a resarcir las vejaciones que pudieran cometer contra los mismos. El último y gran avatar contra el rancio feudalismo ocurrió en 1720, año de la supresión de las encomiendas —excepto la del Marquesado del Valle—. Mora cierra con elocuencia esta cronología sobre la desaparición de la servidumbre india: "esta epoca, verdaderamente notable en los anales del Nuevo-Mundo, acabó de destruir la esclavitud personal de los indios que como los demas vasallos quedaron en lo sucesivo sujetos inmediatamente a la corona".[29]

Para Mora, esta predominancia del poder realengo en México fue algo inusitado incluso para la historia europea: "inmediatamente que se verificó la conquista [los soberanos de España] se apropiaron las funciones de lejisladores, y habiendose arrogado esta especie de señorio ilimitado desconocido hasta entonces en las naciones de Europa, lo ejercieron con arreglo a un sistema singular de que la historia hasta entonces no habia

[29] Mora, *México*, t. 1, 169-174.

Posgrado en Historiografía

ofrecido ningun ejemplo".[30] Este poder omnímodo de la Corona se hacía presente en todos los ámbitos de la vida colonial. Mora describe así el entramado institucional real que estructuraba al gobierno español en México, desde los mandos superiores —el Consejo de Indias, el Virreinato, las Audiencias— hasta los puestos más bajos —alcaldes o regidores, españoles o indios—, que estaban obligados a actuar siempre en relación con la voluntad y los deseos de aquella lejana figura: la Corona.[31] La presencia hegemónica del poder real se observaba asimismo en las actividades económicas y comerciales: era la Corona, por ejemplo, la que decidía lo que se cultivaría, manufacturaría y comerciaría; era la Corona la que administraba las rentas públicas mediante los estancos; y ella no sólo recibió los diezmos, sino que aseguró para sí el dominio del clero americano y, en consecuencia, del proceso de cristianización en el Nuevo Mundo.[32]

Es interesante apreciar que Alamán expuso una imagen semejante sobre la historia colonial. Como Mora, niega que el México colonial haya sido un mundo enteramente feudal. En forma implícita, supone que, tras la Conquista, el país había comenzado a moldearse a partir de las instituciones feudales, pero que éstas habían sido suprimidas por otro legado que provenía de la misma España medieval: el poder hegemónico de la monarquía, tan hegemónico que tenía la potestad y el privilegio de convocar a concilios a los obispos, "no como cuerpo episcopal, sino á los que mandaba el rey que se convocasen", y a los "grandes", "no por un derecho que á su clase perteneciese, sino mas bien por una señal de obediencia y vasallage".[33] En otras palabras, lo que Mora percibía como algo inaudito, Alamán lo veía como la continuidad histórica de una realidad asentada desde tiempos muy antiguos. Para Alamán, hablar de la herencia medieval de México no sólo era hablar del feudalismo, sino también de aquello que no era feudal pero que provenía de la misma sociedad que produjo al feudalismo.

[30] Mora, *México*, t. 1, 154.
[31] Mora, *México*, t. 1, 156-164 y 176-181.
[32] Mora, *México*, t. 1, 184-251.
[33] Alamán, *Disertaciones*, t. 3, 10.

Posgrado en Historiografía

En la décima disertación de Alamán ya leíamos que, en efecto, el feudalismo español había nacido por impulso de la Corona misma. Tenemos que volver a la primera disertación para conocer con más detalle este proceso. Según Alamán, el mundo feudal habría sido un mundo estático, dominado por señores feudales "débilmente ligados". Dirigidas por la monarquía, las Cruzadas rompieron con esta monotonía: "sacaron de sus castillos á una nobleza altiva y guerrera". Con las Cruzadas, el poder monárquico —cuya autoridad había sido "tan vacilante en el régimen feudal"— "recibió un grande aumento", pues a su alrededor se reunieron los "grandes feudos", convirtiendo a los nobles en aristócratas al servicio del poder real: de la nobleza guerrera "salieron los grandes capitanes, los profundos políticos y los hábiles administradores". Este proceso se consumó en el siglo XV, cuando todavía existían los "señoríos territoriales" pero ya no "los derechos que los hacian casi independientes é iguales al soberano". Para entonces, concluía Alamán, de aquella nobleza guerrera sólo quedaba "el espíritu marcial que la caracterizaba".[34] Con este espíritu España se lanzó a la conquista de América, junto con las ideas religiosas de su época:

> Religiosos hasta el fanatismo, guerreros por una escuela de setecientos años de continuos combates, constantes y tenaces en la adversidad, poseidos de las ideas caballerescas del siglo, [los españoles] estaban ansiosos de empresas que pusiesen á la prueba todas estas calidades, y el nuevo mundo iba bien pronto á presentárselas.[35]

Alamán no dejaba nunca de señalar las huellas del espíritu de cruzada plasmado en la colonización: lo veía en la colonia de Cumaná (Venezuela) que proyectó Las Casas, la cual estaría conformada por 50 labradores españoles, "que sobre un vestido blanco llevasen una cruz roja, porque la idea de las cruzadas se dejaba siempre ver en todo cuanto se hacia en el Nuevo-mundo, armados caballeros con una espuela dorada";[36] lo veía también en la conquista de México, cuyo ejecutor central, Cortés, habría sido alentado tanto por el interés material particular como por su fe en Dios, como el conquistador mismo lo reconoció con las siguientes palabras que Alamán

[34] Alamán, *Disertaciones*, t. 1, 7-8.
[35] Alamán, *Disertaciones*, t. 1, 13.
[36] Alamán, *Disertaciones*, t. 1, 34-35.

Posgrado en Historiografía

puso en su boca: "He hecho [...] grandes gastos, en que tengo puesta toda mi hacienda [...]. Callo cuán agradable será á Dios nuestro Señor, por cuyo amor he puesto de muy buena gana el trabajo y los dineros. Vamos a comenzar guerra justa". Estas palabras, decía Alamán, encierran en sí "todas las ideas que dominaban en aquel siglo".[37] En la edición mexicana de la *Historia de la conquista de México* de William Prescott (1844), anotada por Alamán, nuestro autor reafirmará esta percepción sobre la continuidad del espíritu cruzado en América al indicar que el derecho de conquista sobre el que descansó la colonización era "una opinión general" en el siglo XVI, "nacida en la época de las cruzadas", su "consecuencia" y aun "amplificación".[38]

Para Alamán, por medio de la encomienda, los conquistadores pretendieron revivir en tierra mexicana lo que en España había languidecido: las relaciones feudales. Sin embargo, como ya lo había puntualizado Mora, de inmediato se hizo sentir el poder de la Corona y las voces de los religiosos. La súbita destrucción de los indios de las Antillas "llamó la atencion y excitó el celo de algunos hombres humanos religiosos, especialmente eclesiásticos, entre los cuales se distinguió mas que ninguno [...] Bartolomé de las Casas".[39] Las ordenanzas de la reina Isabel le parecieron a Alamán el mejor ejemplo de la oposición real contra la servidumbre de los indios; su testamento, en el que pedía por la protección y la cristianización de los indios, era prueba del "buen trato" que la reina siempre otorgó a sus súbditos americanos.[40] En efecto, si ya Mora se atrevía a cuestionar la imagen maniquea sobre el periodo colonial, Alamán llevaba la discusión historiográfica a un segundo nivel, aunque no dejaba de cuestionar las acciones negativas de los conquistadores pues reconocía, en la segunda disertación dedicada al tema de la Conquista, que la codicia había movido a los españoles[41] y criticaba la matanza en el Templo Mayor, permitiéndose inclusive ofrecer el cuadro más realista sobre lo sucedido en tal "acto de atrocidad":

[37] Alamán, *Disertaciones*, t. 1, 57-58.
[38] William H. Prescott, *Historia de la conquista de México*, 5ª edición (México: Porrúa, 1970), 241.
[39] Alamán, *Disertaciones*, t. 1, 29.
[40] Alamán, *Disertaciones*, t. 1, 37.
[41] Alamán, *Disertaciones*, t. 1, 57.

Posgrado en Historiografía

> Reuniéronse en el patio del templo mayor mas de seiscientas personas, la flor de la nobleza de la nacion, todos desarmados [...] y ataviados con sus mas ricos vestidos. Durante el baile que era parte de la ceremonia, los españoles que habian venido a ver la función [...] se echan las espadas desembainadas sobre la concurrencia y pasan á todos a cuchillo, despojando enseguida los cadáveres de las joyas que tenian.[42]

Como bien decía Charles Hale, Alamán no era indiferente a los sufrimientos y atropellos cometidos contra los indios. Sin embargo, no podía dejar de refutar la imagen que todo lo oscurecía, sin ofrecer matices. En primer lugar, aceptaba la crueldad de la guerra y que los indios fueron esclavizados durante la misma, pero distinguía muy bien el concepto de *esclavo* del de *siervo*, o por lo menos no los confundía como iguales. Para Alamán, como ya lo hemos visto, los indios eran siervos cuando entraban a la jurisdicción de una encomienda, pero esclavos por el efecto de la guerra, como castigo a la hostilidad y perfidia cometida contra la hueste cortesiana, como en la matanza de Cholula o en la aprensión de Moctezuma.[43] Por otro lado, el Cortés de Alamán no es el conquistador tosco que irrumpió en tierra mexicana para destruir todo a su paso: mantuvo el poder de los caciques sobre sus pueblos, y si en algo los molestaba era en los "auxilios de víveres y *tamemes* o cargadores";[44] en las guerras, perdonaba la vida a niños y mujeres;[45] reprobaba el comportamiento hostil injustificado por parte de sus soldados;[46] podía mostrarse como el más dechado de los caballeros medievales al cumplir sus promesas, como con las hijas de Moctezuma. Recuérdese que ellos habían sido encargadas al conquistador y, en reciprocidad a la amistad que le ofreció el tlatoani, Cortés "cumplió fielmente este encargo y estas señoras, casadas despues con los principales de los conquistadores y ricamente dotadas, han sido el orígen de varias familias muy dinstinguidas".[47] Otro hecho no menor sobre este Cortés más cercano a la realidad que al de la leyenda negra es que en la pluma de Alamán la Conquista no fue producto de la sola intromisión compulsiva de las tropas

[42] Alamán, *Disertaciones*, t. 1, 113-114.
[43] Alamán, *Disertaciones*, t. 1, 98-99.
[44] Alamán, *Disertaciones*, t. 1, 94.
[45] Alamán, *Disertaciones*, t. 1, 100.
[46] Alamán, *Disertaciones*, t. 1, 135.
[47] Alamán, *Disertaciones*, t. 1, 116.

Posgrado en Historiografía

españolas al suelo indígena, sino que tenía como sólido soporte la rivalidad política entre los pueblos sometidos:[48] "era el odio, la opresión", lo que "sitiaba a la capital" mexica, bajo el liderazgo español, no sólo el ejército español.[49]

Entre la tercera y la novena disertaciones, Alamán profundiza esta imagen comprensiva en torno a la Colonia. Poco a poco, vemos cómo su relato va dejando atrás el caos feudal que aparentemente había definido a la vida colonial. Frente a éste, se erige una compleja y dinámica realidad social. Vemos que la Conquista no implicó una apropiación vulgar y desmedida de la riqueza indígena. Por el contrario, Cortés mismo dispuso los primeros proyectos de regulación del repartimiento, las encomiendas y el servicio personal de los indios —de los cuales, por cierto, también gozó la nobleza indígena por medio de sus cacicazgos— con el fin de protegerlos, y también de salvaguardar la subsistencia de los conquistadores.[50] El Cortés de las *Disertaciones* es un hombre de "empresa", que no un rudo saqueador, pues fue él quien introdujo el cultivo de la seda y otras actividades económicas esenciales.[51] Vemos asimismo que el propio Cortés padeció la embestida que la Corona efectuó sobre los intereses feudales de los primeros colonizadores mediante la institución virreinal y demás funcionarios al servicio de la Monarquía, preservándoles sólo el derecho a disfrutar de las pocas encomiendas y demás derechos obtenidos en la Conquista. Dice Alamán: "Donde acababa la conquista, allí se hacia que acabase el influjo y el poder del conquistador, entrando en su lugar la autoridad real en toda su extension, depositada en otras manos que las que habian empuñado las armas".[52]

3. Entre filosofía y romance: el medievo de Alamán, Zavala y Mora en el espejo de la historiografía decimonónica

Ésta es, pues, la idea de herencia medieval que se encuentra en la obra histórica de Alamán, Zavala y Mora. Se comprueba que los tres eruditos emplearon categorías clave dentro de la historiografía europea: Edad Media y

[48] Alamán, *Disertaciones*, t. 1, 97-98.
[49] Alamán, *Disertaciones*, t. 1, 131.
[50] Alamán, *Disertaciones*, t. 1, 172-179.
[51] Alamán, *Disertaciones*, t. 2, 63-76.
[52] Alamán, *Disertaciones*, t. 1, 243.

Posgrado en Historiografía

feudalismo, y las que éstas incluían. Los tres asumieron la imagen incomprensiva que, como dijera Alamán, nos legaron los "filósofos" del siglo XVIII,[53] es decir, el prejuicio ilustrado en torno al medievo: una época oscura, de desorden e inequidad entre los hombres, en la que los siervos eran plenamente dominados por los señores feudales. Todavía en 1850, en su *Historia de México*, Alamán reafirmará que antes de la era de las revoluciones que remplazarían el poder absoluto de los reyes por el de las naciones soberanas, tanto en España como en Inglaterra existió una poderosa "aristocracia feudal" conformada por la nobleza y el clero, los cuales detentaban un "poder efectivo" basado en los "feudos" o "señorios territoriales"; unidos a las monarquías, decía Alamán, esta "gran fuerza" era incontestable y "producia las guerras civiles tan frecuentes en aquellos tiempos".[54]

Era, en efecto, una imagen recurrente en el régimen de historicidad occidental de su siglo, según lo veíamos páginas atrás con Guizot y su *Historie de la civilisation en Europe* (1828), cuando se refería al "estado de barbarie" medieval en Europa.[55] Otras plumas lo constatan,[56] como la de Depping, cuya *Histoire générale de l'Espagne* (1811) dibujaba el cuadro más patético en torno al medievo español particularmente. Los bárbaros esparcieron el terror y la desolación por la "hermosa" España: "el país fue devastado, las plantaciones destruidas, las ciudades saqueadas y quemadas, los habitantes masacrados en multitudes, nada fue respetado por estos hombres groseros; el fuego y la sangre marcaron su paso". La vida sucesiva fue igual de oscura, pues se perdió el "buen gusto y el amor por las letras" cultivado por Roma, las "escuelas imperiales" desaparecieron "tan pronto como los godos tomaron posesión de España", de manera que la "ignorancia y la barbarie reinan en el país que produjo Séneca y Lucano". Más aún, Depping señalaba que en

[53] Alamán hablaba de los filósofos "impíos" del siglo XVIII que evaluaban las Cruzadas como "excesos de estravagancia de un fanatismo frenético" (*Disertaciones*, t. 1, 6).
[54] Lucas Alamán, *Historia de México desde los primeros movimientos que prepararon su Independencia en el año de 1808 hasta la época presente* (México: Instituto Cultural Helénico, FCE, 1985), t. 3, 116.
[55] François Guizot, *Historia de la civilización en Europa desde la caída del Imperio romano hasta la Revolución francesa* (Madrid: Alianza Editorial, 1966), 68 y 78. Véase *supra* página 42.
[56] Me refiero enseguida a las obras que ubiqué en la biblioteca de Mora bajo custodia en la UGTO (véase *supra* páginas 30-31).

Posgrado en Historiografía

aquellos tiempos la instrucción se redujo a siete disciplinas: gramática, retórica, dialéctica, aritmética, geometría, astronomía y música, pero que de ellas sólo se aprendían "definiciones, algunas fórmulas y muchas sutilezas". Y preguntaba, ¿para qué podía servir la educación entonces? "Los duques, los condes y toda la nobleza sólo necesitaban valentía para triunfar y distinguirse".[57] El mismo juicio ofrecía Simonot al hablar en su *Résumé de l'histoire d'Espagne* (1823) de la "tela de horrores" de la Europa medieval: "una noche espesa envuelve estos vastos vestigios del Imperio romano donde florecieron la agricultura, el comercio, las ciencias y las artes. La civilización retrocedió hasta su infancia, y los pueblos se sumergen en una profunda ignorancia". En lo que respecta a España, decía Simonot, su "hermoso cielo" fue nublado por los "tiempos deplorables", por las "hordas de exterminio".[58]

Dos títulos más reafirman este panorama historiográfico: el *Résumé de l'histoire d'Italie* de Trognon, de 1825, y el *Espíritu del siglo* de Francisco Martínez de la Rosa, de 1835. El primero define a los bárbaros como "enjambres", responsables de la "gran catástrofe que acabó con el Imperio romano". Afirma que los invasores no limitaron su rapacidad y su violencia, que los indígenas fueron tratados sin piedad: miles de italianos fueron asesinados o desterrados, y el resto mantuvo su propiedad bajo la condición de pagarle al conquistador un tercio de sus ingresos, o bien fueron convertidos en "siervos vulgares". En el peldaño más inferior de la escala social Trognon colocaba a la "población servil y despreciada, dedicada casi en su totalidad al cultivo de los campos u otras obras de esclavitud". Como los ilustrados, Trognon reconoce en el medievo italiano la desaparición del Estado en beneficio de los señores feudales: tras la muerte de Carlomagno, sus descendientes "permitieron que la autoridad se dispersara a manos de esa poderosa aristocracia que, bajo títulos de duques, marqueses, condes e incluso obispos, había preocupado a los diversos reyes. Así, vemos en Italia el gran número de soberanías parciales, independientes entre sí, que encontraremos allí, a través de la edad media". En este escenario, poco podía

[57] G. B. Depping, *Histoire générale de l'Espagne, depuis les temps les plus reculés jusqu'à la fin du dix-huitième siècle* (París: D. Colas, Le Normant, 1811), t. 2, 202-203 y 410-411.
[58] J. F. Simonot, *Résumé de l'histoire d'Espagne jusqu'a nos jours* (París: A. Leroux, 1823), 31-34.

Posgrado en Historiografía

hacerse contra la fuerza de los poderosos: "el orden y la paz sólo podían ser una excepción momentánea" a las demasías brutales y continuas de los señores. Apenas se habían reunido bajo su jefe, los señores se entregaban sin cesar a "las guerras privadas y sus robos".[59]

El *Espíritu del siglo* ofrece una imagen no menos oscura sobre el medievo.[60] Martínez de la Rosa enjuicia ahí el "estado de barbarie" de la Edad Media, las múltiples condiciones humanas execrables de los "siglos bárbaros". Pero, más que al medievo por sí, el autor reprocha las injusticias de aquella realidad nacida en ese periodo histórico: el *sistema* o *régimen feudal*, o bien el *feudalismo*.[61] Denuncia la ausencia de la fuerza estatal frente al privilegio de los señores feudales: era aquélla una "época de turbulencia y de desórden, en que las leyes carecian de autoridad y fuerza"; una época de "tiranía anárquica", en la que "los príncipes carecieron de autoridad" y "los gobiernos de fuerza", y en la que "los grandes Señores poseian inmensas propiedades" y se hallaban "independientes del Gefe Supremo de la nacion", permitiéndose presentarse así como "el remedo de otras tantas soberanías".[62] Otro de los "males" del feudalismo fue la ignorancia y la miseria de los pueblos, los cuales habían sido "reducidos á la agricultura", esto es, a la "infancia". A esto se sumaba la violencia del poderoso: "Durante el desórden feudal, apenas habia mas lugares seguros que los castillos ó los monasterios", y más tarde los sustituyeron las ciudades para la mejor protección "contra la desvastacion de las guerras particulares".[63]

[59] M. Trognon, *Résumé de l'histoire d'Italie*, 10ª ed. (París: Lecointe et Durey, 1825), 6-7, 14, 16, 24 y 39.
[60] Existen sospechas certeras acerca de la influencia que la obra de Martínez de la Rosa tuvo en el pensamiento de Lucas Alamán, como lo observa el doctor Miguel Ángel Hernández Fuentes en una investigación en curso.
[61] Guizot también empleaba los términos de *sociedad* o *régimen feudal* y *feudalismo* (*Historia*, particularmente en la Lección 4).
[62] Los "grandes", decía en esta dirección Lucas Alamán, "eran unos soberanos en sus respectivos estados, en los que casi siempre residian, y aunque obligados á la obediencia y vasallaje al soberano, desafiaban frecuentemente la autoridad de este, y guarecidos en sus castillos, inexpugnables para las armas de aquellos tiempos, estaban siempre dispuestos á resistirle" (Alamán, *Disertaciones*, t. 3, 21).
[63] Francisco Martínez de la Rosa, *Espíritu del siglo* (Madrid: Imprenta de don Tomás Jordán, 1835), t. 1, 56-75. Tuve conocimiento de este autor —ubicado en la Biblioteca Armando Olivares de la UGTO— gracias a la generosa comunicación del doctor Miguel Ángel Hernández Fuentes.

Posgrado en Historiografía

Como decíamos, Alamán, Zavala y Mora asumen que esta realidad medieval llegó a México durante la colonización española, ya para moldear, en la opinión reduccionista/generalizadora de Lorenzo de Zavala, los tres siglos coloniales, o bien, en la visión de los otros dos autores, para pervivir en los primeros tiempos de la vida colonial y desaparecer en adelante por la presencia poderosa de las instituciones realengas. Respecto de esto último, había una notable divergencia de opinión entre Mora y Alamán: para el primero, había sido un hecho inaudito en los anales de la historia de Europa, en tanto que, para el segundo, se trataba de una continuidad histórica de formas de pensar y de gobernar provenientes de la España medieval.

Respecto a la postura de Alamán, hemos notado que en sus *Disertaciones* superó la visión ilustrada sobre el medievo, otorgándole a éste un valor positivo en la conformación de la cultura de México. Al volver al pasado colonial, el autor de las *Disertaciones* revocaba aquella idea de un mundo tosco, oscuro, feudal en pocas palabras, de indios-siervos sometidos eterna y omnímodamente por sus señores feudales. En su lugar, imaginaba una historia equilibrada, alejada del estereotipo maniqueo de las víctimas y los verdugos, pero sin ocultar los aspectos sórdidos que trajo la colonización. Para Alamán, la Colonia no implicó un vacío para la historia nacional, una etapa que debía olvidarse, sino todo lo contrario, ahí se gestó la mexicanidad y por ello debía rememorarse. En correspondencia con la historiografía europea decimonónica que rastreaba los orígenes nacionales hasta la Edad Media, ese crisol en el que se mezclaron los hombres y las culturas, Alamán afirmaba con aplomo que los indígenas y los conquistadores "formar[on] una nueva nacion con la religion, las leyes y las costumbres de los conquistadores, modificadas y acomodadas á las circunstancias locales".[64]

En este sentido, descubrimos a un Lucas Alamán heredero de un recurso más del régimen de historicidad occidental decimonónico, esto es, el lenguaje romántico que acompañaba al lugar común de la historia filosófica, la cual pensaba la Edad Media como un mundo verdaderamente oscuro. Que lo acompañaba, en efecto, porque, como se señaló páginas atrás, en esta

[64] Alamán, *Disertaciones*, t. 2, 20.

Posgrado en Historiografía

episteme convivía la visión dorada de la Edad Media con la oscurantista. Ahí está François Guizot, que describía las tiranías del medievo pero podía asegurar que, no obstante ellas, este periodo fungió como bisagra fecunda entre la antigüedad y la modernidad. No ocultaba su desprecio hacia la época bárbara, pero ponderó que la civilización europea le debe tanto a los bárbaros como a los romanos. Les debe, por ejemplo, el "placer de la independencia individual, el placer de vencer con su fuerza y su libertad".[65]

Indudablemente, estamos ante la mirada nostálgica de los románticos por el pasado, y no cualquier pasado, sino el medieval, donde supuestamente había nacido el *espíritu del pueblo*.[66] Simonot, que tan duro se mostró con el medievo en su *Résumé de l'histoire d'Espagne*, reconocía el mestizaje habido entre los "indígenas" y los invasores, del que nació "una sola nación".[67] El mismo ejemplo ofrece Martínez de la Rosa, quien pensaba que "la religion y las costumbres de los vencidos procura[ro]n amansar la ferocidad de los vencedores", y, como Guizot, resaltaba el aporte positivo del pueblo bárbaro. "Es digno de notar —dice— que en aquella época de barbarie, y del seno mismo de unos pueblos que parecian destinados á destruir la sociedad civil, nacieron cabalmente las dos instituciones mas libres de que se glorian los tiempos modernos: el gobierno representativo y el juicio por jurados".[68]

En las obras dedicadas *ex professo* a la valoración romántica del medievo es comprensible que se conceda un amplio valor a los aspectos positivos de las invasiones bárbaras. Así sucede con la *Histoire d'Allemagne* de Johann Christian von Pfister, de 1837, que de acuerdo con la Advertencia de su traductor francés, elogia la "sencillez" y "austeridad" de los germanos, así como "su hospitalidad hacia el extraño, su coraje". Además, prosigue el traductor, Pfister señala que la civilización europea nació de la mezcla de la Germania y de Roma que aportaron, en el caso de ésta, el Derecho y la institución municipal, y en el de la Germania, el amor por la independencia

[65] Guizot, *Historia*, 60.
[66] Josefina Zoraida Vázquez, *Historia de la historiografía* (México: Ateneo, 1978), cap. 8; Charles-Olivier Carbonell, *La historiografía* (México: FCE, 1986), 104-109; Georges Lefebvre, *El nacimiento de la historiografía moderna* (Barcelona: Ediciones Martínez Roca, 1975), 178.
[67] Simonot, *Résumé*, 50.
[68] Martínez de la Rosa, *Espíritu*, t. 1, IX.

Posgrado en Historiografía

personal, las asambleas "populares" y "el germen del gobierno representativo".[69]

Es aun más representativo el caso de *La historia de la Edad Media*, de Jules Lamé, de 1836. En este libro encontramos los distintos recursos del régimen de historicidad decimonónico. Por una parte, también Lamé dibuja una Edad Media romántica, bella, "memorable", crisol de la cultura moderna, "una larga tormenta" en la que se "fermentan" y "desarrollan" los elementos de la modernidad. Pero, por otro lado, su escritura romántica no le impide a Lamé recurrir al método filosófico, según éste se entendía en aquel horizonte cultural. Su obra está apoyada en los "cálculos sólidos y racionales" a que están obligados los estudios históricos: "ningún hecho ha sido admitido sin estar apoyado en los testimonios los mas auténticos".[70] En este ánimo de decir "verdad", Lamé describe la estructura del feudalismo que se propagó hacia el resto de Europa desde el seno del Imperio franco disgregado a la muerte de Carlomagno.[71] Como sus antecesores ilustrados, valora negativamente la formación de "Estados pequeños", denominados ducados o condados que tenían a la cabeza señores feudales otrora dependientes de algún príncipe cristiano, señores que "poseyeron un castillo fundado sobre una colina, coronado de torrecillas, y rodeado de gruesas murallas, y se consideraron como verdaderos soberanos del pais circunvecino". Continuando el trazo de esta época injusta, Lamé nos comunica el miedo que estos castillos inspiraban: desde allí, según su humor, los señores podían mandar "á sus soldados que asolasen á todas las cercanías; y todos los aldeanos, para hacerse amigos de un vecino tan formidable, iban á ofrecerle con la mayor humildad parte de la cosecha de su campo, con tal que tuviese á bien dejarles gozar del resto, sin quemarles su cabaña ó robarles sus ganados".[72] Como Depping en su *Histoire*, Lamé se imaginaba un mundo de señores rudos dedicados enteramente a hacer la guerra, pero además a la cacería: "Los

[69] Johann Christian von Pfister, *Histoire d'Allemagne, depuis les temps les plus reculés jusqu'a nos jours, d'apres les sources, avec deux cartes ethnographiques* (París: Beauvais, 1837), t. 1, V-VIII.
[70] Jules Raymond Lamé Fleury, *La historia de la Edad Media, referida a los niños* (París: Librería de Rosa, 1836), vol. 1, 6-8.
[71] Lamé Fleury, *La historia*, vol. 1, 253-258.
[72] Lamé Fleury, *La historia*, vol. 1, 253-254.

Posgrado en Historiografía

señores feudales, despues de la guerra y el pillaje que preferian á cualquiera otra ocupacion, retirados en sus lúgubres fortalezas, no tenian mayor placer que la caza á que se entregaban".[73] No obstante, para el erudito, este cuadro realista no bastaba en su ejercicio de decir verdad, sino que hacía falta comprender la imagen de los "señores perversos" frente a los "pobres aldeanos" en su contexto histórico, esto es, en los vínculos sociales propios del mundo feudal. Dice Lamé:

> [...] en esta época, en que todos los hombres eran rudos, groseros é ignorantes y pasaban su vida guerreando, la razon del mas fuerte era siempre la mejor, y por este motivo cada uno se veia obligado á buscar un apoyo de la parte de aquel que podia protejerlo. Así, lo mismo que el aldeano ofrecia á su señor una parte de su cosecha para que le dejase el resto, el señor que no poseia sino un pequeño castillo y corto número de soldados mal armados, pedia á su vecino que era señor de una grande fortaleza y gran número de hombres cubiertos de cotas de malla, que no le abandonase cuando viniesen su enemigos á desolar sus tierras; de suerte que dirijiéndose cada uno de este modo al que podia prestarle auxilio y socorro, resultó de aquí, de dentro de poco tiempo todos los señores del mismo reino se encontraron ligados entre sí por obligaciones mutuas, es decir que el fuerte se comprometió á protejer al debil, y este á someterse á la voluntad del fuerte, cuando á su vez le llamase á servirlo.[74]

Lo decíamos, como varios eruditos de su tiempo, el Lucas Alamán de las *Disertaciones* despliega los recursos narrativos más variados, con un método —como bien dice Benjamín Flores— más acorde con las corrientes historiográficas de Europa.[75] Lo mismo piensa bajo los principios de la historia filosófica que en clave romántica. Ni José María Luis Mora ni Lorenzo Zavala ofrecen esta singularidad historiográfica. Es indudable el espíritu comprensivo de Mora respecto del régimen español, así como el afán de ofrecer una historia objetiva y científica, mas *México y sus revoluciones* no revela el mismo interés que hay en las *Disertaciones* de Alamán por embellecer la historia colonial, por exaltar, particularmente, la continuidad histórica que había entre México y la España medieval, sino que sólo se limita a reconocer que la cultura nacional estaba moldeada por costumbres e instituciones traídas de España con la colonización: en "hábitos sociales", dice Mora, el mexicano "es todo español", y más en cuestiones políticas, pues "los

[73] Lamé Fleury, *La historia*, vol. 1, 257.
[74] Lamé Fleury, *La historia*, vol. 1, 255.
[75] Benjamín Flores Hernández, "Del optimismo al pesimismo. Una interpretación de México en las *Disertaciones* de Lucas Alamán", *Investigación y Ciencia* 27 (2002): 64.

Posgrado en Historiografía

hábitos de gobierno de trescientos años tarde o nunca llegan a extinguirse".[76] En lo que respecta a Zavala, ya sabemos que su *Ensayo* niega cualquier cuadro bello para la Colonia y se empeña en oscurecer y ocultar esta etapa porque "la historia interesante de México" inicia en 1808.[77]

Rafael Rojas señala que Mora habría estado en deuda no sólo con Benjamin Constant y Jeremy Bentham respecto a su pensamiento liberal, sino también con los doctrinarios franceses que conoció en su exilio en París. Uno de ellos sería François Guizot, que con la Monarquía de Julio llevó a la práctica del gobierno francés las doctrinas sobre la limitación de los bienes y fueros eclesiásticos o el reforzamiento de las autonomías locales para la formación del gobierno representativo, cuestiones clave en el pensamiento de Mora. Además, Rojas señala que *México y sus revoluciones* encontraría en la pluma de liberales como Guizot el aprendizaje de una historia ecléctica: a la vez que estadística, filosófica y objetiva. También de ellos, aduce, aprendió la tendencia de describir el origen genealógico de las instituciones sociales y políticas.[78] El problema con esta hipótesis es que el contenido de *México y sus revoluciones* no fue elaborado en París, sino en México, poco antes de que Mora partiera al exilio. En realidad, lo que Mora hizo en Francia fue reunir todos los escritos que había publicado en su país en *El Indicador de la Federación*, entre el 23 de octubre de 1833 y el 2 de abril de 1834, y, al publicarlos bajo el título que conocemos, hizo algunos cambios, pero no sustantivos, respetando así la estructura original de sus ideas.[79]

Habría que señalar, por tanto, que las influencias de Guizot en la obra de Mora preceden a la publicación de *México y sus revoluciones*. Además, es indudable que Mora refleja elementos de la práctica historiográfica que Guizot ejemplifica a cabalidad en lo que se refiere a la escritura de una historia científica, objetiva, pero cabe decir que *México y sus revoluciones* no parece comprobar la lectura que pudo haber hecho de obras clásicas de Guizot como

[76] Mora, *México*, t. 1, 132-133 y 153.
[77] Zavala, *Ensayo*, t. 1, 9.
[78] Rafael Rojas, "Mora en París (1830-1850). Un liberal en el exilio. Un diplomático ante la guerra", *Historia Mexicana* 245 (2012): 22-28.
[79] Como se constata en José María Luis Mora, *Obras completas*, investigación, recopilación, selección y notas de Lillian Briseño Senosiain, Laura Solares Robles y Laura Suárez de la Torre, vols. 4-6: *Obra histórica. México y sus revoluciones*, 1ª ed. (México: Instituto Mora, SEP, 1987).

Posgrado en Historiografía

la *Histoire générale de la civilisation en Europe* (1828) o la *Histoire générale de la civilisation en France* (1830),[80] o bien, no comprueba que haya comulgado del todo con éstas. Pueden indicarse dos argumentos para sostener esta afirmación: primero, no hay ninguna referencia a Guizot en el libro de Mora, autor del que indudablemente tuvo conocimiento en París, según nos informa su biblioteca; segundo, en el recorrido genealógico de las instituciones coloniales que lleva a cabo Mora[81] está presente, sin duda, aquella Edad Media feudal y oscurantista, trasplantada a inicios de la Colonia, en la que incluso un liberal como Guizot creía, pero no aquella Edad Media romántica que, pese a las injusticias del feudalismo, había sido honrada por Guizot y otros eruditos como el *alma mater* de la nacionalidad moderna. De hecho, como hemos visto, Mora no concibió la idea de que las sólidas instituciones coloniales que suplantaron el rancio feudalismo de los conquistadores hundieran sus raíces en la Edad Media, sino que se trató de creaciones *ex novo*.

En las *Disertaciones* de Lucas Alamán, en cambio, la influencia de autores franceses como Guizot es evidente. Alamán no sólo suscribía la imagen de una Europa injustamente feudal, sino que además reconocía que ésta llegó a México. Sin embargo, como François Guizot o Jules Lamé, Alamán ponderaba los beneficios que la modernidad heredó del medievo: el primero, el más evidente, la identidad nacional; el segundo, importantes adelantos para la vida moderna, esto es —como ya se percató Luis Patiño— el desarrollo de los conocimientos geográficos, la expansión del comercio y la estructuración de gobiernos estables frente a la anarquía feudal que había imperado en el medievo, todo gracias a las Cruzadas.[82] Según Lamé, las Cruzadas inauguraron una nueva era en la que la sociedad se forma y regulariza, en la que el derecho sustituye a la fuerza y el feudalismo disminuye, y asimismo ve nacer los "sentimientos caballerescos".[83] Pero más que de este autor, Alamán se muestra como un lúcido lector de Joseph François Michaud, quien —

[80] Rafael Rojas dice que Mora las "debió leer con provecho". Rojas, "Mora en París," 26.
[81] Véase *infra* páginas 96-99.
[82] Luis A. Patiño Palafox, "Lucas Alamán. La conquista de México y el origen de una nueva nación", *Theoría* 23 (2011): 122.
[83] Lamé Fleury, *La historia*, vol. 1, 7 y vol. 2, 6-8.

Posgrado en Historiografía

aprehendiendo de Chateubriand el afán de revelar la belleza y fecundidad de la Edad Media— trabajó para demostrar que las Cruzadas no fueron meros actos de superstición, sino que contribuyeron a ampliar las redes de comercio, así como al desarrollo de las ciudades. Esta influencia quedaría comprobada por los 5 tomos de la *Histoire des Croisades* (1825), de Michaud, que formaron parte de la biblioteca del guanajuatense.[84]

En el caso de Alamán sí es comprobable la referencia a la obra de Guizot. En las *Disertaciones*, al ocuparse de las invasiones bárbaras y del inicio del medievo, remite al lector al primer ensayo de la *Histoire de France*, en su sexta edición de 1844.[85] Cabe observar que, además de esta obra, Alamán emplea otros títulos para reconstruir los tiempos medievales en España: de José Antonio Conde, *Historia de la dominación de los árabes en España* (1820); de Francisco Martínez Marina, *Ensayo histórico-crítico sobre la legislación y principales cuerpos legales de los reinos de León y Castilla, especialmente sobre el código de las Siete Partidas de D. Alfonso el Sabio* (1834) y *Teoría de las Cortes o Grandes Juntas nacionales* (1813); de Juan Sempere y Guarinos, *Historia de las Cortes de España* (1815); de Gerónimo de Blancas, *Modo de proceder en Cortes de Aragón* (1641); de William Prescott, *Historia de los Reyes Católicos* (1848); de Antonio de Campany, *Práctica y estilo de celebrar Cortes en el Reino de Aragón, Principado de Cataluña y Reino de Valencia y una noticia de las de Castilla y Navarra* (1821); de Joseph de Moret, *Investigaciones históricas de las antigüedades del Reyno de Navarra* (1665); de José Berni Catalá, *Creación, antigüedad y privilegios de los títulos de Castilla* (1769); de Juan de Mariana, *Historia general de España* (1580), y, finalmente, las *Memorias* de la Academia de la Historia madrileña. Cita también a Leopold von Ranke, pero no da el título exacto al que se refiere, sólo afirma que este "autor protestante" habla de los obstáculos que los

[84] "Copia del avalúo de los libros de la biblioteca del Sr. D. Lucas Alamán", México, 12 de septiembre de 1853, f. 219, en "The Lucas Alamán papers", UTEXAS (las fojas corresponden a la foliación inferior del documento). Sobre la obra de Michaud, George Peabody Gooch, *Historia e historiadores en el siglo XIX* (México: FCE, 1942), 168-170.
[85] Alamán, *Disertaciones*, t. 3, 3.

Posgrado en Historiografía

jesuitas opusieron al avance de las ideas de Lutero, Calvino y otros reformadores.[86]

Con la revisión del inventario de la biblioteca que poseyó Alamán, constatamos que ésta resguardaba la mayoría de los títulos referidos en las *Disertaciones*, y muchos otros más. Ahí estaban, por ejemplo, la *Historia* de Conde, el *Cours d'histoire moderne* de Guizot (1828-1832), las *Memorias* de la Real Academia de la Historia (sin especificar año). Junto al *Ensayo* de Martínez Marina, la *Historia* de Sempere (en su versión francesa), la *Práctica* de Campany, las *Investigaciones* de Moret y la *Historia* de Mariana, ubicamos otra serie de obras relativas a la historia española: la *Historia de los Reyes de Castilla*, de Prudencio de Sandoval (1634); las *Memorias históricas del rey D. Alfonso el Sabio*, de Gaspar Ibáñez de Segovia (1777); el *Compendio historial de las crónicas, y universal historia de España*, de Esteba de Garibay (1571); la *Crónica general de España*, de Florián de Ocampo (1791), entre otros títulos.[87]

Según hemos constatado, la pretensión de objetividad y cientificidad que expone Mora, ampliamente cultivada en la Europa de su tiempo, también es palpable en la obra de Alamán y Zavala, como lo es asimismo la representación —de tradición no menos europea, pero de más larga data— de la Edad Media como una época oscura, definida esencialmente por el feudalismo. En este sentido, podemos advertir que los tres eruditos escriben la historia bajo principios dominantes de su régimen de historicidad.[88] Sólo Alamán retoma otro principio dominante dentro de la historiografía

[86] Alamán, *Disertaciones*, t. 3, 5, 15, 16, 18, 20, 34 y 54. Alamán no explicita que utilizó la *Historia* de Mariana, pero la cita que atribuye al autor español ("eran los judíos, *gente*, como dice el P. Mariana, *que tan bien sabe los caminos de allegar dinero*") se encuentra en efecto en el tomo 6 de la *Historia*, exactamente en el Libro 18, Capítulo 3º, datos estos últimos que Alamán alcanzó a referir en nota a pie de página. Juan de Mariana, *Historia general de España* (Madrid: Imprenta y Librería de Gaspar y Roig Editores, 1848), t. 2, 274.

[87] "Copia del avalúo...", fs. 219, 267-270 y 273.

[88] Para la Historiografía Crítica, un *principio dominante* es una noción generalizada, validada por un régimen de historicidad, por medio de la cual se construye el conocimiento histórico; como todo concepto, es cambiante en el tiempo y el espacio, es decir, tiene un sentido único dentro de su horizonte cultural, dentro de una "forma de ver el mundo" definida. El *principio dominante* es un concepto histórico configurado a partir de lo que una sociedad concibe como verdadero o verosímil. Véase Silvia Pappe, "El concepto de principios dominantes en la historiografía crítica", en *Política, identidad y narración*, coord. Gustavo Leyva (México: UAM-Iztapalapa, Miguel Ángel Porrúa, CONACYT, 2003), 503-516.

Posgrado en Historiografía

decimonónica: la Edad Media fundacional, cuna de las naciones y la modernidad. Por ahora, ante las evidencias bibliográficas que encontramos tanto en sus *Disertaciones* como en su biblioteca, nos queda claro que dicho principio proviene irrefutablemente de la Europa de François Guizot, Jules Lamé, J. Simonot o Francisco Martínez de la Rosa. En los siguientes dos capítulos de la investigación, que buscarán recorrer las condiciones de necesidad y posibilidad histórico-sociales de la idea de herencia medieval contenida en las *Disertaciones*, el *Ensayo* y *México y sus revoluciones*, tendremos oportunidad de continuar explorando la raíz de estos principios dominantes, pero no tanto su orígen exacto como los espacios, las experiencias vitales y el horizonte cultural que posibilitaron su recepción y problematización por parte de Alamán, Zavala y Mora.

Posgrado en Historiografía

CAPÍTULO 3.
LORENZO DE ZAVALA, LA HISTORIA COMO ILUSIÓN

En mis escritos no he buscado más que la verdad [...]. Si la pasión o la afección se han mezclado alguna vez, seguramente ha sido sin advertirlo ni sospecharlo.
LORENZO DE ZAVALA

La plurívoca significación que Alamán, Zavala y Mora ofrecen sobre la Edad Media y su legado en México nos coloca ante una cuestión a la que se ha enfrentado la historiografía europea misma con las obras históricas de la época, y precisamente con aquellas que tenían por objeto de estudio el pasado medieval. Así, Jacques Le Goff hallaba la explicación a la Edad Media sombría del Jules Michelet de 1855 en la reacción anticlerical del erudito, que se afirmó durante la Monarquía de Julio. La vuelta, en su senectud, a la Edad Media hermosa de la adolescencia la veía, en cambio, como la respuesta de Michelet "al mundo que ve evolucionar ante sus ojos", al "maremoto" de la materia que "lejos de unirse al espíritu, lo aniquila". Esta Edad Media era el reflejo del Michelet angustiado "por el universo mecanizado que tiende a sumergir todo", éste era "el verdadero Temor".[1]

François Hartog hace ver asimismo el apasionamiento historiográfico que la Edad Media despertó en la Francia del siglo XIX.[2] En una actitud cara al Lucas Alamán que pugnaba por deshacer la imagen "falsa" del pasado colonial, Fustel de Coulanges, por ejemplo, revelaba en 1871 el interés político del que se revestía el estudio del medievo al señalar que era urgente dar a conocer la "verdadera" Edad Media frente a la Edad Media "imaginaria" que abonaba a las divisiones. El historiador, señala Hartog, tenía el deber de iluminar las ilusiones: "a la caricatura es necesario sustituir un conocimiento 'exacto y científico, sincero e imparcial', que contribuirá a 'restaurar la calma

[1] Jacques Le Goff, *Tiempo, trabajo y cultura en el Occidente medieval* (Madrid: Taurus, 1983), 33 y 39.
[2] François Hartog, *Le XIXe siècle et l'histoire. Le cas Fustel de Coulanges* (París: Presses Universitaires de France, 1988), 78-95.

Posgrado en Historiografía

en el presente'".[3] Por otro lado, queda por resolver el cambio de opinión de Fustel de Coulanges en torno a los elementos fundacionales del pueblo francés: en 1870, bajo la *doxa* liberal más común entre intelectuales como François Guizot o Ernest Renan, el erudito aún pensaba que Francia había sido el resultado de la amalgama entre el legado de Roma, la disciplina, y el de Alemania, el espíritu de libertad; dos años después se había vuelto romanista, ya no creía que los germanos hubieran sido portadores de un espíritu de libertad. Para 1872, dice Hartog, las invasiones bárbaras ya no eran un asunto relevante para Fustel de Coulanges sino sólo una "espuma", mientras que desde el fondo —esto es, las instituciones romanas— comenzaría a construirse la nación.[4]

Del examen de Le Goff y Hartog se puede extraer una enseñanza doble: primero, por recurrir a De Certeau, que la obra histórica de Alamán, Zavala y Mora forma parte de la realidad en la que se inscribe, es el resultado de un lugar social,[5] y, segundo, que debido a esto no podemos evaluar dicha obra más que en el tiempo y el espacio, buscar su comprensión dentro del recorrido discursivo que Alamán, Zavala y Mora construyeron en su espacio social, es decir, el de la era de la conformación del Estado-nación mexicano. Nuestro objetivo será leer la idea de herencia medieval que Alamán, Zavala y Mora exponen como parte integrante de un diálogo social. En este tenor, reafirmamos que en el pensamiento histórico de estos intelectuales existía una sucinta pero plurívoca definición de la Edad Media y su consecuente trasmisión a México, la cual se enunciaba al calor de una intensa definición de lo que el México colonial había sido o no.

1. El México "libre" de la Independencia

En septiembre de 1821, México creyó haber amanecido "libre". De acuerdo con el sentir común —pero no absoluto— de la época, al otoño de la tiranía española le sucedía la primavera de un pueblo nuevo, lleno de luz, optimismo

[3] Hartog, *Le XIXe siècle*, 80.
[4] Hartog, *Le XIXe siècle*, 82-87.
[5] Michel de Certeau, *La escritura de la historia*, 2ª ed. (México: UIA, ITESO, 1993).

Posgrado en Historiografía

y esperanza.[6] En los actos públicos, desfilaron carrozas adornadas con significativas alegorías. En el pueblo de San Miguel el Grande, en Oaxaca, sobre una carroza se dispuso a una joven indígena, vestida a su usanza y encadenada, que representaba a América. Ella y los indios que la acompañaban con los brazos cruzados, en señal de la opresión colonial, fueron liberados por un niño que figuraba a Iturbide: a una quitando sus cadenas, a otros dejando libres sus manos.[7] Por otro lado, tanto en los sermones como en la poesía lírica y en los editoriales se expuso la idea de la liberación de la patria. En la catedral de Valladolid, Michoacán, el cura Manuel de la Bárcena, quien se opuso al movimiento insurgente, dijo en su sermón del 6 de septiembre de 1821 que, con la Independencia, la populosa Tenochtitlan era libre, que ya el "lagunoso país de Anáhuac" había "recobrado sus antiguos derechos". Un poema de 1821 escrito en la capital hablaba de la América "inmóvil", "sin vida", así como del "águila hermosa" que Iturbide "revivió". Un papel volante que circuló en la ciudad de México, fechado en 28 de septiembre de 1821, expresaba que las "águilas mexicanas", tras errar durante tres siglos, habían vuelto a recobrar su viejo solio.[8]

En las arengas septembrinas de la capital mexicana, éste era también el clima de ideas reinante. En su Oración Patriótica de 1825, por ejemplo, Juan Wenceslao Barquera, miembro del partido yorkino enfrentado a la sazón con el partido escocés,[9] prorrumpía diciendo que el 16 de septiembre era una

[6] Javier Ocampo testifica que la Independencia despertó la celebración más jubilosa así en los asentamientos urbanos como en los pueblos más distantes, pero también ve que el evento fue recibido con indiferencia, oposición e ignorancia, en especial en los sitios que no se hallaban plenamente articulados al sistema colonial, lo que lleva a desdibujar cualquier unidad en el entusiasmo "patriótico". En algunos casos, dice en este sentido el autor, los grupos populares "se reúnen por la curiosidad de mirar la pomposidad de las ceremonias o para expresar con convicción su admiración por el héroe o la esperanza por el futuro de la nación [...]. Pero en otros casos se muestran indiferentes ante el acontecimiento que se les presenta como de rutina, tan interesante o inadvertido como la llegada de un nuevo virrey, el establecimiento de una nueva dinastía o la jura de una constitución". Javier Ocampo, *Las ideas de un* día. *El pueblo mexicano ante la consumación de su Independencia* (México: CONACULTA, 2012), 85-86.

[7] Ocampo, *Las ideas*, 41-42.

[8] Ocampo, *Las ideas*, 44, 61 y 76-77.

[9] Desde 1825, los yorkinos se definieron como los representantes de la nación, defensores de la República y sus leyes, por oposición a la fraternidad "gachupinesca" —según sus términos— de los escoceses. En su juicio, ellos eran masones "liberales", y los otros, "serviles". María Eugenia Vázquez Semadeni, "Masonería, papeles públicos y cultura política en el primer México independiente, 1821-1828", *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México* 38 (2009): 52-53.

Posgrado en Historiografía

"época sublime", que Hidalgo y demás héroes habían dado "el primer golpe de destrucción a la cadena envejecida de la esclavitud colonial que nos oprimía", que desenvainaron "por primera vez la espada de la justicia para sostener los derechos de vuestros conciudadanos ultrajados por tantos siglos de barbarie", que lucharon para sacar a la patria "del fango de la servidumbre".[10] Ciertamente, España no se iba de México sin la condena más encendida. En los discursos cívicos, poco se escatimaba en los adjetivos para la Madre "ingrata". Entre los lugares más comunes, ninguno como el de señalar a la Colonia como una Edad Media: oscura, injusta, ignorante, caótica, feudal.[11] El mismo Juan Wenceslao Barquera, que con su Oración no sólo inauguraba el ciclo de los discursos cívicos pronunciados en el espectáculo septembrino iniciado y explotado por los yorkinos sino además la apoteosis de la figura de Hidalgo en desdoro de la de Iturbide,[12] arengaba que el pueblo mexicano había estado a merced de la funesta superstición e ignorancia, que la Independencia consistió en un sangriento combate entre la "servidumbre" y la "libertad".[13] En 1826, Juan Francisco de Azcárate, también yorkino,[14] decía que los héroes combatieron el yugo ominoso de la "esclavitud" y del "despotismo", y se congratulaba de que, con la Independencia, ya no la fuerza sino el consenso vinculaba a la nación, es decir, el "pacto social" o "la cadena de oro que suavemente liga a los hombres en solicitud de su propio bien".[15]

En 1827, José María Tornel, yorkino que dirigía, junto con José María Bocanegra, el periódico *El Amigo del Pueblo* y que en 1828 desconocería

[10] Ernesto de la Torre Villar (comp.), *La conciencia nacional y su formación. Discursos cívicos septembrinos (1825-1871)* (México: UNAM, 1988), 21-22. La versión original del discurso de Wenceslao Barquera y de algunos de los que a continuación se refieren pueden encontrarse en la "Biblioteca Digital Hispánica," BNE.

[11] En las alegorías y poesías se decía que México y América habían permanecido bajo la "ignorancia" y la "opresión", que los hijos del Anáhuac gemían y lloraban "entre las cadenas del despotismo más bárbaro", que los pueblos de América Latina estaban sumergidos en la "ignorancia", que "todo era confusión" y "obscuridad". Ocampo, *Las ideas*, 50, 65 y 421.

[12] Richard A. Warren, *Vagrants and citizens. Politics and the masses in Mexico City from colony to republic* (Wilmington: SR Kooks, 2001), 77; Carlos Herrejón Peredo, *Del sermón al discurso cívico. México, 1760-1834* (Zamora: COLMICH, COLMEX, 2003), 344.

[13] Torre Villar, *La conciencia nacional*, 22-23.

[14] Enrique Plasencia de la Parra, *Independencia y nacionalismo a la luz del discurso conmemorativo (1825-1867)* (México: CONACULTA, 1991), 25.

[15] Torre Villar, *La conciencia nacional*, 32, 33, 36 y 38.

Posgrado en Historiografía

cualquier tipo de derecho a los españoles y llamaría a su expulsión,[16] hablaba de 1810 como el año "sublime" porque con el Grito culminaron tres siglos de "letargo", el poder sacerdotal y señorial que se combinaron para dominar al pueblo, la "religión y el feudalismo [que] impulsaron la formación de imperios tan poderosos". En su discurso, la colonización irrumpió en la "dicha inefable que gozaban los pobladores de América": la nave de Cristóbal Colón "conducía al triste mensajero de la ruina y desolación de millones de hombres inocentes y pacíficos", y los nombres de Hernán Cortés, Francisco Pizarro y Pedro de Valdivia le parecían dignos de "horror y execración" por la devastación que provocaron. Bartolomé de las Casas, "padre bienhechor de los indios", podía dar una idea de "los horrores" de la Conquista. Por eso, celebraba ser testigo del fin del "despotismo moribundo", del "despotismo [que] se desmorona". Había tanto qué festejar:

> He aquí por lo que una multitud sin número de ciudadanos, desde la alta jerarquía hasta la humilde condición de fortuna, se reúne el derredor de mí en este sitio para entregarse a los puros y tiernos sentimientos de júbilo y de gozo. Ni aun podemos fijar la imaginación, que recorre ansiosamente los días, los años y los siglos, que abre las hojas de la historia en el momento en que hablo, y que se sorprende al considerar los esfuerzos de un héroe [Hidalgo] que conmueve la tierra, que ataca el despotismo, lo vence, y levanta con sus manos sobre las ruinas sangrientas de una colonia, el edificio inmortal de la nación mexicana.[17]

En 1828, Pablo de la Llave, aunque escocés,[18] reportaba la misma elocuencia: "¡Qué actitud tan violenta! ¡Qué años de siglos! Cuán acerba, cuán mísera y vergonzosa situación. Siempre encorvados bajo un yugo verdaderamente insoportable, siempre abatidos, ceñidos siempre con cadenas pesadísimas". Añadía que, sin los héroes, México seguiría "en el asqueroso fango de la postergación e ignominia". La Conquista fue "injustísima, la más sangrienta y atroz: desde entonces datan los males de los hombres nacidos en este país". La Independencia abrió un tiempo renovado: "Nunca he sentido como ahora la dignidad de hombre libre".[19] Cabe notar, sin embargo, que el prominente escocés veracruzano asentaba que este acontecimiento se

[16] Erika Pani, "De coyotes y gallinas: hispanidad, identidad nacional y comunidad política durante la expulsión de españoles", *Revista de Indias* 228 (2003): 366.
[17] Torre Villar, *La conciencia nacional*, 41-45 y 48-49.
[18] Plasencia de la Parra, *Independencia*, 25.
[19] Torre Villar, *La conciencia nacional*, 53, 54 y 57.

Posgrado en Historiografía

consiguió gracias a la unión de *todos* los grupos sociales del otrora Virreinato —entiéndase, en el contexto hispanófobo en que hablaba, gracias a la unión de españoles y no españoles—, virtud que debía cultivarse para alcanzar la felicidad nacional.[20]

En la Oración Patriótica del siguiente año, el yorkino Juan Manuel Herrera[21] hablaba de las injusticias que los antiguos dominadores hicieron pesar sobre los indios, manteniéndolos en la más humillante y vergonzosa "degradación". Dice que la Conquista estuvo llena de "escenas atroces", que de ella datan los "males" de la nación y que los conquistadores "lo lleva[ba]n todo a sangre y fuego", aunque no detalla las crueldades de los "inhumanos conquistadores" por ser suficientemente consabidas. Recuerda la ferocidad con la que entraron los conquistadores: "No hubo al principio otro pacto que la ambición y codicia de unos mandarines despiadados, que en nombre de su monarca disponían a su antojo de las personas, vidas y fortunas de los humildes hijos de este suelo". Si bien, como lo hicieran José María Luis Mora y Lucas Alamán en su momento, el orador reconocía que esta primera actitud fue corregida por medio de la legislación real, la cual, sin embargo, no fue respetada:

> [...] un código digno ciertamente de tiempos más ilustrados; leyes fundadas en principios del derecho natural que es base de toda buena legislación; leyes paternales que sin reparar los estragos dolorosos de la conquista, hubieran producido el efecto de que las generaciones que se sucedieron sufriesen con menos disgusto el yugo siempre azaroso del dominio extranjero. [...] ¡Oh!, a cumplirse tan justas, tan benéficas y sencillas disposiciones, ¿quién duda que la América española hubiera prosperado bajo el régimen colonial? Libres entonces de aquellos enjambres [los descendientes de los españoles] que, transportados de más allá de los mares, plagaban nuestras provincias, ¿cuán distinta habría sido nuestra suerte![22]

[20] Plasencia de la Parra, *Independencia*, 25. El orador hablaba de los insurgentes que dieron libertad a una "tan numerosa familia", y, con el propósito de salvar a la nación de la anarquía, llamaba a procurar conducirse con "paz, concordia, fraternidad", es decir, bajo los dones del "verdadero patriotismo" (Torre Villar, *La conciencia nacional*, 62).

[21] José María Mateos, *Historia de la masonería en México desde 1806 hasta 1884* (México: Maxtor, 2015), 22.

[22] Torre Villar, *La conciencia nacional*, 63-65. En la Oración Cívica de 1834 de José María Castañeda también se constata un juicio menos severo sobre la Colonia. Sin duda, el Grito de Dolores le parecía un acontecimiento "noble" y "heroico", que a Hidalgo lo movía el "fuego del amor patrio que ardía en sus venas", aunque decía asimismo que el gobierno español fue "espléndido en el culto religioso, sabio en la administración de sus rentas, pronto e inexorable en el castigo de los grandes crímenes" (Torre Villar, *La conciencia nacional*, 110-111).

Posgrado en Historiografía

Asimismo, nuestro orador daba cuenta del "abatimiento moral e intelectual" que privaba en la Colonia. El culto católico era afeado por "prácticas supersticiosas". La ignorancia fue lo que siempre cultivaron los "tiranos":

> Se cuidó eficazmente de cegar las fuentes de la ilustración [...] Se fundaron universidades y colegios para enseñar la gramática latina, la filosofia peripatética, la teología escolástica, la jurisprudencia civil y canónica, vigilando siempre por apartar de la vista de los maestros y discípulos aquellos escritos que pudiesen alterar la rutina trazada expresamente para degradarnos y envilecernos. Temblaban los déspotas el escuchar los ilustres nombres de un Locke, de un Burke, de un Montesquieu.[23]

Algunos años más tarde, en 1833, José de Jesús Huerta, yorkino,[24] aseguraba que los héroes combatieron contra el embrutecimiento, la superstición y el fanatismo.[25] Los ejemplos de este discurso patriótico se multiplican, lo que nos lleva a establecer que, a más de promover en el ciudadano las virtudes patrióticas, esto es, el culto a los héroes, el respeto a las leyes, a la religión, etcétera,[26] estos discursos de factura yorkina infundían en el pueblo mexicano la visión oficial sobre la Colonia: época duramente feudal, oscurantista, supersticiosa, injusta. En este marco, no sorprende que en la Oaxaca de 1828, dividida entre las facciones yorkinas y escocesas,[27] haya salido de las prensas yorkinas de Guillermo Haff y Juan Oledo el panfleto político del venezolano Juan Germán Roscio —yorkino naturalmente— intitulado *El triunfo de la libertad sobre el despotismo* (1817).[28] Destinado a cuestionar los fundamentos teológico-jurídicos del poder de la Monarquía española, este libro desborda en los adjetivos más negativos en

[23] Torre Villar, *La conciencia nacional*, 65.
[24] Reynaldo Sordo Cedeño, "El Congreso nacional: de la armonía al desencanto institucional, 1825-1830", en *Práctica y fracaso del primer federalismo mexicano (1824-1835)*, coord. Josefina Zoraida Vázquez y José Antonio Serrano Ortega (México: COLMEX, 2012), 122.
[25] Torre Villar, *La conciencia nacional*, 106.
[26] Herrejón Peredo, *Del sermón*, 344.
[27] En el lenguaje local, los yorkinos se conocieron como *vinagres* y los escoceses como *aceites*. Peter Guardino, *El tiempo de la libertad. La cultura política popular en Oaxaca, 1750-1850* (México: UAM-Iztapalapa, UABJO, COLMICH, COLSAN, H. Congreso del Estado de Oaxaca, 2009), 294-295.
[28] Juan Germán Roscio, *El triunfo de la libertad sobre el despotismo. En la confesión de un pecador arrepentido de sus errores políticos, y dedicado a desagraviar en esta parte a la religión ofendida con el sistema de la tiranía*, ed. Carlos Sánchez Silva (Oaxaca: UABJO, 2018), XXI-XXVI. Reitero mi agradecimiento al doctor Carlos Sánchez Silva por obsequiarme un ejemplar de la obra durante la presentación de ésta en el *3er Congreso Internacional La Prensa en el Estudio de la Historia, Retos y Potencialidades*, efectuado en marzo de 2019 en el Puerto de Veracruz, evento en el que expuse una parte de este estudio.

Posgrado en Historiografía

contra de la América colonial. Roscio aseguraba haber estado sometido a un sistema "opresor" y "despótico" cimentado en "falsas ideas" contrarias al "idioma de la razon". Había sido un "fiel vasallo y buen servidor" de la Monarquía opresora.[29] En su vocabulario, todo lo anterior a la época de la libertad evocaba a la "era tenebrosa del feudalismo", a un orden sustentado por la "teología feudal", a los siglos en los que el hombre había sido "degradado" hasta convertirse en la propiedad del otro.[30]

2. La voz del yucateco apasionado

Estamos, pues, ante los discursos de una generación que exaltaba la victoria del movimiento insurgente y la promesa de un tiempo nuevo por oposición a la noche colonial. A ella perteneció también Carlos María de Bustamante, quien incluso es calificado por Ortega y Medina como "el representante más impulsivo de la euforia política y de la pasión del orgullo patrióticos".[31] En correspondencia con la *doxa* de la época, el historiador e insurgente pensaba que la Colonia fue un lapso histórico en el que el México originario fue sometido, si bien logró mantenerse vivo y con la Independencia reanudó su "gloriosa marcha interrumpida". En la edición de la *Historia general de las cosas de Nueva España* de Sahagún que preparó Bustamante en 1829, exclamaba el anatema más elocuente sobre los años coloniales:

> ¡Qué lágrimas no se han derramado en el discurso de tres siglos! Aquellos monstruos de barbarie e ignorancia ¡cuántas trabas no pusieron a las ciencias, a las artes, al comercio y a la navegación! ¡Cuánto no trabajaron por perpetrar aquí la ignorancia y la superstición, armas fuertes con que se atan los ingenios y se vincula para siempre el reinado del terror!... Pero nada es eterno en este mundo miserable; compadecióse el cielo y amaneció el hermoso día de septiembre de 1810; oyóse la voz de la libertad en el venturoso pueblo de Dolores; propagóse su eco con la rapidez de la aurora y los hijos y descendientes de Quauhtémoc fueron libres... ¡Manes de Moctecuzoma, ya estáis vengados![32]

En su *Cuadro histórico* (1821-1827), Hidalgo era el héroe poseído por "los impulsos de la venganza, mirando esclavizado á su pueblo querido", cuyo

[29] Roscio, *El triunfo de la libertad*, 7-13.
[30] Roscio, *El triunfo de la libertad*, 126, 143, 151, 170-171, 173, 178, 186, 192 y 195.
[31] José A. Ortega y Medina, "El indigenismo e hispanismo en la conciencia historiográfica mexicana", en *Cultura e identidad nacional*, comp. Roberto Blancarte (México: CONACULTA, FCE, 1994), 58.
[32] Ortega y Medina, "El indigenismo", 59.

Posgrado en Historiografía

corazón no podía ser indiferente a los suspiros de tantos miserables que yacían en una desnudez oprobiosa: "Lloraba en secreto".[33] En algún momento, Bustamante solicitó al Ayuntamiento de la Ciudad de México que en el sitio en el que fue apresado Cuauhtémoc se levantara una columna que llevaría inscrita la siguiente oración: "Pasagero, aquí espiró la libertad mexicana por los invasores castellanos que aprisionaron en este lugar al emperador Quauhtémoc en doce de agosto de 1521 ¡Odio eterno a la memoria execrable de aquellos bandoleros!".[34]

No obstante la familiaridad discursiva que en este sentido compartían Carlos María de Bustamante y Lorenzo de Zavala, además de que su experiencia vital guarda significativos paralelismos, este último se distanció del oaxaqueño y, como muchos, se mofó del postulado bustamantino irracional —según fue visto en su tiempo— de que el México del Virreinato continuaba siendo el de la época prehispánica.[35] Es probable que su distanciamiento se debiera a la postura política que cada uno defendía: aunque republicano, Bustamante se opuso siempre al gobierno populista de Vicente Guerrero, del que Zavala, por el contrario, no sólo fue defensor sino su elemento como ministro de Hacienda.[36] Como sea, la vida y obra de Carlos María de Bustamante es un reflejo claro de la de Lorenzo de Zavala, y por ello las conclusiones que se han enunciado acerca del primero son aplicables también al segundo.

Durante su participación como editor del *Diario de México* en 1805, Bustamante enfrentó los problemas del que pronto calificaría como el despotismo colonial, porque en ese periódico se tocaban distintos temas, pero no los de política, debido a la censura de la autoridad real, según él mismo lo recordaba:

---

[33] Carlos María de Bustamante, *Cuadro histórico de la revolución mexicana, comenzada en 15 de septiembre de 1810 por el ciudadano Miguel Hidalgo y Costilla, Cura del pueblo de los Dolores, en el Obispado de Michoacán* (México: Imprenta de D. José Mariano Lara, 1843), t. 1, 19-20.
[34] Ortega y Medina, "El indigenismo", 59.
[35] Alfredo Ávila, "Carlos María de Bustamante", en *La república de las letras. Asomos a la cultura escrita del México decimonónico*, ed. Belem Clark de Lara y Elisa Speckman Guerra (México: UNAM, 2005), vol. 3, 29-31.
[36] Ávila, "Carlos", 27; Evelia Trejo, *Los límites de un discurso. Lorenzo de Zavala, su "Ensayo histórico" y la cuestión religiosa en México* (México: UNAM, INAH, FCE, 2001), 79-80.

Posgrado en Historiografía

> Luego que empezó a publicarse el diario, empezó el virrey a temer reclamos de la corte, porque en él se notaban los defectos de la policía y de algunos otros del gobierno; creía que en razón de esto se le darían reprehensiones amargas, por tanto mandó suspender su publicación a los tres meses, arrepintiéndose de haber concedido la licencia. [...] Mucho trabajo costó que permitiera su continuación, y lo conseguimos pasando por la dura condición de que él mismo lo censurase antes de publicarlo. Reprobábalo los más días, y los miserables impresores tenían que trabajar de noche nuevas plantas y que velar, lo que causaba muchos gastos y fatigas.[37]

Durante la era liberal de la Constitución de Cádiz, Bustamante aprovechó para continuar publicando folletines que alentaban al ejercicio de las libertades que aquélla sancionaba. Al sobrevenir la revolución insurgente, se adhirió al grupo de Los Guadalupes.[38] Como dice Alfredo Ávila, si bien en 1808 propuso distintos proyectos para liberar a Fernando VII de su cautiverio, con la Independencia, Bustamante "terminó aborreciendo todo lo hispánico".[39] Ante la hostilidad realista, huyó hacia tierras insurgentes, cargando consigo, dice Ávila, las ideas constitucionales de España, "pero también la experiencia de que éstas no podían llevarse a cabo bajo el régimen español", sino sólo dentro de un régimen republicano e independiente, como el de Estados Unidos, que garantizara las libertades de la Constitución.[40] En este sentido, según afirma Alfredo Ávila, "las exageraciones constantes en sus trabajos" son producto del apasionamiento de Bustamante por construir patria. No estuvo interesado en explicar, sino en evitar que los hechos heroicos cayeran en el olvido, así como en engrandecer a la nación.[41]

[37] Joel Hernández Santiago, "Carlos María de Bustamante y el primer periódico mexicano", *El Sol de México*, 26 de octubre de 2018.
[38] Sociedad secreta que, favorable a la independencia, mantuvo correspondencia con Morelos y otros insurgentes, enviándoles información referente a la situación de la capital del Virreinato y a las acciones de las autoridades coloniales; asimismo, contribuyeron al envío tanto de individuos que se incorporaron a las filas insurrectas como de imprentas, impresores y textos para ser publicados. A ella pertenecieron mujeres como Leona Vicario. Véase Virginia Guedea, "Las sociedades secretas de Los Guadalupes y de Jalapa, y la independencia de México", en *Masonería y sociedades secretas en México*, coord. José Luis Soberanes Fernández y Carlos Francisco Martínez Moreno (México: UNAM, 2018), 87-107.
[39] Ávila, "Carlos", 33. Por lo que más tarde, en 1849, Lucas Alamán dirá con sarcasmo que era "notable" que Bustamante, cuando el cautiverio de Fernando VII, mandara acuñar una "medalla patriótica" en la que adulaba al soberano y a la hispanidad, para poco tiempo después dedicarse a atacar con la mayor vehemencia a aquél y sus derechos, así como a los españoles, por medio de sus publicaciones. La medalla, decía Alamán, era más bien un monumento "de la inmovilidad é inconsecuencia de principios de su autor". Alamán, *Historia*, t. 1, 177-178 (n. 40).
[40] Ávila, "Carlos", 25 y 28; María Eugenia Claps, "Carlos María de Bustamante", en *Historiografía mexicana*, coord. Juan A. Ortega y Medina y Rosa Camelo, vol. 3: *El surgimiento de la historiografía nacional*, coord. Virginia Guedea (México: UNAM, 2011), 109-110.
[41] Ávila, "Carlos", 33 y 35.

Posgrado en Historiografía

La misma apreciación vale para Lorenzo de Zavala, cuya vida y obra dan cuenta del periplo de un hombre entregado al liberalismo. Se ha dicho que el autor habría conocido el pensamiento ilustrado con apenas catorce años, durante sus estudios en el Colegio de San Ildefonso de Mérida, por medio de su maestro Pablo Moreno Triay, a quien se debe, según Evelia Trejo, el espíritu crítico de Zavala y la repulsa "frente a todo aquello que respirara escolasticismo".[42] Asimismo, la biblioteca del Colegio lo acercó a algunos de los libros prohibidos, o bien le dio noticia de la obra de pensadores como Locke, Rousseau y Montesquieu. Adepto, pues, a las ideas del racionalismo y la Ilustración, Zavala encontraría en la era constitucionalista que abre 1808 el escenario favorable para su pensamiento. Participó en el grupo político de los Sanjuanistas de Mérida, que simpatizaba con el constitucionalismo de las Cortes españolas. La labor política de este grupo se vio favorecida por la introducción de la imprenta en la provincia meridana en 1813, por lo que los discursos manuscritos de Zavala circularían desde entonces en las páginas de periódicos como el *Aristarco* o el *Filósofo Meridano*. Sin embargo, en 1814, el desconocimiento que Fernando VII hacía de la Constitución significó un revés para la pasión liberal en Mérida. La reacción del Cabildo, del que Zavala era miembro, fue desconocer al soberano, al "cetro de hierro", según expresó ese cuerpo mediante un comunicado. La postura fue vista como un delito de lesa majestad y le valió a los Sanjuanistas la prisión en San Juan de Ulúa. No obstante, al salir de ella en 1817, como bien dice Evelia Trejo, nuestro erudito continuaría divulgando "las ideas de libertad".[43]

Los escritos de Zavala de 1813 (por considerar los artículos que dio a las prensas en la época colonial) a 1834 (fecha de publicación del *Viaje*) revelan efectivamente al liberal apasionado. En *El Aristarco Universal* número 37, del 17 de diciembre de 1813, Zavala reafirmaba su "eterna adhesión al sistema Liberal"; decía que quienes "dormían en el profundo sueño de la degradación y de la ignominia" coloniales lo habían visto proclamar "la libertad civil, la propiedades y la seguridad del ciudadano", y defendía que el

[42] Trejo, *Los límites*, 37.
[43] Trejo, *Los límites*, 39-54.

Posgrado en Historiografía

propósito de sus periódicos no ha sido otro que difundir las "ideas" que desconocían los "ciudadanos", hacerles llegar "algunos documentos de libertad de las naciones civilizadas e inspirar odio y eterno horror a la tiranía y a todo espíritu de dominación que no sea conforme a ley".[44] Otro artículo publicado aún durante la Colonia es el que hizo llegar al Tribunal del Santo Oficio, en 1816, Luis Rodríguez Correa, cura del Sagrario de la Catedral de Mérida, como prueba de la lectura que Zavala hacía de "Rousseau y otros impíos".[45] En efecto, aparecido en el número 11 del *Filósofo Meridano*, del 1 de abril de 1814, dicho documento comprueba la filiación ideológica de Zavala: "yo por desgracia los tengo y los leo", decía, refiriéndose a Voltaire y a Rousseau, "siendo lo peor de todo —añadía— que no puedo dejar de leerlos [...] porque me deleita su leccion". Aún más, enfatizaba la importancia de estos autores: "Todos sabemos Sr. Rodríguez[46] y los enemigos de la razón también lo saben, que Voltaire es el primer filósofo que ha atacado con energía y de frente las preocupaciones, la superstición, el fanatismo, la feudalidad y todos los géneros de tiranía".[47] Finalmente, a un año de la Independencia, Zavala publicó en *El Hispanoamericano Constitucional* lo que parece una clara apología de las ideas contractualistas. Ahí, dice que sólo la "voluntad general" puede cimentar a un gobierno libre, que las leyes adquieren rigor sólo cuando proceden de una "reunión moral", de la "razón" y del "sentido general de los hombres".[48]

Ya en el México independiente, en medio de la euforia liberal que constatamos páginas atrás con los discursos patrios, no será extraño hallar diatribas constantes de Zavala en contra de la Colonia, así en los medios impresos como en los discursos que dejó a su paso en los cargos públicos. En el número 559 del *Correo de la Federación Mexicana*, del 13 de mayo de 1828,

[44] Lorenzo de Zavala, *Obras. El periodista y el traductor* (México: Porrúa, 1966), 23 y 26.
[45] "Don Luis Rodríguez Correa, cura del Sagrario de la Santa Catedral de Mérida, al Santo Oficio de México", Mérida, 31 de enero de 1816, en Archivo General de la Nación, *Instituciones Coloniales*, *Inquisición*, vol. 1318, exp. 4, f. 49v.
[46] En el original aparece "Sr. R". Nos permitimos desatar la abreviatura como "Rodríguez" porque sin duda se refiere al cura del Sagrario, como lo confirma la carta que envió al Santo Oficio, donde dice que el artículo de Zavala "comprueba la adverción del Autor azia mi persona tratandome de clerigo ignorante", como en efecto se lee en el texto del *Filósofo*. "Don Luis Rodríguez...", fs. 49v y 51v.
[47] "Don Luis Rodríguez...", f. 51v. El artículo aparece en Zavala, *Obras. El periodista*, 19.
[48] Zavala, *Obras. El periodista*, 31-32.

Posgrado en Historiografía

se congratulaba de que México hubiera sacudido su "tirano yugo", de que en el corazón del mexicano ardiera "el fuego sagrado de la libertad". Los trescientos años de dominio colonial, decía, fueron "la más sangrienta tiranía", sostenida por el "fanatismo". Suponía que aún quedaban vestigios "deplorables" de dicha tiranía, un pueblo sumergido en estado de "apatía" y "nulidad", por lo que exclamaba: "¡Oh, bárbaros y tiranos españoles, cuántos motivos tenemos para aborreceros!".[49]

En el discurso del 15 de agosto de 1827 que Zavala ofreció en el Congreso Constitucional del Estado de México, en calidad de gobernador de este último, encarecía al Congreso la necesidad de una escuela literaria "que proporcione a los hijos del Estado los conocimientos de que por sistema del pasado gobierno carecieron", y recordaba a los legisladores que a ellos competía deshacer los "funestos efectos" de la colonización sobre los indígenas.[50] En otro discurso que ofreció en el Congreso el 16 de octubre de 1827, daba seguimiento a la escuela referida, mediante la cual, decía Zavala, "se va a dar atención, majestad y grandeza a pueblos que yacen en la obscuridad y en el olvido, a sacar luz muchos ingenios abrumados bajo el peso de la superstición y de la ignorancia, y a generalizar la ilustración entre las clases que estaban condenadas a la ignominia y a la esclavitud".[51] En 1828, en otro discurso ante el Congreso leído el 2 de marzo, llamaba a acabar con el desorden feudal de la Colonia: "Los pueblos —arengaba— tienen sed de justicia, y os piden por mi conducto leyes sabias y acomodadas a sus circunstancias, que sustituyan al caos horrendo de una legislación civil y criminal [por] un código conforme a los progresos de la civilización del mundo ilustrado".[52]

Por otro lado, en las Memorias que dio al mismo Congreso como parte de los informes de su primer periodo en la gubernatura del Estado de México (1827-1829), Zavala daba cuenta de los proyectos liberales que implementó en su papel de funcionario. En dichos documentos, recae sobre la Colonia el más

[49] Zavala, *Obras. El periodista*, 101-102.
[50] Lorenzo de Zavala, *Obras. Viaje a los Estados Unidos del Norte de América. Noticias sobre la vida y escritos de Zavala. La cuestión de Texas. Memorias* (México: Porrúa, 1976), 242 y 243.
[51] Zavala, *Obras. Viaje*, 245.
[52] Zavala, *Obras. Viaje*, 250.

Posgrado en Historiografía

agudo juicio. En la Memoria del 13 de marzo de 1828, aseguraba que estaba en pie la escuela literaria que se empeñó en crear en el estado: ahí, "los jóvenes [...] son educados por los principios de una filosofía ilustrada", a ella "corren con ansia a perfeccionar su razón, abandonada hasta hoy a la superstición y miserable educación rutinera que para oprobio de los conquistadores estaba establecida entre nosotros".[53] Acerca de los indígenas, señalaba que continuaban "en el abatimiento y en la ignominia".[54] En la administración de los municipios, hallaba la continuidad de costumbres aprendidas durante el gobierno "de la opresión": los funcionarios "se encuentran a cada paso embarazados, de modo que no hacen nada unos, otros, mal entendiendo sus atribuciones, se erigen en magistrados, y haciendo abusos de las facultades tales, son el azote de las poblaciones, a las que deberían servir de consuelo y de amparo".[55] De las obras públicas, como monumentos en honor a los héroes patrios y la instalación de un reloj público en la capital del estado, decía que se hallaban en una etapa "infantil", lo que no podía ser distinto en un pueblo sumido en la "obscuridad" en materia de artes.[56] A propósito de la impartición de justicia, reprochaba la vigencia de un corpus jurídico medieval, que llamaba a ser recompuesto por el legislador de "mente liberal e ilustrada":

> [...] el Gobierno repite con dolor que este ramo se halla en la desorganización más desastrosa. Nuestra legislación compuesta de los códigos españoles de la Edad Media, de medidas posteriores, que aunque recopiladas [...] no son más que disposiciones dictadas aisladamente y sin concurrir a un sistema, y las determinaciones del legislador español en este siglo [...] componen una masa informe, un laberinto tenebroso en que casi es imposible al juez y al ciudadano encontrar la norma segura de sus deberes, y la garantía de sus derechos, entre una multitud de disposiciones contradictorias.[57]

Finalmente, en la segunda Memoria, del 20 de marzo de 1829, Zavala se enorgullecía de que las "voces mágicas" de la libertad y la igualdad comenzaban a echar fruto entre los ciudadanos: "El pueblo en general adquiere un nuevo grado de perfectibilidad", los periódicos habían puesto en

[53] Zavala, *Obras. Viaje*, 254.
[54] Zavala, *Obras. Viaje*, 258.
[55] Zavala, *Obras. Viaje*, 264.
[56] Zavala, *Obras. Viaje*, 274.
[57] Zavala, *Obras. Viaje*, 306.

Posgrado en Historiografía

movimiento "las pasiones que estaban en un eterno sueño bajo el régimen del absolutismo", "se va introduciendo el espíritu de discusión".[58] Todos estos discursos sobre una edad oscura se materializaron en políticas que, como señala Carmen Salinas Sandoval, intentaron cancelar las "herencias virreinales". Así, como gobernador del Estado de México, Zavala atacó la concentración de bienes por las corporaciones y grandes propietarios, aplicando, por ejemplo, nuevas contribuciones fiscales a las fincas de la entidad, o decomisando los bienes de la orden de San Camilo. Este liberalismo radical alcanzó inclusive a los bienes del otrora Marquesado del Valle, que fueron declarados propiedad estatal.[59]

Comparada con los prejuicios que acabamos de enunciar, la imagen que Lorenzo de Zavala ofrecía en 1831 en su *Ensayo* y en 1834 en su *Viaje* evidencia sin lugar a duda la continuidad de la línea discursiva a la que afilió su pensamiento desde su primer contacto con la ideología ilustrada y racionalista. Como bien ha señalado Evelia Trejo, en el *Ensayo*, Zavala no buscaba comprender sino criticar la realidad oscurantista de México, esto es, la española: "la herencia hispánica es un estorbo para la realización de aquello que [...] es la meta, la conquista de la libertad. Nada de lo heredado tiene utilidad alguna, la realidad de las instituciones democráticas, que es la conveniente, no podrá darse sin erradicar las huellas de la historia".[60] Para Lorenzo de Zavala, el México anterior a la Independencia será siempre —como lo repite en un discurso ante el Congreso del Estado de México en 1833— un "tiempo tenebroso".[61] Así, se comprende a cabalidad el que Zavala dedicara el mínimo espacio en la introducción de su *Ensayo* para reiterar el oscurantismo que supuestamente reinaba en la Colonia y concediera la mayor atención de su libro a rememorar las hazañas de la "feliz revolución" —según decía en su

[58] Zavala, *Obras. Viaje*, 318.
[59] Carmen Salinas Sandoval, "El primer federalismo del Estado de México. Logros y desavenencias, 1827-1835", en *Práctica y fracaso del primer federalismo mexicano (1824-1835)*, coord. Josefina Zoraida Vázquez y José Antonio Serrano Ortega (México: COLMEX, 2012), 418-422 y 437-438.
[60] Evelia Trejo, "Lorenzo de Zavala. Personaje de la historia y narrador de historias", en *La república de las letras. Asomos a la cultura escrita del México decimonónico*, ed. Belem Clark de Lara y Elisa Speckman, vol. 3: *Galería de escritores* (México: UNAM, 2005), 65.
[61] Zavala, *Obras. Viaje*, 357.

Posgrado en Historiografía

Memoria de 1828— que dio origen al México independiente.[62] En este sentido, pese al recelo que Zavala expresaba hacia Carlos María de Bustamante, bien puede decirse que su *Ensayo*, como en general su pensamiento, comportaba una de las principales características del *Cuadro histórico* del erudito oaxaqueño: la exageración constante, la escritura apasionada de una historia que, por encima de la pretensión de cientificidad, se había planteado engrandecer a la patria.

Lorenzo de Zavala evoca la imagen del erudito que simplifica la realidad mediante la retórica apasionada. No dejan de sorprender, sin embargo, algunas de las consideraciones no tan negativas sobre la Colonia que leemos en su *Viaje a los Estados Unidos*, donde se advierte sin lugar a duda el reproche hacia el legado del México virreinal que ya había expuesto en su *Ensayo*, pero también el recuerdo nostálgico por el mismo. Ahí, muestra al estadounidense como un ser dechado de virtudes: laborioso, activo, reflexivo, circunspecto, tolerante, libre, aunque también avaro y orgulloso. El mexicano, por el contrario, es perezoso, intolerante, vano, supersticioso, ignorante, pero además combativo, altamente generoso y enemigo de todo yugo. Anticipándose al México de máscaras y fiestas del que hablará Octavio Paz, agregaba Zavala que el estadounidense trabaja y el mexicano se divierte, que uno gasta lo menos que puede y el otro hasta lo que no tiene. Éstos y muchos más son los rasgos del mexicano y de "nuestros padres los españoles".[63]

En el *Viaje*, Zavala vuelve a suscribir la denuncia contra la "nulidad colonial" de la que el país se levantó por medio de la Independencia.[64] En comparación con la profundidad religiosa que percibió en Estados Unidos durante su viaje, el culto católico heredado de los españoles se reviste de una inútil pompa barroca: la misa se oficiaba en latín, en voz baja, aprisa y como por fórmula; la predicación era un "tejido de palabras sin coherencia, sin conciencia y sin unción". Ni qué decir de la fe del "pueblo bajo", que tras las ceremonias religiosas bebe y come todo el día: "¿Y qué diremos de las de los indios en Chalma, en Guadalupe y en los otros santuarios? ¡Ah!, la pluma se

[62] Zavala, *Obras. Viaje*, 257.
[63] Zavala, *Obras. Viaje*, 7 (véase también las páginas 45, 46, 72, 80 y 150).
[64] Zavala, *Obras. Viaje*, 13.

Posgrado en Historiografía

cae de la mano para no exponer a la vista del mundo civilizado una turba de idólatras".[65] Según el autor, este atraso cultural también se transparentaba en el terreno político. En Estados Unidos, donde el pueblo participaba libremente en la política, no se conocía aquel servilismo que México heredó del régimen colonial, como lo constata la celebración en honor a la llegada del presidente Andrew Jackson a Cincinnati:

> [...] no había batallones en línea, ni artillería ni gente armada, ni tampoco curas, obispos o canónigos que venían en ceremonia a recibir al jefe del Gobierno de la Unión. Nada de esto había. Pero sí se veía un concurso numeroso de todo el pueblo que corría a los márgenes del río a recibir y ver a su primer conciudadano [...]. Había músicas, cortinas, vítores y gritos de alegría. Todo era natural, todo espontáneo: más bien parecía a las fiestas de nuestros pueblos y ciudades cuando celebran algún santo, que a esas ceremonias formuladas en los días de besamanos en que no se advierte en los semblantes ningún vestigio de verdadero interés, de un sentimiento de simpatía. Jackson fue recibido con entusiasmo, especialmente por los obreros, los labradores y artesanos.[66]

Pero, como decíamos, el *Viaje* descubre asimismo la añoranza por el México de semblante a todas luces colonial. Lo vemos cuando Zavala expresa la carencia estética de Nueva Orleáns: "El aspecto de la ciudad no ofrece nada que pueda agradar la vista del viajero, no hay cúpulas, ni torres, ni columnas, ni edificios de bella apariencia y arquitectura exquisita".[67] Más explícita es la referencia nostálgica cuando describe el campo de Luisiana: "Las plantaciones de caña de azúcar, los limoneros, los naranjos y otros árboles aromáticos de nuestras tierras calientes que hay en las haciendas de la Luisiana me hicieron recordar las bellas posesiones de Cuautla y Cuernavaca".[68] Es un ejemplo del reconocimiento de las aportaciones españolas a la vida cotidiana de la población novohispana, que también está presente en las *Disertaciones*, sólo que en ellas se enfatiza y aun defiende sus raíces coloniales:

> Si volvemos ahora nuestra atencion á las ventajas fisicas que han resultado por la conquista, pudiéramos hacer una prueba práctica en nosotros mismos, privándonos por algunos dias de las comodidades que á aquella debemos. Suprimamos de nuestra comida el carnero, la vaca, el cabrito, el puerco [...], las gallinas, los huevos de estas, la manteca, el aceite, la leche [...], el pan, la harina [...], los postres de nuestras mesas, de uvas, peras, manzanas, duraznos,

[65] Zavala, *Obras. Viaje*, 39.
[66] Zavala, *Obras. Viaje*, 42-43.
[67] Zavala, *Obras. Viaje*, 14.
[68] Zavala, *Obras. Viaje*, 28.

Posgrado en Historiografía

> naranjas, limones y limas; abstengámonos igualmente de vino, aguardiente, licores, azúcar, café…[69]

En el *Viaje*, por otro lado, comprobamos que Zavala pudo haber reconocido que ni aun la esclavitud del México de los años coloniales fue tan cruel como la de Estados Unidos, lo que diluye el peso de la imagen negativa en torno a la Colonia que exponía en la introducción de su *Ensayo*. Aquí, Zavala expresa que, por lo menos ante Dios, esclavo y amo eran "hermanos entre sí y herederos de la gloria con iguales títulos":

> En un templo católico, el negro y el blanco, el esclavo y su señor, el noble y el plebeyo se arrodillan delante de un mismo altar, y allí hay un olvido temporal de todas las distinciones humanas; todos vienen con el carácter de pecadores y no hay otro rango que el de la jerarquía eclesiástica. En este sagrado recinto no recibe inciensos el rico, no se lisonjea el orgullo de nadie ni el pobre se siente abatido; desaparece el sello de la degradación de la frente del esclavo al verse admitido con los libres y ricos en común para elevar sus cánticos y ruegos al autor de la Naturaleza. En los templos protestantes no es así. Todas las gentes de color son excluidas, o separadas en un rincón por enrejados o barandales; de manera que aun en aquel momento tienen que sentir su condición degradada.[70]

Éstas son imágenes menos negativas del legado español del México de su tiempo, que en el *Ensayo* se trazaba claramente como medieval, execrable, como la herencia de un mundo colonial en el que predominó —lo dice Zavala de nuevo en el *Viaje*— el terror, la ignorancia y la superstición.[71] Son imágenes que nos colocan ante ese México en el que las barreras interraciales, a diferencia de las que trazó el proceso de colonización estadounidense, fueron, en efecto, flexibles y ambiguas. Precisamente, sabemos que en el Yucatán colonial, la tierra de Zavala, los matrimonios entre africanos e

[69] Lucas Alamán, *Disertaciones sobre la historia de la República megicana desde la época de la conquista que los españoles hicieron a fines del siglo XV y principios del XVI de las islas y continente americano hasta la Independencia* (México: Imprenta de D. José Mariano Lara, 1844-1849), t. 1, 143-144.

[70] Zavala, *Obras. Viaje*, 23. José María Luis Mora proporcionaba una reflexión semejante: "En general, los españoles han dado un trato mucho más benigno y moderado a esta miserable porción de la humanidad [a los "negros de África"] que el resto de las naciones: la legislación, aun partiendo del principio de la esclavitud, ha mitigado en mucha parte los horrores de ésta, poniendo coto a los excesos de los dueños; y haciendo de cuando en cuando severos castigos en los que han traspasado estas leyes tutelares. Estos principios de lenidad del gobierno español le harán un eterno honor [...]. Estos procederes humanos han producido su efecto en todas las colonias españolas, pero mucho más en México donde puede asegurarse ha sido desconocida la esclavitud; así es que no ha costado trabajo el abolirla". José María Luis Mora, *México y sus revoluciones*, 5ª ed. (México: Porrúa, 2011), t. 1, 73.

[71] Zavala, *Obras. Viaje*, 180.

Posgrado en Historiografía

indígenas no sólo no fueron reprimidos sino más bien alentados por los españoles desde fecha muy temprana.[72]

En este ámbito comprensivo al que nos redirige Zavala, le habría faltado decirnos que la vida colonial no se redujo a gruesas de líneas de dominación, sino que los mecanismos para que esto ocurriera fueron diversos, dejando espacio a la negociación y a la convivencia consensuada entre los grupos, y perfilando por tanto múltiples situaciones de poder que para la opinión colectiva actual parecerían inimaginables, como ocurría hacia mediados del siglo XVI en las comarcas de Puebla, donde subsistía, según nos dice Solange Alberro, una poderosa aristocracia indígena que hacía uso de españoles, como "pajes y en otros servicios": "el gobernador que es de Guaxocingo —decía un testigo colonial, asombrado— tiene por paje y trae consigo en su servicio públicamente a un mochacho español de edad ocho años, el cual le trae los guantes y la escobilla de limpiar, trayendo el indio vestida una manta de la tierra".[73] Pero, como ya hemos visto, el Lorenzo de Zavala del *Ensayo* está más interesado en hacer de la época colonial una Edad Media oscura, injusta, duramente feudal. Ahí, lo que quiere es sepultar, por injustos, los trescientos años de dominio español. Le niega a España un paternalismo benigno: "Nosotros —agregaba en el *Viaje*— somos comunicativos por esencia; parece que somos impelidos a entrar en relaciones con todos los que se nos acercan [...]. Nuestros padres los españoles no nos transmitieron ese carácter duro y altanero que nos hicieron sentir tan fuertemente en su dominación".[74] Pero lo que sí heredamos, resumiendo lo dicho hasta aquí, es una cultura de abatimiento intelectual y de vasallaje ciego, además de una práctica judicial que Zavala, como hemos leído, vinculaba explícitamente a la jurisprudencia desarreglada de la oscuridad medieval. Corresponderá a José María Luis Mora y a Lucas Alamán oponer una imagen distinta.

[72] Melchor Campos García, "Casas españolas y matrimonios afromayas en Mérida de Yucatán, siglo XVI", *Historia Mexicana* 267 (2018): 1087-1134; Pilar Gonzalbo Aizpuru, "¿Qué hacemos con Pedro Ciprés? Aproximaciones a una metodología de la vida cotidiana", *Historia Mexicana* 270 (2018): 471-507, y "La trampa de las castas", en *La sociedad novohispana. Estereotipos y realidades*, Solange Alberro y Pilar Gonzalbo Aizpuru (México: COLMEX, 2013), 17-191.
[73] Solange Alberro, *Del gachupín al criollo. O de cómo los españoles de México dejaron de serlo* (México: COLMEX, 1992), 58-59.
[74] Zavala, *Obras. Viaje*, 46.

Posgrado en Historiografía

3. La pasión de Zavala contestada por Alamán y Mora

En el terreno historiográfico, es indudable que Mora y Alamán comulgan con un mismo ideario. En cuanto a la Conquista, por principio, ambos realizan la apoteosis más ardiente de Hernán Cortés. Para Alamán, además de bueno y prudente, el extremeño se revela como un gran genio. En la Conquista, todo se debe a él: "la dirección y los medios, el plan y la ejecucion, el intento y la obra"; contando "solo consigo mismo, supo hacerse aliados donde no podia esperarse más que enemigos; aprovechó con habilidad las creencias y preocupaciones establecidas en el pueblo que se habia propuesto sujetar".[75] Para sorpresa nuestra, Mora multiplica esta valoración romántica. Su Cortés es el "más valiente capitán y uno de los mayores hombres de su siglo para concebir y llevar a efecto empresas que sobrepujan a las fuerzas del común de los mortales", porque él subyugó "a la mayor y más guerrera de las naciones del Nuevo Mundo". Para evitar cualquier deserción en su tropa, tomó una medida sin ejemplo en la historia: la destrucción de sus buques. Para ganarse su consentimiento y apoyo, bastó con su inflexible perseverancia y su destreza natural. Este Cortés se anticipa incluso a Napoleón Bonaparte, pues sus "principios políticos" fueron aplicados más tarde por el francés, "en un teatro más grande". Pensaba Mora que en nadie más podía recaer la hazaña bélica de 1521 sino en Cortés:

> Según sus miras [las de Diego Velásquez], este jefe debía ser tan intrépido que no lo detuviese el riesgo, ni escuchase el temor al frente del peligro; tan prudente y previsivo que nada se ocultase a su penetración, viese de un golpe y a una simple ojeada el principio y los resultados, y supiese sacar todo partido de las ocurrencias del momento que muchas o las más veces determinan el feliz o funesto resultado de una empresa. Una actividad sin límites debía hacerlo presente en todas partes para verlo y dirigirlo todo, sin que el descanso que no le era lícito disfrutar entrase a la parte de su tiempo, ni lo distrajese un punto de sus ocupaciones [...]. Aunque un tal conjunto de prendas siempre se dificulta en todas partes, se halló un hombre en Cuba que las poseía en grado sumo muy superior [...]. Este hombre era Fernando Cortés.[76]

Por otro lado, es palpable la preocupación que tanto Mora como Alamán tuvieron por describir las instituciones coloniales, que Zavala, en cambio, sólo alude para criticarlas acremente. Así, por ejemplo, leemos en el *Ensayo* que la

[75] Alamán, *Disertaciones*, t. 2, 12 y 15.
[76] Mora, *México*, t. 2, 18-24.

Posgrado en Historiografía

justicia para los indios quedaba a la sola voluntad de los virreyes y gobernantes.[77] Las leyes mismas no eran más que un "método prescrito de dominación", instrumentos para alejar a los indios del "mundo racional".[78] A la Iglesia, por otra parte, le reprochaba la ausencia de un verdadero cristianismo, así como el vicio de la superstición y el despotismo: "la religion no se enseñaba a aquellos hombres ni se les persuadia su origen divino con pruebas, ó raciocinios; todo el fundamento de su fé era la palabra de sus misioneros, y las razones de su creencia las bayonetas de sus conquistadores"; las personas de los obispos "eran sin hipérbole tan reverenciadas como la del gran Lama entre los Tártaros. A su salida á la calle se arrodillaban los Indios, y bajaban las cabezas para recibir su bendición".[79] En el *Juicio imparcial* de 1830, defensa del gobierno crítico de Vicente Guerrero, cabía la misma imagen: antes de la llegada de la razón con los ilustrados, decía Zavala, "nos manteniamos en la mas profunda ignorancia, entregados á las manos de frailes ignorantes, de soldados bárbaros y de autoridades que no tenian mas ley, que la voluntad del rey interpretada por ellos mismos".[80]

En *México y sus revoluciones*, Mora muestra cuán ciertos podían ser los juicios que Zavala hacía recaer sobre el gobierno colonial, como la censura contra el "despotismo" que negaba a los pueblos cualquier otro privilegio "independiente de la corona",[81] mas ello no justificaba la ignorancia de su estructura y forma de operar. Decía Mora que sólo después de conocerse la administración colonial podría tenerse una idea "exacta y cabal" de la instaurada en la era independiente.[82] En este sentido, define al Virreinato como el poder supremo, supeditado únicamente al rey y su Consejo de Indias, pero superpuesto a la cadena de autoridades extendidas por todos los reinos de la colonia, esto es: los gobernadores, alcaldes mayores, regidores,

[77] Lorenzo de Zavala, *Ensayo histórico de las revoluciones de Mégico desde 1808 hasta 1830* (París: F. Dupont et G.-Laguionie, 1831), t. 1, 11.
[78] Zavala, *Ensayo*, t. 1, 12.
[79] Zavala, *Ensayo*, t. 1, 14-16.
[80] Lorenzo de Zavala, *Juicio imparcial sobre los acontecimientos de México en 1828 y 1829* (México: Oficina de Galván a cargo de Mariano Arévalo, 1830), 4.
[81] Mora, *México*, t. 1, 155.
[82] Mora, *México*, t. 1, 153.

Posgrado en Historiografía

intendentes, subdelegados, etcétera.[83] Las Audiencias no ejercían un gobierno *per se*, sino que contribuían a la administración de la justicia, aconsejando a los virreyes o bien oponiéndose a sus "malas providencias": eran una "autoridad intermedia entre el virrey y el pueblo".[84] Allende el mar, el Consejo de Indias se aplicaba, entre otras labores, a la emisión de leyes y al nombramiento y vigilancia de los funcionarios reales, desde el virrey hasta el último oficial. Sus leyes, señala Mora, contribuyeron a reprimir tanto la audacia y ferocidad de los conquistadores como los excesos de los virreyes y demás funcionarios; sin embargo, reconocía Mora, en múltiples ocasiones los ministros del Consejo se dejaban corromper y fueron cómplices en los muy frecuentes atentados cometidos contra los "desgraciados indios".[85] La misma mirada crítica vemos cuando habla de los Consulados y la Acordada: los primeros se sobrepusieron al gobierno público, a las autoridades virreinales, utilizándolos según sus intereses individuales, y la segunda pretendió más poder del que podía.[86]

En cuanto a la descripción de la experiencia de los indios con la institucionalidad colonial, Mora es pródigo. Por principio, señala que, pasada la época de la actitud voraz de los conquistadores que pretendieron hacerse señores de la tierra, todos los indios —a excepción de los pertenecientes al marquesado de Cortés— se convirtieron en vasallos directos de la Corona, esto es, en una "clase de ciudadanos". En correspondencia con este último estatus, los indios debían contribuir a los gastos públicos por medio de un tributo anual desde los dieciocho años.[87] Conforme a las leyes, fueron reunidos "en pequeñas aldeas a que se dio la denominación de *pueblos*, de donde no les era permitido salir, y cuya economía interior estaba encargada a uno de ellos con el nombre de *gobernador*".[88] Para libertarlos de las múltiples vejaciones, estos "desgraciados hombres" contaban con un recurso judicial particular: "un funcionario que llevaba el título de protector y otro de abogado

[83] Mora, *México*, t. 1, 156-159.
[84] Mora, *México*, t. 1, 162.
[85] Mora, *México*, t. 1, 164.
[86] Mora, *México*, t. 1, 164-167.
[87] Mora, *México*, t. 1, 174-179.
[88] Mora, *México*, t. 1, 176.

Posgrado en Historiografía

de indios; sus obligaciones [...] eran las de promover todo lo que se estimase conducente a su libertad y prosperidad en el primero, y la de presentarse en juicio, promover sus demandas y contestar las que se le pusiesen en el segundo". Asimismo, en sus pueblos, los indios gozaban de distintos derechos y exenciones: el derecho de recensión de sus contratos; a poseer tierras comunales; a contraer nupcias sin la mediación de impedimentos y dispensas, y a quedar exentos de ayunos, abstenciones y contribuciones parroquiales. En la capital del Virreinato, agregaba Mora, había colegios y hospitales dedicados a la instrucción, curación y alivio de los indios, "sin que por eso estuviesen excluídos de los demás establecimientos de esta clase, pues eran recibidos indistintamente en los más de ellos".[89]

Aquí, Mora mantiene también una mirada equilibrada, pues no sólo da cuenta de estas disposiciones del régimen español para con los indios, sino que podía admitir —como Zavala en su *Ensayo*— que las leyes los sometieron a una eterna tutela que todo les daba y facilitaba, negándoles así la oportunidad de conocer una vida autónoma.[90] Asimismo, aquello que había sido dispuesto para su protección fue trasgredido de manera constante por la morosidad que bien sabía Mora que corroía a las instituciones coloniales: "a pesar de las múltiples leyes dictadas por los reyes de España en favor de los indios, éstos padecieron sin interrupción por la codicia de los particulares, y por las exacciones de los magistrados destinados a protegerlos".[91] Sin embargo, es indiscutible que al autor de *México y sus revoluciones* le quedaba ampliamente claro que el dominio colonial se fundamentó menos en el terror y la fuerza que en la ley escrita, tal como se leía en las Leyes de Indias. Inclusive, Mora se muestra admirado por un conjunto normativo sin parangón:

> No existe código alguno en que se manifieste más solicitud y precauciones más repetidas y multiplicadas para la conservación, seguridad y felicidad del pueblo, que la compilación de leyes españolas para el gobierno de los indios; muchas de ellas fueron mal calculadas, y produjeron efectos directamente contrarios a los que

[89] Mora, *México*, t. 1, 181-182.
[90] Mora, *México*, t. 1, 182. Véanse, además, páginas 179-181.
[91] En un artículo que publicó en la década de 1830 en *El Observador de la República Mexicana*, Mora dirá: "Las Americas nunca olvidaran lo que sufrieron de muchos funcionarios publicos de todas clases, que por su ineptitud o por sus vicios no hacen honor al gobierno monarquico". José María Luis Mora, *Obras sueltas* (París: Librería de Rosa, 1837), t. 2, 487.

Posgrado en Historiografía

> se intentaban; pero esto es debido a los errores del tiempo y no a la dañada intención de los que las dictaron. El principal mal consistió en la falta de garantía de semejantes leyes [...]. Las leyes son remedios muy débiles para atajar los males que se trata de prevenir cuando el legislador no puede cuidar de su observancia; la distancia que media entre el que dicta la ley y el encargado de su ejecución la priva de toda fuerza aun en el gobierno más fuerte y absoluto.[92]

Esta comprensión de la realidad colonial se encuentra también en las *Disertaciones* de Lucas Alamán, si bien, planteada en sus líneas más generales, porque será en su *Historia de México* donde la veremos desarrollada con mayor amplitud. No obstante, podemos decir que las *Disertaciones* tienen la vocación de vincular las actitudes y los hechos observados durante la colonización con la experiencia cultural hispánica, haciendo patente con ello la herencia medieval de México, que no se limitaba, como lo hemos visto, al trasplante de las instituciones feudales bajo las cuales fueron sometidos los indios: la encomienda, la servidumbre, el feudo, sino que comprendía también la presencia hegemónica del poder real hispánico.[93] En este sentido, José María Luis Mora habría tenido que corregir una de sus apreciaciones: que los reyes españoles, a poco de la Conquista, "se apropiaron las funciones de legisladores", abrogándose una "especie de señorío ilimitado *desconocido hasta entonces* en las naciones de Europa".[94]

Como se ha dicho, la enseñanza central de las *Disertaciones* es que entre el México colonial y la Edad Media existió un fuerte lazo de continuidad cultural porque el español se veía a sí mismo como un cruzado que combatía en tierra americana a pueblos paganos. Por otro lado, como Mora y Zavala, Alamán reconocía la procedencia medieval del feudalismo bajo el cual se organizó el vínculo entre conquistados y conquistadores durante los primeros años de vida la colonial. Lo novedoso es que, en las *Disertaciones*, Alamán hunde hasta la Edad Media las raíces de aquella otra institución que acabaría con las pretensiones señoriales del conquistador: la Corona, cuya hegemonía se extendió durante los trescientos años del dominio español. De hecho, su *Historia de México* explicita lo que en las *Disertaciones* se presenta como una idea vaga: que México no fue moldeado bajo las normas del feudalismo. Según

[92] Mora, *México*, t. 1, 184.
[93] Véase *supra* páginas 58-59.
[94] Mora, *México*, t. 1, 154 (énfasis mío).

Posgrado en Historiografía

Alamán, la razón de esto estaría en la forma en la que se llevó a cabo la Conquista:

> Si en los descubrimientos y conquistas se hubiese observado el órden establecido por los reyes y prevenido por sus leyes y disposiciones, el gobierno de América se hubiera reducido al sistema feudal en toda su extension, pues haciéndose aquellos por convenios ó capitulaciones con los descubridores y conquistadores, éstos quedaban señores de la tierra, remunerándoseles con la perpetuidad de los feudos y títulos de marqueses ú otros que el rey tuviese á bien concederles. Este sistema no se siguió [en América], y mucho menos en Nueva España, cuya conquista no se hizo por capitulacion, sino en nombre del rey de Castilla, de quien se reconocieron por vasallos Moctezuma y los demas príncipes y señores del pais.

Es cierto, decía Alamán, que no obstante ello se establecieron las encomiendas, a perpetuidad, pero después se introdujeron amplias restricciones.[95] Puede leerse entre líneas en las *Disertaciones* que, más que señorial, el México español fue un mundo de funcionarios y letrados, de Audiencias y Virreinato.[96] Es la imagen que ya Mora atisbaba en *México y sus revoluciones* y que Alamán retoma en su *Historia de México*. En este libro, en cuanto a materia de gobierno se refiere, Alamán muestra un interés por explicar la estructura y el funcionamiento de las altas instancias de poder. El guanajuatense pensaba la vida institucional de la Colonia en el seno de una gran maquinaria política plenamente integrada: la Monarquía, cuyo centro lo ocupaba el rey: "Todos los resortes de esta máquina, [...] que era muy sencilla en sus movimientos, dependian de una mano [...] que hacia sentir su impulso en todas partes del imperio, y era en todas obedecida con respeto y sumision".[97] En escala decreciente se encontraban las siguientes potestades: el Consejo de Indias, creado a semejanza del de Castilla y otros más que ya existían en la Península, el cual funcionaba, primero, como "cuerpo legislativo"; en segundo lugar, como el más alto tribunal de justicia, y en tercer lugar, "como cuerpo consultivo del gobierno en todos los casos graves en que se juzgaba oportuno oir su opinion", además de proponer al rey a los candidatos para los obispados, canonjías y togas de las Audiencias.[98] Le

[95] Lucas Alamán, *Historia de México desde los primeros movimientos que prepararon su Independencia en el año de 1808 hasta la época presente* (México: Instituto Cultural Helénico, FCE, 1985), t. 1, 37-38.
[96] Alamán, *Disertaciones*, t. 1, 243-267.
[97] Alamán, *Historia*, t. 1, 83.
[98] Alamán, *Historia*, t. 1, 32-35.

Posgrado en Historiografía

seguían las Audiencias y el Virreinato, "cuerpos" que arrebataron a los conquistadores la "autoridad gubernativa", pero que también estaban sujetos al control real: los virreyes cerraban su ciclo de gobierno con un juicio de residencia que evaluaba su comportamiento en la colonia, y, para aplicarse a la administración imparcial de la justicia, los oidores de las Audiencias tenían prohibido establecer "ninguna especie de tratos y grangerías; dar ni recibir dinero prestado; poseer tierras, huertas ó estancias; hacer visitas, asistir á desposorios y bautismos; dejarse acompañar por negociantes; recibir dádivas de ninguna especie; asistir á partidas de diversion y á juegos".[99]

De acuerdo con Alamán, estas instancias habían sido creadas para mantener en armonía la vida colonial, pero no deja de reconocer que, aun con las "precauciones" de la Corona, dicha armonía era rota constantemente por la inmoralidad, el despilfarro, los compromisos particulares y el nepotismo de los funcionarios. Un primer ejemplo que ofrece es el del virrey Miguel de la Grúa:

> [...] y así se habia visto con escándalo en los últimos años que mientras el insigne virey conde de Revilla Gigedo sufria todas las molestias de un juicio riguroso, en que se presentaba como acusador al ayuntamiento de Méjico, ciudad que tanto le debió en el arreglo de todos los ramos de comodidad y policía; su sucesor, el marques de Branciforte, no ciertamente el mas inmaculado de los que habian desempeñado este empleo, quedó libre de la residencia, declarando el rey Carlos IV, ó mas bien su valido [Manuel de] Godoy, cuñado del agraciado, que estaba satisfecho de su integridad y buenos servicios.[100]

Otro ejemplo es el virrey José de Iturrigaray, a quien no sus méritos sino la amistad con el mismo Godoy lo colocaron en el Virreinato:

> Desde que fue nombrado virey, su objeto principal no fué otro que aprovechar la ocasion para hacerse de gran caudal [...]. Todos los empleos se proveian por gratificaciones que recibian el virey, la vireina ó sus hijos: alteró el orden establecido para la distribucion del azogue á los mineros [...], en las compras de papel para proveer la fábrica de tabaco, hacia poner précios supuestos [...]. Todos estos manejos se hacian con tal publicidad y escándalo. [...] Al descrédito que causaba la venalidad del virey, se agregaba la conducta poco recatada de la vireina Dª Inés de Jáuregui y de sus hijos.[101]

Al igual que Mora, Alamán recordaba que el mismo problema enfrentaban los indios por la conducta de los alcaldes y corregidores

[99] Alamán, *Historia*, t. 1, 40-45.
[100] Alamán, *Historia*, t. 1, 43.
[101] Alamán, *Historia*, t. 1, 47-48.

Posgrado en Historiografía

españoles de sus pueblos. Recordaba la terrible práctica de los repartimientos que padecían los indios, por los que eran "cruelmente vejados y oprimidos":

> ¡Funesto sistema de administracion, en que las ventajas pecuniarias del que gobernaba habian de dimanar de la opresion y miseria del gobernado! El duque de Linares, en su estilo fuerte y conciso, lo caracterizó en pocas palabras, diciendo: "Siendo la provincia de los alcaldes mayores tan dilatada, tengo de definirla muy breve, pues se reduce á que desde el ingreso á su empleo faltan á Dios, en el juramento que quiebran; al rey, en los repartimientos que hacen; y al comun de los naturales, en la forma en que los tiranizan".[102]

Todas estas le parecían actitudes reprobables, pero lo que Alamán hace ver es que se trataba de transgresiones al sistema, no de un problema *per se* del mismo. En realidad, la Monarquía estaba provista de instrumentos para el correcto avance de la vida colectiva. Aquí, no hay nada que se le parezca a la Europa feudal, a las "anarquías de la edad media" de las que hablaba Lorenzo de Zavala.[103] Muy por el contrario: el feudalismo por sí había sido desechado desde los tiempos de la Conquista y el ejercicio de la autoridad de los funcionarios reales estaba sujeto a "prudentes restricciones", "nada se habia dejado al arbitrio de los hombres, y todos sus actos públicos dependian de reglas ciertas, y su manejo se examinaba por otras autoridades superiores". Asimismo, recuerda Alamán que si los "resortes" de la Monarquía se "relajaban", el rey se hacía presente por medio de los Visitadores que, de tiempo en tiempo, se nombraban para supervisar las oficinas, privar del empleo al magistrado culpable y reformar los abusos.[104]

En este sentido, se comprende a cabalidad el deseo de Alamán de remarcar en las *Disertaciones* —como lo leímos en *México y sus revoluciones*— que el sistema colonial de España, comparado con el ejemplo de otras naciones, no se basó en la opresión de los indios, sino que ésta más bien era "el efecto de la desobediencia á las órdenes del gobierno, causado por la distancia y el resultado de los abusos de los individuos, que arrastrados por la codicia infringian las leyes hechas para reprimir esos mismos abusos".[105] Tanto Mora como Alamán nos hacen ver que en Nueva España no existió aquel régimen feudal del que hablaba un François Guizot, aquel sistema "que

[102] Alamán, *Historia*, t. 1, 73-74. Mora, *México*, t. 1, 180.
[103] Zavala, *Obras. Viaje*, 181.
[104] Alamán, *Historia*, t. 1, 83.
[105] Alamán, *Disertaciones*, t. 1, 38.

Posgrado en Historiografía

pretendía abandonar entre las manos de cada señor toda la porción de soberanía", que hacía de la fuerza la fuente del derecho.[106] Los indios, nos dirá Alamán en la *Historia de México*, no eran propiedad de ningún señor particular, sino "hombres libres y vasallos dependientes de la corona de Castilla"; súbditos, diría antes en las *Disertaciones*, que la Corona reconocía "tan positivamente como á los nacidos" en España.[107] Estos vasallos indios, decía Alamán, gozaron de una legislación a su favor "que puede decirse toda de excepciones y privilegios", la cual los autorizaba para conservar sus leyes y costumbres (autogobierno, idioma y trajes particulares) "con tal que no fuesen contrarias á la religion católica".[108] En este sentido, tanto para Alamán como para Mora, el legado colonial no se ve como algo que forzosamente deba censurarse, sino todo lo contrario.

Esta notable proximidad discursiva que percibimos entre ambos eruditos invita sin duda a trascender los lugares comunes sobre la historia mexicana del siglo XIX, a ir tras el complejo horizonte de actores y hechos. Pierre Bourdieu hablaba de que una obra siempre está inserta en un *campo de producción cultural*, es decir, en un *espacio de posibilidades* que incluye problemas, referencias, conceptos y todo un *sistema de coordenadas* "que hay que tener en la cabeza [...] para participar en el juego". Enfatizaba el autor que este espacio "trasciende a los agentes singulares", se les impone, les precede, los obliga a situarse en él. Para Bourdieu, el autor que escribe "al margen" no es posible: habrá de estar situado en un espacio, en el campo de fuerzas. En este sentido es que Bourdieu apunta que es posible "fechar" y "situar" a los "productores de una época". Una forma de hacerlo es descubrir lo que el sistema de posibilidades permite hacer o pensar en un determinado campo de producción.[109] Dentro de la Historiografía Crítica, nos preguntamos, precisamente, por qué vieron lo que vieron y no otra

[106] François Guizot, *Historia de la civilización en Europa desde la caída del Imperio romano hasta la Revolución francesa* (Madrid: Alianza Editorial, 1966), 99-106.
[107] Alamán, *Historia*, t. 1, 23, y sus *Disertaciones*, t. 1, 81.
[108] Alamán, *Historia*, t. 1, 23-24.
[109] Pierre Bourdieu, "Para una ciencia de las obras", en *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción* (Barcelona: Anagrama, 1997), 53-54, 63-64 y 73.

Posgrado en Historiografía

cosa los historiadores de una época.[110] Tal es el objeto del siguiente y último capítulo de la investigación a propósito del pensamiento de Alamán y Mora.

[110] Alfonso Mendiola, "El giro historiográfico: la observación de observaciones del pasado", en *Historia y Grafía* 15 (2000): 181-208.

Posgrado en Historiografía

CAPÍTULO 4.
LUCAS ALAMÁN Y JOSÉ MARÍA LUIS MORA O LA HISTORIA COMO INDAGACIÓN

Dios quiera tratarme mejor que lo
que lo han hecho los hombres
LUCAS ALAMÁN

1. Entre liberalismo y conservadurismo

El 9 de agosto del aciago año de 1847, en medio de la agitación provocada por el avance del ejército estadounidense hacia la capital mexicana, Guillermo Prieto marchó de su residencia en México en compañía de su madre, esposa e hijos. Dice en sus *Memorias* (1853) que en vano buscaban un sitio en el que guarecerse. Sólo una casa, de "rica apariencia" y cuyo dueño resultó ser ni más ni menos que Lucas Alamán, les brindó alojamiento. En sus primeros días, el hospedaje le fue sumamente desagradable por las "prevenciones políticas" que el escritor mantenía hacia el político e intelectual guanajuatense, a quien su fantasía dibujaba "como a un Rodín, tenebroso, sanguinario".[1] Esta imagen la perdió Prieto durante la estadía porque descubrió a un hombre de belleza singular: "a los quince días buscaba yo al señor Alamán —contaba Prieto—, por el encanto de sus narraciones de viaje, su conversación profunda en las literaturas latina y española, sus tesoros de la historia anecdótica de la Francia y la España". En cambio, la convivencia confirmó la otra opinión que Prieto tenía sobre Alamán:

> Creía entonces —decía—, como creo ahora, al señor Alamán, un fanático cerrado en política, que creyó inmadura la independencia, y como una insurrección el grito de Dolores, y estaba persuadido de que eran una serie de delirios sacrílegos y peligrosos los principios que proclamó como dogmas la Revolución francesa. [...] Y

[1] Cuestión en la que no poco habría contribuido la persecución y difamación pública a la que fue sometido Lucas Alamán por el gobierno de Valentín Gómez Farías. Como él mismo decía en su *Examen imparcial*: sus "acusadores" se aplicaron a presentarlo "como un monstruo sediento de sangre, avezado en todos los crímenes y haciendo el mal por placer y por carácter". Por otro lado, durante la participación del partido conservador en los procesos electorales de finales de la década de 1840, sus enemigos llamarán a Alamán como el "asesino de Guerrero", el "verdugo de la ilustre víctima de Cuilapam". Lucas Alamán, *Examen imparcial de la administración de Bustamante*, ed. José Antonio Aguilar Rivera (México: CONACULTA, 2008), 165; Edwin Alcántara Machuca, "La elección de Lucas Alamán y los conservadores como diputados al Congreso en 1849: *El Universal* frente a los procesos y conflictos electorales", en *Prensa y elecciones. Formas de hacer política en el México del siglo XIX*, coord. Fausta Gantús y Alicia Salmerón (México: Instituto Mora, CONACYT, IFE, 2014), 48-49.

Posgrado en Historiografía

> estas creencias eran tan obstinadas [...] que aunque él, el primero, denuncia en su historia abusos, y censura prácticas funestas, encarece el sistema colonial, cerrando los ojos a la verdad y condenando como charla impía la propaganda de la libertad.[2]

Una lectura a partir del prejuicio desacreditado de reducir el proceso político mexicano de las primeras décadas de la vida independiente a un enfrentamiento sostenido y definido entre *los* conservadores y *los* liberales, todavía hoy, hace caer en la trampa de que el autor de dichas *Memorias* dejaba constancia de aquellas dos "ideologías" bajo las cuales nació supuestamente el México moderno, de una "extraña amistad" que se habría forjado entre dos personajes "totalmente opuestos en cuanto a sus ideas".[3] Pero con Charles Hale aprendimos que las diferencias políticas no forzosamente implicaron que un hombre como José María Luis Mora rompiera sus vínculos de amistad con personajes como José María Gutiérrez de Estrada, el "monarquista". Hasta donde lo permite suponer su intercambio epistolar, Gutiérrez fue el destinatario más recurrente de la correspondencia

[2] Guillermo Prieto, *Memorias de mis tiempos*, 4ª ed. (México: Porrúa, 2011), 362-363.

[3] Es la lectura desafortunada que ofrecen Gildardo Contreras Palacios, "Lucas Alamán y Guillermo Prieto, dos ideologías y una extraña amistad", *El Siglo de Torreón*, 12 de noviembre de 2017, y Guillermo Hurtado, "Guillermo Prieto en casa de Lucas Alamán," *La Razón*, 20 de abril de 2019. El mismo problema se encuentra en la edición que el CONACULTA preparó en 2014 de la *Revista política* contenida en el primer tomo de las *Obras sueltas* que José María Luis Mora publicó en París en 1837. En la "Advertencia preliminar", los editores afirman que la *Revista política* es un testimonio "acerca de los problemas típicos del siglo XIX, erizado de luchas entre conservadores y liberales, [...] o, como los llama Mora [...], entre los *partidarios del progreso* y los *partidarios del retroceso*". Aquí, se correría el riesgo de asignar al vocabulario de Mora las categorías actuales de *liberal* y *conservador* que tienen ya un contenido específico, cerrado, peyorativo, y que funcionan para una historiografía tradicional, según apunta Josefina Zoraida Vázquez, que tiende a "retrotrae[r] las posiciones políticas presentes en la Guerra de Reforma a las primeras décadas del XIX", cuando con aquellas expresiones el erudito sólo se refería a las delimitadas agendas políticas de los grupos en pugna, como él mismo lo señala en la presentación que antecede a la versión original de la *Revista política*, que no vemos en la versión del CONACULTA: "Para evitar disputas de palabras indefinidas, debo advertir desde luego que por *marcha politica de progreso* entiendo aquella que tiende a efectuar de una manera mas o menos rapida la ocupacion de los bienes del clero; la abolicion de los privilejios de esta clase y de la milicia; la difusion de la educacion publica en las clases populares, absolutamente independente del clero; la supresion de los monacales; la absoluta libertad de las opiniones; la igualdad de los estranjeros con los naturales, en los derechos civiles, y el establecimiento del jurado en las causas criminales. Por *marcha de retroceso* entiendo aquella en que se pretende abolir lo poquisimo que se ha hecho en los ramos que constituyen la precedente", José María Luis Mora, *Obras sueltas* (París: Librería de Rosa, 1837), t. 1, IV. Ciertamente, el clero, la milicia y las clases privilegiadas conformaban el segundo grupo, pero ello no implicaba —como lo veremos enseguida con Lucas Alamán— que vivieran inmersos en el espacio de experiencia del Antiguo Régimen y se opusieran tajantemente a las bondades de un nuevo horizonte de expectativa. En todo caso, a uno y otro grupo los separaría la velocidad o la ruta con que deseaban que el país alcanzara la modernidad. José María Luis Mora, *Revista política de las diversas administraciones que la República mexicana ha tenido hasta 1837* (México: CONACULTA, 2014), 7. Josefina Zoraida Vázquez, "Liberales y conservadores en México: diferencias y similitudes", *Cuadernos Americanos* 66 (1997): 153.

Posgrado en Historiografía

de Mora entre 1835 y 1847. La *Memoria* que Gutiérrez redactó en 1835 al dejar el cargo de ministro de Relaciones, en la cual se contenían asuntos de corte "conservador", fue elogiada por Mora como un texto destinado a la inmortalidad. Finalmente, Hale observó que ni la declaración monarquista ni las tendencias cada vez más "conservadoras" de Gutiérrez parecieron preocuparle a Mora en demasía.[4]

En este orden de ideas, menos extraño es encontrar a distinguidos "liberales" que mantuvieron una comunicación epistolar amable con Lucas Alamán. En carta fechada en 16 de junio de 1844, el político e intelectual liberal veracruzano Bernardo Couto reiteraba a Alamán sus disculpas por no haber asistido a la lectura de su primera disertación en el Ateneo, lo que resarciría leyendo la versión impresa de su discurso tan luego apareciera. En carta de 15 de marzo de 1845, el mismo personaje le agradecía al autor de las *Disertaciones* por obsequiarle su "bello" texto, el cual conservaría "con mucha estima" tanto por su valor intrínseco como por tratarse de "un recuerdo de su amistad". Por su parte, con esquela de 21 de mayo de 1845, Alamán recibió de Carlos María de Bustamante un tomo de ciertas "historias antiguas". José Fernando Ramírez, con esquela de 25 de noviembre de 1846, comunicaba a nuestro autor que al día siguiente recibiría ciertos "libros". Finalmente, en carta fechada en 29 de septiembre de 1847, Alamán leía una vez más el agradecimiento de Prieto y su familia por sus "atenciones". Sin excepción, el saludo y la despedida de estos remitentes incluían un cálido "amigo". Por otro lado, no deja de llamar la atención cómo incluso la pluma de Prieto, que tanto reprochaba a Alamán su aprecio desmedido por la época colonial, aún podía signar su carta con los afectados formulismos palaciegos de los años virreinales: "Soy de Usted con el mayor afecto apresurado servidor que deseando mil felicidades a su fama y salud completa atento besa su mano".[5]

[4] Charles Hale, *El liberalismo mexicano en la época de Mora*, 2ª ed. (México: Siglo Veintiuno Editores, 1991), 302-303.

[5] "Carta de Bernardo Couto a Lucas Alamán lamentando no haber podido asistir a una disertación de aquél en el Ateneo", San Cosme, 16 de junio de 1844; "Carta de Bernardo Couto a Lucas Alamán agradeciéndole el envío de las Disertaciones sobre la historia", Veracruz, 15 de marzo de 1845; "Esquela de Carlos María de Bustamante a Lucas Alamán remitiéndole un tomo de historias antiguas", s.l., 21 de mayo de 1845; "Esquela de José Fernando Ramírez a Lucas Alamán sobre el envío de unos libros", s.l., 25 de noviembre de 1846, y "Carta de Guillermo Prieto a Lucas Alamán

Posgrado en Historiografía

Cabe suscribir, por tanto, el llamado de una historiografía renovada que pugna por romper estereotipos maniqueos, etiquetas —más que conceptos analíticos— devenidas en camisas de fuerza que impiden comprender las ideas, los discursos y las prácticas políticas del México posindependiente.[6] En este sentido, como propone Erika Pani, no vamos a seguir aquí el lineamiento de la "sabiduría tradicional" que ve un combate lineal entre liberales y conservadores, entre "los que buscan el mañana y los que añoran el ayer".[7] Más bien comprobaremos que, si innegablemente el Lucas Alamán de la década de 1840 acaba por presentársenos como un conservador declarado, "hecho y derecho", como bien observan José Antonio Aguilar Rivera y Catherine Andrews, no es menos cierto —según la sensibilidad analítica de estos mismos autores— que este Lucas Alamán es un hombre distinto al que alguna vez creyó también, junto a la clase política de la época posindependiente, en la necesidad de erigir a México sobre las bases del constitucionalismo liberal.[8]

Según lo observaba Andrés Lira, tanto José María Luis Mora como Lucas Alamán fueron afectados por las ideas de la Revolución francesa. Ambos comulgaron con el liberalismo, pugnaron por alcanzar la libertad y la seguridad de los individuos.[9] A diferencia de Lorenzo de Zavala, que durante el proceso independentista definió una actitud confesamente liberal, Mora y Alamán mostraron indiferencia ante los eventos de los últimos años de la Colonia, si bien Alamán participó de las ideas liberales durante las Cortes españolas, donde redactó, junto con Mariano Michelena, una propuesta de

agradeciéndole sus atenciones y comunicándole algunas novedades políticas", Tlalnepantla, 29 de septiembre de 1847, en "The Lucas Alamán papers", UTEXAS, fs. 321, 325, 327, 333 y 344. Véase la versión paleográfica de los textos en Rafael Aguayo Spencer (comp.), *Documentos diversos (inéditos y muy raros)* (México: Jus, 1947), t. 4, 29, 31, 213-214 y 239-240.

[6] Erika Pani, "'Las fuerzas oscuras': el problema del conservadurismo en la historia de México", en *Conservadurismo y derechas en la historia de México*, coord. Erika Pani (México: FCE, CONACULTA, 2009), t. 1, 12-22; Catherine Andrews, "Sobre conservadurismo e ideas conservadoras en la primera república federal (1824-1835)", en *Conservadurismo y derechas en la historia de México*, coord. Erika Pani (México: FCE, CONACULTA, 2009), t. 1, 86-90.

[7] Pani, "'Las fuerzas oscuras'", 12.

[8] José Antonio Aguilar Rivera, *Ausentes del universo. Reflexiones sobre el pensamiento político hispanoamericano en la era de la construcción nacional, 1821-1850* (México: FCE, CIDE, 2012), 176 y Andrews, "Sobre conservadurismo," 90.

[9] Andrés Lira, "La recepción de la Revolución francesa en México, 1821-1848. José María Luis Mora y Lucas Alamán", *Relaciones* 40 (1989): 24.

Posgrado en Historiografía

autonomía para los reinos americanos, como diputado que fue de aquéllas en 1821. Él mismo recordaría más tarde ese episodio como el resultado del "fuego de la juventud y de una imaginacion viva".[10]

Hijo de don José Ramón Servín de la Mora y de doña María Ana Díaz de Lamadrid, criollos prósperos de Chamacuero, Guanajuato, y orgullosos de su estirpe refinada, Mora vio pasar la Independencia resguardado tras los muros del Colegio de San Ildefonso de la capital novohispana, donde desde los doce años inició sus estudios de bachiller hasta alcanzar, en 1820, el grado de doctor en Teología.[11] Alamán también nació en el seno de una parentela distinguida de Guanajuato, conformada por don Juan Vicente Alamán, español de Navarra, y doña María Ignacia Escalada, descendiente del Marqués de San Clemente, "una de las principales casas de Guanajuato", según afirmaba el mismo erudito.[12] Con la toma de la ciudad de Guanajuato por Hidalgo, Alamán marchó a México en diciembre de 1810, donde ingresó al Real Seminario de Minería para estudiar mineralogía, química y botánica, y en 1814 embarcó rumbo a Europa para perfeccionar sus estudios e idiomas; volvió a México hasta 1820, pero sólo para embarcarse una vez más a Europa, el mismo año, y ejercer en Cádiz la diputación de la provincia guanajuatense.[13] Jane Dysart dirá así que Alamán en estos años estaba menos interesado en la situación política del país que en visitar las ruinas del "Spanish grandeur", esto es, edificios como El Escorial o el Alcázar de

[10] Lucas Alamán, *Historia de México desde los primeros movimientos que prepararon su Independencia en el año de 1808 hasta la época presente* (México: Instituto Cultural Helénico, FCE, 1985), t. 5, 553 (n. 8). En 1834 se refiere de este otro modo a su experiencia en las Cortes: "Mis compañeros de la diputación de la América entera me hicieron el honor de encargarme, en unión del general Michelena, en redactar una exposición a las Cortes, en que reduciendo un plan y estilo uniforme diversos apuntes ministrados por algunos de ellos, se demostrase la imposibilidad de practicar la Constitución española con respecto a estos países, y la necesidad de darles una particular que desde entonces las habría hecho independientes. [...] Otros escritos míos impresos en el mismo Madrid sostuvieron la independencia absoluta" (*Examen*, 165).

[11] Hale, *El liberalismo*, 74; Anne Staples, "José María Luis Mora", en *Historiografía mexicana*, coord. Juan A. Ortega y Medina y Rosa Camelo, vol. 3: *El surgimiento de la historiografía nacional*, coord. Virginia Guedea (México: UNAM, 2011), 241-242.

[12] "Épocas de los principales sucesos de mi vida", México, 18 de junio de 1850, en "The Lucas Alamán Papers", UTEXAS, f. 316. El texto, en versión paleográfica, en Aguayo Spencer, *Documentos*, 11-28.

[13] Enrique Plasencia de la Parra, "Lucas Alamán", en *Historiografía mexicana*, coord. Juan A. Ortega y Medina y Rosa Camelo, vol. 3: *El surgimiento de la historiografía nacional*, coord. Virginia Guedea (México: UNAM, 2011)", 307; "Épocas de los principales sucesos...", f. 319.

Posgrado en Historiografía

Sevilla.[14] Como bien decía José Joaquín Blanco, claramente la Fortuna sonrió a Alamán desde la cuna: "familia cariñosa y responsable, estudios privilegiados en el Real Colegio de Minas y en Europa, relaciones inmejorables con la aristocracia local y con sus patrones o socios europeos, los descendientes de Hernán Cortés", refiriéndose con esto último al papel de apoderado de los bienes del Duque de Terranova, heredero del conquistador, que Alamán ejerció desde 1826 hasta su muerte.[15]

No obstante lo anterior, una vez alcanzada la Independencia, ambos personajes participarían de lo que Charles Hale calificó como la "atmósfera de optimismo político", "la fe en la magia de las instituciones".[16] Ciertamente, la imagen que Guillermo Prieto se hacía de Lucas Alamán: el intelectual "cerrado en política", que descalificaba los "dogmas" de la Revolución francesa y "encarecía" el régimen colonial, no estaba equivocada, porque el Lucas Alamán que describía era el conservador confeso de la década de 1840, que ya había idealizado el periodo colonial.[17] El Lucas Alamán de Guillermo Prieto es el intelectual que en 1844 daba a las prensas el primer tomo de sus *Disertaciones*, donde hablaba de los "filósofos impíos del siglo XVIII",[18] así como el autor de la *Historia de México* (1849-1852) que consignaba que la lectura de estos filósofos —a la que se aplicó Lorenzo de Zavala en su juventud— era un ejercicio "mas á propósito para corromper el corazon que para ilustrar el espíritu"; que la lectura de los libros de la Revolución francesa producía una "instruccion indigesta", y que el gobierno colonial no fue obra "de una sola concepción, ni procedia de teorías de legisladores especulativos, que pretenden sujetar al género humano á los principios imaginarios", sino el producto del saber y la experiencia de trescientos años.[19] Asimismo, era el hombre detrás de *El Universal* —el diario del (ahora sí) partido conservador de

[14] Jane Dysart, "Against the tide: Lucas Alamán and the Hispanic past" (Tesis de Doctorado, Texas Christian University, 1972), 10.
[15] José Joaquín Blanco, *Álbum de pesadillas mexicanas. Crónicas reales e imaginarias* (México: Era, 2002), 162.
[16] Hale, *El liberalismo*, 81.
[17] Aguilar Rivera, *Ausentes*, 177.
[18] Lucas Alamán, *Disertaciones sobre la historia de la República megicana desde la época de la conquista que los españoles hicieron a fines del siglo XV y principios del XVI de las islas y continente americano hasta la Independencia* (México: Imprenta de D. José Mariano Lara, 1844-1849), t. 1, 6.
[19] Alamán, *Historia*, t. 1, 84 y 183, y t. 5, 577 y 911.

Posgrado en Historiografía

la nación—, que en nota del 2 de julio de 1849 descalificaba las "doctrinas abortadas por el siglo XVIII", las cuales produjeron "aquella fiebre" que "cual pestilente y contagiosa epidemia se propagó del uno al otro polo del Globo, poniendo en delirio las inteligencias".[20]

Entre el Lucas Alamán de las Cortes españolas y el de la década de 1840 hubo un político que creyó como tantos en el sueño de un país hecho a semejanza del mundo revolucionario y moderno. Estudios previos, según rescata José Antonio Aguilar Rivera, ya se han percatado de este hecho: por un lado, Alfonso Noriega, en su libro sobre el conservadurismo en México (1972), dijo que el Alamán de las Cortes "vivió en los umbrales de los ensueños o delirios de un liberalismo moderado", pues en este periodo comulgaba "con muchas de las ideas que forma[ba]n parte del acervo del pensamiento demo-liberal, tales como la igualdad política, libertad individual, división de poderes, sistema representativo y otras del mismo linaje"; por otro lado, en 1999, Josefina Zoraida Vázquez calificó al Alamán de 1820-1821 y del ministerio de Relaciones como un "típico liberal gaditano", defensor de la Independencia y la República federal.[21] Por su parte, en fecha reciente Catherine Andrews ha visto cuán adepto era Lucas Alamán al constitucionalismo liberal hacia la década de 1830, al participar en las discusiones en torno a la reforma de la Constitución de 1824 con el objetivo de preservar el sistema federal en México, apegándose a los principios caros al constitucionalismo expuesto por teóricos como Montesquieu.

Este Lucas Alamán abogaba por un Ejecutivo mexicano ajustado a la "esencia" de un poder constitucional semejante, es decir —en contra de las propuestas de las legislaturas estatales favorables a un Ejecutivo disperso en un triunvirato— definido, sólido, lo que le daría la anhelada "unidad de acción". Por otro lado, en observancia fiel del principio de división de poderes, Alamán pugnaba por limitar la subordinación del Ejecutivo al Legislativo, el cual no debía exceder sus facultades. En caso de rebelión, este Ejecutivo habría de tener suficiente poder para defender su posición y mantener su

[20] Jorge Gurría Lacroix, *Las ideas monárquicas de don Lucas Alamán* (México: UNAM, 1951), 12-13.
[21] Aguilar Rivera, *Ausentes*, 179-180.

Posgrado en Historiografía

gobierno.[22] Finalmente, también se ha visto cómo el Alamán de la *Historia de México* no desestimaba el sistema republicano federal, pero llamaba a rectificar las facultades de los poderes.[23] No cabe duda de que cuestiones de este tipo nos hablan de un Lucas Alamán lejano, pero real. En su *Historia de México*, en la que leemos al conservador, él mismo dejaba abierta la puerta para alcanzarlo: "*Mis opiniones tambien se han rectificado*, y la experiencia ha venido á hacerme ver las cosas bajo aspectos bien diversos que los que antes me ofrecia un deseo siempre puro y una intencion recta, pero á veces *extraviada por los ensueños de las teorías y los delirios de los sistemas*".[24]

Por otro lado, cabe advertir que, en materia económica e intelectual, a este Lucas Alamán tardío se le adelanta inclusive el hombre que años atrás, como dijera Moisés González Navarro, había aceptado de la "filosofía moderna" el valor de las ciencias experimentales por encima de las sutilezas de la escolástica en decadencia, como lo comprueban sus estudios en el Real Seminario de Minería y en el extranjero.[25] En 1811, fue denunciado ante la Inquisición por poseer libros "prohibidos". En 1812, publicó su primer artículo periodístico en el *Diario de México*, consistente ni más ni menos que en una apología del sistema de Copérnico.[26] Con estas evidencias, Alamán se muestra como un ejemplo más de la élite novohispana que hacia la mitad del siglo XVIII comenzaba a razonar, a la par de la escolástica, con el conocimiento de los filósofos modernos como Newton, quien no faltaba en las bibliotecas de la colonia.[27] En este sentido, contrario a lo que se afirma, podemos decir que el espíritu "inquieto", racionalista, del Lorenzo de Zavala "liberal" que en el Seminario de San Ildefonso de Mérida espetaba ante religiosos y concurrencia

[22] Catherine Andrews, "In the pursuit of balance. Lucas Alamán's proposals for constitutional reform (1830-1835)", *Historia Constitucional* 8 (2007): 25-32.
[23] María Elvira Buelna Serrano, Lucino Gutiérrez Herrera y Santiago Ávila Sandoval, "Lucas Alamán, un republicano propositivo", en *Textos e imágenes de tiempos convulsos. México insurgente y revolucionario*, coord. María Elvira Buelna Serrano (México: UAM-Azcapotzalco, 2011), 66-68.
[24] Alamán, *Historia*, t. 1, VI (énfasis mío).
[25] Moisés González Navarro, *El pensamiento político de Lucas Alamán* (México: COLMEX, 1952), 30.
[26] González Navarro, *El pensamiento político*, 13.
[27] Véase Cristina Gómez Álvarez e Iván Escamilla González, "La cultura ilustrada en una biblioteca de la élite eclesiástica novohispana: el Marqués de Castañiza (1816)", en *Construcción de la legitimidad política en México*, coord. Brian Connaughton, Carlos Illades y Sonia Pérez Toledo (México: COLMICH, UAM-Iztapalapa, UNAM, COLMEX, 1999), 61.

Posgrado en Historiografía

civil que Santo Tomás podía ser una autoridad, pero a la vez errar pues era un hombre como cualquiera, no le era exclusivo ni original.[28]

El Lucas Alamán anterior al padre del conservadurismo se nos presenta como un hombre que vive, siguiendo el concepto de Reinhart Koselleck, bajo un nuevo horizonte de expectativa: aquel que cree en el progreso, en el avance de la cultura material, en la perfección terrenal, en un presente-futuro moderno, por oposición a aquella mentalidad campesina, rural, y de hombres que vivían según el ritmo de la naturaleza y la voluntad divina.[29] Una evidencia fundamental que tenemos al respecto es la escritura absolutamente moderna de la historia que hizo Alamán: una historia-ciencia que pensaba el comportamiento humano en el tiempo a partir de los "principios positivos", que valoraba la objetividad e imparcialidad del historiador y la autenticidad de sus fuentes.[30]

Otro aspecto de esta historia-ciencia, ejemplificada también por Alamán, es que situaba la experiencia histórico-social regional, esto es, la nacional, dentro de una totalidad temporal del mundo que abarca pasado, presente y futuro por medio de categorías universales como *civilización* y las grandes etapas que la componían: la de los hombres antiguos, la de los tiempos medios y la suya misma, la del progreso.[31] Lucas Alamán, Lorenzo de Zavala y José María Luis Mora, como hemos visto, apelaron al medievo, ya brevemente o a profundidad, ya para denostarlo o exaltarlo, pero lo que importa aquí es constatar que la Edad Media se impuso como noción generalizada para pensar el decurso de la sociedad en el tiempo. Tan firme era esta categoría que Alamán consideró que incluso en las sociedades de la América prehispánica —pero muy particularmente en México, con los múltiples cacicazgos y señoríos— existió la realidad histórica designada por el término de Edad Media: "Por una singularidad que mas tarde tendremos motivo de explicar, venimos á encontrar en América, aunque sin contacto

[28] Raymond Estep, *Lorenzo de Zavala. Profeta del liberalismo mexicano* (México: Librería de Manuel Porrúa, 1952), 20-23; Trejo, *Los límites*, 38.
[29] Reinhart Koselleck, *Futuro pasado. Para una semántica de los tiempos históricos* (Barcelona: Paidós, 1993), 343-346.
[30] Buelna Serrano, Gutiérrez Herrera y Ávila Sandoval, "Lucas Alamán", 48-49. Véase *supra* páginas 31-36.
[31] Véase Jörn Rüsen, *Tiempo en ruptura* (México: UAM-Azcapotzalco, 2014), 51.

Posgrado en Historiografía

ninguno con Europa, ese mismo sistema feudal que entonces trataban de destruir con tanto empeño los monarcas europeos".[32]

Bajo una perspectiva historiográfica de este tipo, la lectura de la obra histórica de Lucas Alamán y José María Luis Mora nos lleva a preguntarnos también por el sitio que ocupaba su reflexión sobre la herencia medieval dentro de su pensamiento político e intelectual. Esta reflexión —según hemos visto más atrás— involucra, así en Mora como en Alamán, la visión de una Edad Media que se trasplanta en México por medio de los vínculos feudales de servidumbre que los españoles establecieron con los indios conquistados. En uno y otro autor, estos injustísimos vínculos sólo fueron efectivos en los primeros años de la Colonia, pues, más allá del siglo XVI, los indios —salvo los del Marquesado del Valle— se sustrajeron de la autoridad de los señores particulares y quedaron bajo el dominio universal de la Corona. Este matiz historiográfico compartido por ambos eruditos señala en sí una complejidad discursiva, que indudablemente escapa a los lugares comunes en torno a la historia mexicana del siglo XIX. Esta complejidad es mayor si se añade la comprensión histórica que el autor de las *Disertaciones* hace de la historia colonial en la diacronía, llevando parte de su experiencia cultural —el feudalismo, pero también el espíritu religioso y la institución realenga— a sus orígenes más remotos, esto es, a la Edad Media europea misma.[33] En este caso, la lectura sugiere un debate y una realidad nacional plurívocos, como lo constatamos a continuación.

2. El tiempo de la historia

2.1 Repensar la mexicanidad y la Colonia

Hombre "liberal", José María Luis Mora no estaba impedido, sin embargo, para sostener una visión crítica frente a las ideas revolucionarias en una fecha tan temprana como 1822, cuando advertía, en el *Semanario Político y Literario* bajo su redacción, contra el peligro de sujetarse "ciegamente a las doctrinas de los publicistas de Europa", principalmente de Rousseau, cuya

[32] Alamán, *Disertaciones*, t. 1, 15.
[33] Todo esto se estudia el Capítulo 2.

Posgrado en Historiografía

definición ilimitada de la soberanía popular deviene en realidad en autoritarismo y arbitrariedad contra los individuos.[34] No será la única ocasión en la que el erudito suscriba esta postura, como se constata en los artículos que publicó en 1830 en *El Observador de la República Mexicana* —periódico que fundó en 1827— y que luego reeditó en sus *Obras sueltas* de 1837.[35] A propósito de los derechos políticos, de los que según él debían gozar preferentemente las clases propietarias y no el conjunto de los ciudadanos, decía en su "Discurso sobre la necesidad de fijar el derecho de ciudadanía" del 14 de abril de ese año, que el concepto de *igualdad* había sido crisol de errores y de desgracias para el país, un riesgo para los pueblos que querían regirse bajo los principios republicanos.[36] El 8 de mayo, en el "Ensayo filosófico sobre nuestra revolución constitucional", Mora atribuía la inestabilidad de las naciones americanas al hecho de haberse limitado únicamente a trasponer el "aparato exterior" de los gobiernos representativos.[37] La simple imposición teórica de una forma de gobierno, decía el erudito en su "Discurso sobre elecciones" del 14 de mayo, había sido una gran locura de la modernidad.[38]

Esta postura no era patrimonio de Mora. En 1823, Alamán elogiaba a los editores del diario *El Sol*, vocero de la logia escocesa, por mantenerse constantes "en los principios liberales", incluso ante Iturbide, y aseguraba el guanajuatense a sus opositores yorquinos que, si alguna vez llegara a publicar en ese periódico, lo haría con el objeto de "rectificar" el sistema

---

[34] Mora, *Obras sueltas*, t. 2, 24-26. En 1833, como notó Hale, Mora opinaba diferente al respecto en su artículo "Reflexiones sobre facultades estraordinarias", aparecido en *El Observador de la República Mexicana* del 13 de noviembre, pues había llegado a la conclusión de que, en aras de su autoconservación, no podía negársele a la autoridad popular el recurso a las "facultades estraordinarias" en contra de las amenazas políticas. De ahí que Hale se cuestionara qué le había pasado al Mora de 1820, "al doctrinario que tanto apego sentía por el constitucionalismo" (Mora, *Obras sueltas*, t. 1, CXXVIII-CXXXII; Hale, *El liberalismo*, 114).

[35] Lillian Briseño Senosiain, "José María Luis Mora, del sueño al duelo", en *La república de las letras. Asomos a la cultura escrita del México decimonónico*, ed. Belem Clark de Lara y Elisa Speckman, vol. 3: *Galería de escritores* (México: UNAM, 2005), 79-80.

[36] Mora, *Obras sueltas*, t. 2, 289-290. La fecha exacta de aparición de dicho "Discurso" lo registra Briseño Senosiain, "José María Luis Mora", 82 (n. 15).

[37] Mora, *Obras sueltas*, t. 2, 277. Andrés Lira ("La recepción", 26) proporciona la fecha en la que se publicó el "Ensayo" de Mora.

[38] Mora, *Obras sueltas*, t. 2, 469. El "Discurso" de Mora se publicó el 14 de mayo según José Antonio Aguilar Rivera, "El veredicto del pueblo: el gobierno representativo y las elecciones en México, 1809-1846", en *Las elecciones y el gobierno representativo en México (1810-1910)*, coord. José Antonio Aguilar Rivera (México: FCE, CONACULTA, IFE, 2010), 143 (n. 55).

Posgrado en Historiografía

federal de gobierno en curso, pero no para "destruirlo".[39] En el examen que dedicó en sus *Obras sueltas* al gobierno de Anastasio Bustamante (1830-1832), Mora señala que, si bien Lucas Alamán —el "jefe ostensible" del régimen— tendió a favorecer a las "clases privilejiadas", esto es, al clero y a la milicia, el ministro no hizo cesar "las *formas* federales (a lo menos que se sepa)", pues tanto las legislaturas como lo gobiernos estatales fueron "tratados con todas las consideraciones que exijian la urbanidad y el respeto".[40] Alamán lo corroboraba en el *Examen imparcial* cuando afirmaba que el gobierno de Bustamante tuvo por objeto la observancia y el cumplimiento de la Constitución y las leyes, la conservación y consolidación de "lo que existía".[41] De acuerdo con José Antonio Aguilar Rivera, entre 1830 y 1834 Alamán se sabía el constructor de un gobierno bueno, pero "perfectible".[42] Así, en 1834 postulaba que las instituciones democráticas no habían sido efectivas en México debido a que no respondían a la cultura del país. A diferencia de Estados Unidos, cuyas "costumbres habituales" y "modos de vivir" concordaban con el sistema federativo promulgado en su Constitución, lo que por tanto auguraba un camino "sin tropiezo" hacia la "prosperidad", México se había limitado a imponer un sistema constitucional ajeno, que presumiblemente se reconocía como estadounidense, pero que en realidad procedía de lo que las Cortes españolas habían retomado "servilmente" de la Francia revolucionaria, dejando de establecer el equilibrio "conveniente" entre los poderes al conceder al Legislativo una soberanía tan absoluta como la que los monarcas poseían antaño.[43]

En este debate en torno de las doctrinas políticas había una necesaria vuelta hacia el pasado. En el afán de dar a México la mejor forma de gobierno acorde con sus "circunstancias peculiares" o el "estado de cosas" nacional, según expresiones utilizadas por Alamán en 1830 y 1846 respectivamente,[44]

[39] José Valadés, *Alamán, estadista e historiador* (México: UNAM, 1938),154. Laurence Coudart, "Función de la prensa en el México independiente: el correo de lectores de *El Sol* (1823-1832)", *Revista Iberoamericana* 214 (2006): 94.
[40] Mora, *Obras sueltas*, t. 1, XXI.
[41] Alamán, *Examen*, 198.
[42] Aguilar Rivera, *Ausentes*, 221.
[43] Aguilar Rivera, *Ausentes*, 185-188.
[44] Aguilar Rivera, *Ausentes*, 221; González Navarro, *El pensamiento político*, 126.

Posgrado en Historiografía

tanto Mora como Alamán se plantearon la necesidad de buscar en el fondo de sí mismos —por retomar una expresión de Michel Foucault— para reconstruir la historicidad que les era inherente como sujetos sociales.

La crítica temprana que Mora formuló sobre el trasplante irreflexivo de las doctrinas y las instituciones liberales en el régimen nacional mexicano iba de la mano con su oposición a la hispanofobia que temía dividiera al país. El primer número de *El Observador de la República Mexicana*, del 6 de junio de 1827, reconvenía así que más que a las "personas particulares" —entiéndase, a los españoles—, debían batirse y echarse por tierra las instituciones coloniales que habían perpetuado la tiranía y la opresión. En testimonio de civilidad, el mexicano debía perdonar los "errores y agravios cuyo recuerdo solo puede servir para desunirnos".[45] Esto lo decía Mora ese año en el que la efervescencia antiespañola llegó a su cenit con la aparición de múltiples panfletos que pedían la expulsión de los "enemigos" de la patria.[46] Para septiembre 12, un mes después de haberse iniciado la discusión del tema en el Congreso del Estado de México, dominado por los yorkinos, Mora argüía que el español residente en México tenía tantos derechos como el ciudadano nacido en el país:

> Ya es tiempo de salir a la defensa de tantas victimas inocentes de la persecucion inicua. [...] La masa de la nacion no se engaña cuando en una discusion libre se le presentan verdades que no puede desconocer ni tiene interes en discutir. De esta clase es la espulsion de los Mejicanos a quienes vulgar y abusivamente se llama Españoles. [...] ¿Mas cuales son sus derechos, se nos dirá? Y nosotros responderemos sin vacilar, los de todo Mejicano. Lease la historia de nuestra independencia, traiganse a la memoria las promesas del general Iturbide confirmadas por el congreso de la nacion antes y despues de la caida de este, abrase el codigo general de la Union y los particulares de los Estados, y se hallará confirmada esta verdad del modo mas autentico.[47]

Mora fundaba su objeción contra la expulsión de los españoles en el reconocimiento que las leyes daban a éstos de poder "disfrutar libremente de su trabajo y de su industria, participar de todas las prerogativas de nuestros naturales y ciudadanos, en una palabra, ser verdaderos Mejicanos".[48] Por otro

[45] Mora, *Obras sueltas*, t. 2, 4. La fecha de aparición de la "Introducción" procede de Briseño Senosiain, "José María Luis Mora", 79 (n. 9).
[46] Pani, "De coyotes", 361.
[47] Mora, *Obras sueltas*, t. 2, 134 y 136-137.
[48] Mora, *Obras sueltas*, t. 2, 137.

Posgrado en Historiografía

lado, en oposición al muy extendido discurso liberal hispanófobo que ya tuvimos oportunidad de ver, Mora preguntaba cómo el país se iba a enfrentar contra una población a la que estaba sumamente adherido en "relijion, traje, idioma, habitos y costumbres": "Todo nos es comun con los españoles", concluía el erudito.[49] En esta postura, no estaba solo. En octubre 9, una voz anónima defendía en las páginas de *El Águila* que los españoles tenían "una misma religión que nosotros, unos mismos hábitos y usos".[50]

En 1833, cuando el antiespañolismo estaba por alcanzar las poco más de quince leyes de expulsión —tanto a nivel estatal como federal—,[51] Mora no tuvo empacho para reafirmar la identidad hispánica del mexicano. En su artículo "Población de la República mexicana", aparecido en *El Indicador de la Federación* el 4 de diciembre y luego reimpreso en el primer tomo de *México y sus revoluciones*,[52] enfatizó que el tipo del mexicano se encontraba representado por la "población blanca" del país, cuyo "carácter", "inclinaciones", "hábitos" y "costumbres" eran "en el fondo las mismas que las de los habitantes de su antigua metrópoli", o que "el fondo del carácter mexicano es todo español".[53] En México, sin embargo, añadía Mora, "nadie se acuerda de España sino para despreciarla"; la Independencia había provocado "que los mexicanos en nada manifiesten más empeño que en renunciar a todo lo que es español".[54]

Como lo hiciera en 1827, cuando observaba los errores y agravios del dominio español, Mora denunciaba también todas las huellas del despotismo colonial: la ignominia de las castas, permanentemente alejadas de los empleos públicos; la incomunicación con el exterior en el que se mantuvo la colonia; la educación "viciosa" y "abatida"; la supresión de las "conciencias" y todas las "facultades mentales" por medio del terrible monstruo de la Inquisición; los

[49] Mora, *Obras sueltas*, t. 2, 148. El "Discurso sobre la espulsión de los naturales y ciudadanos de esta República nacidos en España", en donde Mora expresó las reflexiones citadas, se publicó el 12 de septiembre en *El Observador* según Briseño Senosiain, "José María Luis Mora", 81 (n. 12).
[50] Pani, "De coyotes", 362. Véase páginas 364-366 y 371.
[51] Pani, "De coyotes", 357.
[52] Según José María Luis Mora, *Obras completas*, investigación, recopilación, selección y notas de Lillian Briseño Senosiain, Laura Solares Robles y Laura Suárez de la Torre, *Obra histórica. México y sus revoluciones*, 1ª ed. (México: Instituto Mora, SEP, 1987), vol. 4, 3.
[53] José María Luis Mora, *México y sus revoluciones*, 5ª ed. (México: Porrúa, 2011), t. 1, 74 y 132.
[54] Mora, *México*, t. 1, 132-133.

Posgrado en Historiografía

impedimentos para que la colonia prosperara y engrandeciera, y la preferencia por los españoles peninsulares para los puestos públicos.[55] En una palabra, denunciaba el "doble despotismo civil y religioso".[56] En la misma dirección, Mora reconocía en el semblante "grave, melancólico y silencioso" de los indígenas el resultado del "trato bárbaro y opresivo" de los conquistadores, y su actitud abatida y abyecta en la política de un imperio temeroso de que los indígenas adquirieran la conciencia necesaria para oponerse a los excesos de sus dominadores; asimismo, evocaba "las atrocidades y violencias de todo género" que se descargaron "sobre el infeliz indio esclavizado" durante la Conquista. No obstante, en una visión eminentemente contraria a la *doxa* patriótica enardecida de un Lorenzo de Zavala, Mora afirmaba que la opresión padecida por esta "raza" no ocurrió "en el grado que la suponía la voz popular, ni [fue] la misma en todas [las] épocas", y que el juicio se había extraviado "hasta atribuir exclusivamente al gobierno español y a la dureza de sus gentes lo que en mucha parte depende del aislamiento de la raza de que descienden" y de sus antiguos dominadores.[57]

En el mismo artículo, por otro lado, Mora mantenía la opinión que lanzaba en 1827 sobre la urgencia de destruir, no a las personas sino las instituciones responsables de perpetuar el despotismo —en 1827 no las explicitaba, pero ya Hale nos había informado a cuáles se refería—: las corporaciones coloniales, y muy especialmente la Iglesia y el ejército.[58] Hale observó que Mora entendió en 1820 cuánto poder detentaban estos cuerpos, si bien para entonces únicamente los definió como "un mal necesario" que no estaba en sus manos eliminar. En la década de 1830 su postura había cambiado: para alcanzar el progreso, pensaba, México debía suprimir los privilegios de grupo.[59] Vemos así cómo Mora se lanzaba en contra del ejército, arguyendo que su excesivo poder y arbitrariedades eran "un error inconciliable no sólo con un sistema libre y representativo, sino con todo

[55] Mora, *México*, t. 1, 72, 74-80 y 83-84.
[56] Mora, *México*, t. 1, 79.
[57] Mora, *México*, t. 1, 63, 65, 67 y 115.
[58] Hale, *El liberalismo*, cap. 4.
[59] Hale, *El liberalismo*, 117-118.

Posgrado en Historiografía

género de gobierno estable".[60] En lo que respecta a la institución eclesiástica, Mora objetaba la distribución "viciosa e imperfecta" del clero, abundante en las ciudades, escasa en los pueblos; la simonía habitual, y la vida holgada de los obispos quienes, en comparación con los párrocos míseramente remunerados, disfrutaban de ingresos "exorbitantes". En su opinión, el sueldo de ningún obispo, por elevada que fuera su dignidad, debería igualar a la del presidente de la República.[61] Finalmente, concluía que a estas corporaciones se debía "la mayor parte de los males del país", por lo que no quedaba mejor camino que abolirlas en su totalidad.[62]

El autor volverá sobre este problema y con mayor detenimiento en 1834, con su artículo "Administración de México bajo el gobierno español", publicado en *El Indicador de la Federación* el 12 de febrero, y más tarde, en 1836, en el primer tomo de *México y sus revoluciones*.[63] Hablamos, en efecto, del texto donde Mora ofrece su idea de herencia medieval. Situado en el marco de los debates políticos de reforma constitucional de la década de 1830, es decir, en su horizonte de enunciación original, este texto trasciende el objetivo de ilustrar a los lectores europeos sobre la historia de México que Mora se planteaba explícitamente en 1836.[64] Nos informa, primero, acerca del político que cuestionaba seriamente la divergencia existente entre la sociedad mexicana y las formas políticas liberales que había tendido a imitar.[65] Por eso, el párrafo inicial del artículo, en el cual asegura que "la administración actual mantiene" los "principios" del régimen colonial, no tiene nada de neutral o de simple retórica, sino que representa una autocrítica a lo logrado hasta entonces por la nación liberal. En 1837, en su *Revista política*, dirá así que el

[60] Mora, *México*, t. 1, 93-94.
[61] Mora, *México*, t. 1, 108-115.
[62] Mora, *México*, t. 1, 120.
[63] Según Mora, *Obras completas*, vol. 4, 25.
[64] Cuando Mora reimprimió en París éste y otros artículos bajo el título de *México y sus revoluciones*, lo hizo resignificando su contenido. Lo que originalmente escribió como una reflexión crítica sobre los problemas de la vida pública nacional, se presentaba entonces como una obra destinada a superar, dentro de la opinión europea, la imagen "superficial" que se tenía en torno a México y su historia: "hemos resuelto escribir una obra —señalaba Mora— que de alguna manera pueda contribuir a fijar el juicio de los pueblos civilizados sobre esta parte interesante de nuestro continente, desengañándolos de los multiplicados errores en que los han imbuido las relaciones poco exactas de los viajeros, los resentimientos de algunos, y el entusiasmo exagerado de no pocos" (Mora, *México*, t. 1, 3-5).
[65] Hale, *El liberalismo*, 108-109.

Posgrado en Historiografía

país había luchado por un rostro nuevo, oscilando entre el imperio y la república, pero que ni uno ni otra habían resultado adecuados "para representar, mientras se mantuviesen las mismas instituciones, una sociedad que no era realmente sino el *virreinato* de Nueva España".[66] Se refería, por supuesto, a la centralidad aun vigente del clero y el ejército, que ya agrupaba dentro del "partido del retroceso".[67]

En el texto de 1834, Mora presentaba una radiografía del entramado institucional de la Colonia.[68] Desde la máxima hasta la menor soberanía, esto es, del Consejo de Indias y el Virreinato, al más menudo funcionario, y desde los Consulados hasta la Hacienda, Mora encontraba vicios preocupantes: abusos de poder, de jurisdicciones, quebrantamiento de leyes, creación de privilegios de grupo, nepotismo, compadrazgos, empleomanía, morosidad.[69] Este desorden destruía la unidad. Sin embargo, cabe apreciar también cómo Mora mantenía una visión equilibrada en torno al Virreinato. Sin duda, el régimen colonial le resultaba deleznable por haber sostenido un gobierno "despótico", en el que "no había más ley que la voluntad del soberano" y ningún asomo de un poder derivado del pueblo.[70] Para Mora, los vínculos feudales ya habían cesado, como lo expresaba en la apología que hizo de la Independencia, en 1821, por medio del *Semanario Político y Literario*: "pasó el tiempo en que se tenia por cierto que el rey y alguna porcion de ciudadanos eran los unicos propietarios, con facultad para despojar los demas, sin otro motivo que su capricho, [...] y todo hombre desde la caida del feudalismo,

[66] Mora, *Obras sueltas*, t. 1, VIII.
[67] Mora, *Obras sueltas*, t. 1, VIII-XVIII.
[68] La cual, como diría Rafael Rojas, se presenta como parca y caricaturesca si se compara con la visión histórica del Virreinato que ofreció Lucas Alamán. No obstante, habría que tener en cuenta que quizás ello fue resultado no tanto de la ignorancia o la incapacidad de Mora como de la premura de las necesidades histórico-sociales que le exigían dar a las prensas de *El Indicador de la Federación* un texto "breve". Por otro lado, es evidente que los tres sendos volúmenes de las *Disertaciones* no se comparan con la obra de Mora, pero, como informaba el mismo Alamán, aquel título originalmente nació de unas "lecturas" destinadas a ser presentadas en el Ateneo Mexicano y luego impresas en el periódico homónimo de esta agrupación, por lo que cabría suponer que su extensión sería limitada, como lo confirma Alamán cuando dice que, tras la primera disertación leída en el Ateneo, decidió "dar mayor extension" a su plan y "escribir una obra en que se tratasen con mas detencion estas materias", tarea en la que estuvo ocupado entre 1844 y 1849, es decir, a la que dedicó seis años (Alamán, *Disertaciones*, t. 1, I). Rafael Rojas, "Mora en París (1830-1850). Un liberal en el exilio. Un diplomático ante la guerra", *Historia Mexicana* 245 (2012): 25.
[69] Mora, *México*, t. 1, 163-224.
[70] Mora, *México*, t. 1, 155-156.

Posgrado en Historiografía

tiene un derecho sagrado de que no se le puede despojar sobre el terreno adquirido legalmente".[71] En América, decía en otro ensayo aparecido en 1822,[72] los pueblos se encontraban ya "enteramente libres de los obstaculos que naturalmente opone a cualquiera reforma un gobierno despotico consolidado por centenares de años sobre añejas preocupaciones, tales como la nobleza hereditaria, el señorio de vasallos, la soberania de los Reyes derivada inmediatamente de Dios, y otras de la misma especie".[73]

No obstante lo anterior, en concordancia con su advertencia de 1833 de que la opresión que soportaron los indígenas no fue tan dura como lo había supuesto la "voz popular", ni la misma en el transcurso de la Colonia, Mora planteaba —como vimos con más detalle— que los indígenas habían pasado del dominio directo de los conquistadores por medio de la encomienda —de raigambre feudal porque ligaba a los sujetos por efecto de la violencia y no en función de un vínculo pactado— al dominio de la Corona española a través de una relación de vasallaje.[74] Este último no había sido mejor que la dependencia directa indio-conquistador de los primeros tiempos coloniales, porque también implicaba un lazo político impuesto, no consensuado,[75] pero Mora reconocía que la sujeción de los naturales a la Corona como súbditos mejoró innegablemente su "miserable" suerte. En este sentido, para concluir su evaluación del régimen colonial, señalaba que, si bien las leyes sobre las que España fundamentó su poder en sus colonias no debían tomarse como una obra "perfecta" en la que campeaban la "humanidad y la sabiduría", tampoco debía llegarse al otro extremo de reducirlas a una mera "compilación bárbara e indigesta" que no buscaba más que tiranizar al sometido, pues reflejaban un ánimo genuino —aunque fallido— de gobernar con justicia al

[71] Mora, *Obras sueltas*, t. 2, 12. Nos referimos al "Discurso sobre la independencia de Imperio mejicano", publicado —según Briseño Senosiain, "José María Luis Mora", 79 (n. 7)— el 21 de noviembre.
[72] "La suprema autoridad civil no es ilimitada", también en el *Semanario*, exactamente el 13 de marzo según Hale, *El liberalismo*, 78.
[73] Mora, *Obras sueltas*, t. 2, 24.
[74] Véase *supra* páginas 54-55 y 58-59.
[75] Para Mora, ni aun el vasallaje o acto de entrega de Moctezuma —que señalaría en este contexto una forma de pacto social— podía calificarse como válido, pues se obtuvo "a la fuerza" y los pueblos del soberano mexica lo declararon nulo (*Obras sueltas*, t. 2, 13).

Posgrado en Historiografía

pueblo.[76] Obviamente, Mora matizaba de esta manera la *doxa* patriótica de la década de 1820, pero en particular la visión histórica de un yorkino recalcitrante como Lorenzo de Zavala,[77] que, sin que parezca gratuito, afirmaba en su *Ensayo* que "el código de Indias" —para algunos "formado como un baluarte de proteccion en favor de los indígenas"— no fue "otra cosa que un método prescrito de dominacion", mero instrumento de "este orden sistematizado de opresion".[78]

Cabría insertar todo este matiz que Mora ofrecía en torno al pasado colonial dentro de los discursos de distintos personajes que hacia la década de 1830 llamaron a la concordia y el espíritu reflexivo nacionales. Así, José María Castañeda y Escalada, en su Oración Cívica del 16 de septiembre de 1834, rememoraba que el "grito sonoro y heroico" de Hidalgo fue secundado por "todos los buenos mexicanos, [por] los españoles sensatos de ambos mundos". Asimismo, llamaba a ponderar la obra magna del "héroe de Iguala": bajo su Plan de las Tres Garantías había sido posible reunir al fin a los españoles y a los mexicanos en "una sola familia". Abogaba por que el pueblo mexicano concediera el perdón por los "errores" y los "crímenes" cometidos durante la Colonia; por la "unión" y la "común reconciliación"; por que terminaran "tantos gritos tan imprudentes y ruidosos", la "atmósfera de la exaltación".[79] Manuel de la Barrera y Troncoso, en el Discurso septembrino de 1837, hablaba del Plan de Iguala en los mismos términos: como una obra bien elaborada que no sólo unió sino además robusteció "los intereses de todos sin permitir diferencias".[80] Juan de Dios Cañedo, en la arenga septembrina de 1839, recalcó que el "genio de Iguala consumó la grande empresa de nuestra independencia", y que ya era momento de reemplazar "la

[76] Mora, *México*, t. 1, 183-184.
[77] Sabemos que la logia yorkina se estableció en México en 1825, y entre sus promotores estuvo Lorenzo de Zavala, pero, antes de ello, en 1821, cuando regresaba de las Cortes españolas, había ingresado al rito escocés. María Eugenia Vázquez Semadeni, "Masonería, papeles públicos y cultura política en el primer México independiente, 1821-1828", *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México* 38 (2009): 40-41 y 52.
[78] Lorenzo de Zavala, *Ensayo histórico de las revoluciones de Mégico desde 1808 hasta 1830* (París: F. Dupont et G.-Laguionie, 1831), t. 1, 12-13.
[79] Ernesto de la Torre Villar (comp.), *La conciencia nacional y su formación. Discursos cívicos septembrinos (1825-1871)* (México: UNAM, 1988), 109-115.
[80] Torre Villar, *La conciencia nacional*, 124.

Posgrado en Historiografía

más estrecha confraternidad al odio, al encono y a las pasiones antisociales".[81]

Hasta donde nos permiten asegurar las evidencias aquí utilizadas, antes y después del artículo aparecido por primera vez en *El Indicador de la Federación* en 1834 (reimpreso en *México y sus revoluciones* en 1836), donde José María Luis Mora suscribía que en los primeros años de la vida colonial se implantó una parte de la realidad "muy común" en Europa, esto es, las instituciones señoriales, el guanajuatense no volvió a referirse nunca más a la herencia medieval de México. No lo hizo porque, contrariamente a Luis Weckmann y los colonialistas actuales, no estaba en su deseo pensar explícita y detenidamente sobre las continuidades socioculturales entre el medievo y México. En cambio, de lo que sí nos hablan sus escritos anteriores y posteriores es del espíritu intelectual y político que posibilitó la enunciación de una reflexión de este tipo: el de oponerse a los cuadros burdos sobre la realidad y la historia nacionales muy en boga en su tiempo. La referencia huidiza que leímos en *México y sus revoluciones* al legado medieval de México se inscribe en el marco de una mente opositora a las ideologías y los discursos exacerbados, al chovinismo liberal. La sensibilidad que tuvo Mora para señalar que los conquistadores soñaron con un mundo señorial, de indios sometidos a su servidumbre, pero que la Corona española pronto les negó esta oportunidad por medio de sus funcionarios y leyes, nos habla sin duda de una constante tónica reflexiva: del Mora que, frente a los utópicos proyectos de nación basados en la nada y la simple imitación, llamaba a preguntarse por las necesidades y circunstancias "reales" de la patria; del Mora que a la imagen fácil de la historia nacional oponía un relato más sincero y comprensivo.

Como hemos dicho, en la obra de Luis Weckmann y de los colonialistas actuales hay un claro convencimiento de que la Colonia debe pensarse con mejor crítica, esto es, excluyendo los clichés sobre una época totalmente oscura e injusta. Éste es también el horizonte intelectual que motiva la sucinta reflexión de Mora sobre el legado medieval. Pero en Mora, a diferencia

[81] Torre Villar, *La conciencia nacional*, 141-142.

Posgrado en Historiografía

de Weckmann, que proporciona en *La herencia medieval de México* las múltiples formas en las que se constataría el traslado del medievo, lo que prevalece es el trasfondo intelectual y político, el apasionado debate ideológico de lo que fue y no fue la Colonia. Lo mismo habremos de constatar en el caso de Lucas Alamán, si bien cabrá señalar algunos matices.

2.2 El pasado colonial como inspiración

José Antonio Aguilar Rivera hace bien en reconocer que en el pensamiento de Lucas Alamán existen tanto importantes rupturas como continuidades.[82] Una de estas continuidades sería su respeto hacia la tradición o el "estado de cosas" que se abocaría a defender durante las décadas de 1830 y 1840. A diferencia de José María Luis Mora, que, como ya hemos visto, llegaría a la conclusión de que las instituciones coloniales debían derruirse con el objeto de obtener la anhelada paz, Alamán planteaba que era sobre la base de la tradición que debía erigirse el país moderno.

En todo caso, Lucas Alamán se ofrece como el político que asumió la experiencia colonial como un objeto de ilustración. En 1821, cuando las Cortes españolas y la euforia autonomista, creyó junto con otros diputados americanos en las máximas a las que dio paso la Revolución francesa.[83] Entonces, hablaba de dar a los reinos americanos "un sistema de gobierno mas liberal [...], mas análogo á las ideas del siglo", y de que las Américas no podían pedir algo distinto, pues era ya "inasequible apagar el espíritu que dan las luces del siglo". Felizmente, había pasado el tiempo del despotismo "en que las naciones eran conducidas á ser víctimas de principios aislados o teorías", y en su lugar, "con verdadera sabiduría", se instituyó "el axioma liberal y filantrópico de que las leyes se han formado para la felicidad de los pueblos, y no éstos para sacrificarse a las instituciones". En estos hombres no cabía la menor duda de que el "régimen constitucional" aseguraría la "felicidad" de los pueblos de la Monarquía.[84]

[82] Aguilar Rivera, *Ausentes*, 179.
[83] En el tomo 5 de su *Historia*, Alamán publicó la propuesta de autonomía que él y otros diputados de Indias expusieron ante las Cortes el 24 de junio de 1821, y a continuación nos referiremos a ella.
[84] Alamán, *Historia*, t. 5, 50 y 57-59 (Apéndice).

Posgrado en Historiografía

Pero para que fuera efectivo en las colonias de ultramar, este régimen no podía mantenerse a la sombra de la dependencia tutelar de la metrópoli, sino que debía otorgársele a aquéllas la igualdad política en el seno de la Monarquía.[85] Bajo un orden semejante, el constitucionalismo tendría que practicarse según las realidades americanas. En este sentido, los diputados proponían a las Cortes la creación de un orden constitucional peculiar. Habría tres Cortes americanas: la de Nueva España, Guatemala y provincias internas; la del Nuevo Reino de Granada y provincias de Tierra Firme, y la del Perú, Buenos Aires y Chile. La capital de cada Corte sería, respectivamente, México, Santa Fe y Lima. Cada una de éstas sería gobernada por un poder Ejecutivo designado, como ocurría con los virreyes en el orden colonial, por la Corona, y precisamente sólo a ésta y a las Cortes daría cuenta de su "conducta"; este Ejecutivo, además, sería ejercido por funcionarios "virtuosos", rasgo que Alamán elogiará siempre en los "buenos" virreyes.[86] Se trataba, en efecto, como reconocía el mismo erudito, de "reducir" la estructura colonial al "órden representativo, con la amplitud que requeria el nuevo sistema general".[87] Los diputados pedían, en otras palabras, la formación de instituciones nuevas, acordes con los tiempos democráticos, pero no forzosamente la destrucción de todo cuanto había sido creado con anterioridad.[88]

Tal parece que el Lucas Alamán "conservador" sería aquel que se opondría, desde las Cortes hasta su muerte en 1853, a la "destrucción de todo cuanto existe", como señalaba en 1834 en su *Examen imparcial* para descalificar al gobierno de Valentín Gómez Farías y al "sistema extravagante

[85] Alamán, *Historia*, t. 5, 51-52 (Apéndice).
[86] Alamán, *Historia*, t. 5, 62-63 y 65 (Apéndice). En su última disertación, Alamán incluyó una tabla cronológica de los virreyes que gobernaron Nueva España, rescatando las virtudes de algunos de ellos: Antonio de Mendoza, *v.g.*, "dió pruebas de gran prudencia é integridad"; Luis de Velasco, padre, llevó un gobierno "prudente", "feliz" y "acertado"; Pedro Moya de Contreras desempeñó el cargo "con integridad, tino y acierto". Alamán, *Disertaciones*, t. 3, 11-13 y 16 (Apéndice).
[87] Alamán, *Historia*, t. 5, 550.
[88] La propuesta de los diputados hace recordar la postura de un Melchor de Talamantes que hablaba en 1808, dentro de la denominada *cultura del constitucionalismo*, de los derechos originales que tenían las naciones para "darse la constitución que más les agradase", esto es, conforme a las leyes y las "circunstancias locales". Véase Moisés Guzmán Pérez, "El primer constitucionalismo de la Independencia", en *La tradición constitucional en México (1808-1940)*, coord. Catherine Andrews (México: CIDE, AGN, SRE, 2017), t. 2, 25.

Posgrado en Historiografía

tanto religioso como político" que llevó a cabo.[89] En contraste con Mora, que en su *Revista política* llamaba a sacrificar a los grupos selectos de la sociedad en beneficio del bienestar general, señalando que el gobierno de Anastasio Bustamante había trabajado en el sentido del "retroceso" pues "impulsó o dejó obrar a los poderosos ajentes de su administracion el Clero y la Milicia",[90] el Alamán del *Examen imparcial* defendía a dicho gobierno porque se empeñó en restaurar la paz nacional pero "sobre la base del beneficio que de ella recibían *todos* los miembros del cuerpo político".[91]

En su *Defensa*, donde señala que la "experiencia de lo pasado es en todas las cosas la guía más segura para lo venidero", muy particularmente para los grupos que emprenden "la difícil empresa de gobernar" y para los pueblos que buscan conocer "lo que les conviene y lo que les daña",[92] Alamán será todavía más crítico con todo lo alcanzado desde 1821: a diferencia del pueblo de Estados Unidos, que conservó tras su separación de Inglaterra los hábitos de gobierno heredados, los mexicanos destruyeron "todo cuanto existía anteriormente" y establecieron instituciones contrarias a su identidad.[93] En este marco, cabría reconocer ya una forma de añoranza por el pasado colonial, o bien una vía de reflexión que después lo conduciría a discutir los ajustes que debían hacerse al régimen constitucional mexicano para la correcta marcha de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial. Por ejemplo, en cuanto al Ejecutivo, que descubría débil, Alamán pensaba en los beneficios de dotarlo de un poder como el que poseía esta figura en Estados Unidos, en relación con los funcionarios del Estado. Alamán se imaginaba un Ejecutivo que detentara la facultad suprema de remover a cualquier empleado

[89] Alamán, *Examen*, 59. Desterrar y destruir, decía Alamán, "es en lo que consiste según los principios de los jacobinos la libertad y la igualdad", y más adelante, que los años del gobierno de Gómez Farías "no tienen término exacto de comparación, sino en la historia de Francia en la época desventurada del dominio de los jacobinos" (*Examen*, 55 y 92).
[90] Mora, *Obras sueltas*, t. 1, XX.
[91] Alamán, *Examen*, 136 (énfasis mío). En su *Defensa*, Alamán recurría a una cita de Edmund Burke para remarcar que cualquier ciudadano virtuoso podía participar en los "cuerpos legislativos": "La calidad preeminente para el gobierno es la virtud y la sabiduría, y en cualquiera parte que se encuentren, en cualquier estado, condición u oficio que se hallen tienen la patente del cielo para obtener los empleos y honores humanos. Desgraciado del país que necia e impíamente desechase los servicios de los talentos y de las virtudes civiles, militares o religiosas que son concedidas por el cielo para su lustre y utilidad" (*Examen*, 213).
[92] Alamán, *Examen*, 196.
[93] Alamán, *Examen*, 200.

Posgrado en Historiografía

según su juicio, pues "ejercitándose con la discreción con que se ha usado en Estados Unidos [...esta autoridad] basta para evitar la infidelidad o despilfarro del empleado de Hacienda, para imponer respeto y temor al militar, y para infundir en todos un sentimiento de consideración hacia aquella persona de cuya voluntad absolutamente dependen".[94] Por otro lado, Alamán encarecía la necesidad de que el Ejecutivo mexicano contara, como en Estados Unidos y en Inglaterra, con asesores que le sirvieran para despachar "sus providencias" y "negocios graves", letrados "a quien[es] los conocimientos teóricos y prácticos deben conducir con acierto", ministros con "luces" y de confianza. Tendría que constituirse un cuerpo *ex professo* de ministros elegidos —total o parcialmente— por el Ejecutivo, que sustituyera al improvisado Consejo de Gobierno del país. Alamán recordaba en este sentido a los reyes españoles que seleccionaban a sus asesores entre las ternas que presentaban las Cortes. En esta materia, decía el autor, la Constitución mexicana "se apartó absolutamente" del modelo que le proporcionaban Estados Unidos y España.[95]

Será hacia la siguiente década que Alamán remueva el polvo de los documentos y los archivos para volver por entero al pasado colonial, mas debe adelantarse que no tanto para revivirlo al pie de la letra, sino para proporcionar el ejemplo de un sistema fuerte, para mostrar que México era capaz de construir un sistema ajustado a sus circunstancias, esto es, apegándose a su historicidad. Así lo asumieron personajes como Pablo Gordóa, que en 1849 le escribía a Alamán para asegurarle que tenía el placer de sumarse entre quienes le daban "el parabién en nombre de su Patria, por el eminente servicio que le presta con la publicación de hechos que á la verdad deben quitar la venda á los pocos ilusos que aún quieren sumirnos en los males consiguientes de un sistema político incompatible con las costumbres, hábitos y necesidades de tantos lustros".[96]

[94] Alamán, *Examen*, 203.
[95] Alamán, *Examen*, 205-206.
[96] "Carta de Pablo R. Gordóa a Lucas Alamán felicitándole por su Historia de Méjico", San Luis Potosí, 8 de diciembre de 1849, en "The Lucas Alamán papers", UTEXAS, f. 204. Versión paleográfica en Aguayo Spencer, *Documentos*, 86.

Posgrado en Historiografía

Cuando comenzó a formar sus *Disertaciones*, en 1844, Alamán encontraba el escenario más oportuno para reescribir la historia colonial y vencer las visiones "superficiales", "acríticas" y "falsas" que hasta entonces se habían sostenido sobre la misma.[97] De haberse verificado la labor de las Academias nacionales de la Lengua y la Historia, fundadas en 1835 por José María Gutiérrez de Estrada, entre cuyos miembros distinguidos se encontraron Lorenzo de Zavala, José María Luis Mora y Lucas Alamán, tal vez la obra de este último habría aparecido en fecha más temprana. El objetivo planteado por estas instituciones era "ilustrar" la historia nacional, purgarla de los "errores" y las "fábulas". En lo que respecta a la Colonia, el otrora ministro de Relaciones urgía a los miembros de la Academia de la Historia a rescatar de los archivos y las crónicas una época que era muy conveniente conocer para "guiarnos y marchar con alguna mayor seguridad en nuestra nueva carrera".[98] Mora se adelantó en este sentido a la escritura de la nueva historia, pues precisamente en 1836 salía a la luz *México y sus revoluciones*, que, como hemos dicho ya, contenía los artículos que publicó en México en 1833 y 1834. Entre éstos se encontraban aquellos que no sólo analizaban con una mirada comprensiva el periodo colonial, sino que además llamaban —en un objetivo caro a la Academia de la Lengua de 1835, que se planteaba rescatar la lengua castellana de la "decadencia"[99]— a reconocer y preservar la hispanidad. La cultura española, decía Mora, corría el peligro de borrarse de la República

> [...] si como es de creer el gabinete de Madrid difiere todavía por muchos años el reconocimiento de la Independencia, pues la incomunicación que se prolongará hasta entonces y se hará más rigurosa, lo mismo que la odiosidad aumentada muy notablemente por esta resistencia, dará naturalmente este resultado, ganando entre tanto terreno Francia e Inglaterra sobre la sociedad mexicana por la introducción de sus usos y costumbres.[100]

[97] Véase *supra* página 33.
[98] Guillermo Zermeño, "Apropiación del pasado, escritura de la historia y construcción de la nación en México", en *La nación y su historia. Independencias, relato historiográfico y debates sobre la nación: América Latina, siglo XIX*, coord. Guillermo Palacios (México: COLMEX, 2009), 92-93. Rafael Aguayo Spencer (*Documentos*, 99-106) recoge documentos sobre la creación de las Academias.
[99] Aguayo Spencer, *Documentos*, 99-100.
[100] Mora, *México*, t. 1, 133.

Posgrado en Historiografía

Si Mora en 1833 urgía la necesidad de que España reconociera la independencia de México para volver a estrechar los lazos entre ambas naciones, Alamán en 1844 daba lectura a la primera de sus *Disertaciones* en el Ateneo Mexicano, espacio intelectual que hermanaba a México con su antigua metrópoli. La asociación literaria había sido creada en 1840 por aliento del primer embajador de España en México, Ángel Calderón de la Barca. Entre sus objetivos estuvo el cultivo de las ciencias y el espíritu patriótico.[101] Este espíritu será precisamente el que aliente a la publicación, en 1844, de la *Historia de la conquista de México* de William Prescott, la cual trataba un "asunto enteramente mexicano" y por lo mismo —se afirmaba en la revista homónima del Ateneo— debía llevarse de inmediato a las prensas nacionales: su publicación era "una necesidad para el público ilustrado" de la República.[102] La edición mexicana de dicha obra estuvo a cargo de tres miembros del Ateneo: José María González de la Vega, que la tradujo al español, Lucas Alamán y José Fernando Ramírez, que la anotaron.

Llama la atención que al Ateneo estuvieron ligados personajes como José María Tornel,[103] quien, en 1827, bajo las banderas yorkinas, exaltaba la gesta heroica de los insurgentes, denostaba la oscuridad de los años coloniales y abogaba por la expulsión de los españoles,[104] pero para 1851 daba en su *Breve reseña histórica* sobre el México posindependiente una imagen diametralmente opuesta al respecto: ya para entonces creía que la República había adoptado "principios contradictorios", "teorías irrealizables", que trasladó servilmente leyes que no se arreglaban a las "costumbres" del país. Asimismo, para esta época reprochaba no sólo a los conquistadores por el trato inhumano hacia los indígenas, sino también el que ejercieron sus descendientes los mexicanos, y si bien señalaba que España había sido represiva y mezquina, admitía que suavizó su trato gracias a la religión, a las leyes "filantrópicas" y a la administración "caballeresca" de la colonia. Aun

[101] Alicia Perales Ojeda, "El Ateneo Mexicano", *Enciclopedia de la Literatura en México*, 20 de marzo de 2009.
[102] William H. Prescott, *Historia de la conquista de México*, 5ª edición (México: Porrúa, 1970), CXXI. Perales Ojeda, "El Ateneo".
[103] Perales Ojeda, "El Ateneo". También lo estuvo a las Academias de la Historia y la Lengua de 1835 (Aguayo Spencer, *Documentos*, 100-101 y 103).
[104] Véase *supra* páginas 79-80.

Posgrado en Historiografía

más, el Hidalgo del José María Tornel de estos años había sido el culpable de la enemistad entre españoles y mexicanos; Iturbide, en cambio, habría posibilitado su reconciliación.[105]

Miembro destacado del Ateneo, Alamán abría sus *Disertaciones* con dos máximas fundamentales de aquellos espacios que acogían la reflexión profunda en torno a la identidad y la historia nacionales. Por un lado, en el prólogo sostenía que su obra estaba escrita con la "elegancia" del castellano, bajo las reglas de los "buenos escritores" de la literatura española. Como Mora, Alamán se oponía a las alteraciones que esta lengua padecía por la introducción cada vez mayor del "idioma bárbaro" de los franceses,[106] si bien, cabe observar que Alamán podía defender las peculiaridades del español mexicano, que en nada lo deslucían respecto de su lengua madre:

> En el castellano que hablamos en Mégico —decía el erudito—, hay un punto bastante importante en que diferimos de lo que se observa en España: quiero decir, del uso del pronombre *el* en el acusativo, pues aquí la práctica general es hacerlo siempre en *lo*, cuando en España se usa con variedad y muchos escritores lo hacen siempre en *le*, lo cual induce á veces dificultad en el sentido [...]. En esto me he conformado en lo general al uso de mi pais porque escribo para él.[107]

Por otro lado, las *Disertaciones* se ofrecían como una obligada vuelta al pasado para ilustrar las acciones del presente: hasta entonces, señalaba Alamán, la "forma" y los "principios" del régimen colonial no habían sido estudiados "con la profundidad que era menester [...], y que hubiera debido serlo suficientemente, ántes de hacer ligeramente alteraciones, en que es muy dudoso si se ha procedido con acierto".[108] Las *Disertaciones*, en efecto, surgen desde un horizonte visiblemente político. De hecho, ya la misma ortografía que utilizaría Alamán lo revela: en la obra, no escribirá nunca *México* sino

---

[105] María del Carmen Vázquez, "José María Tornel y Mendívil", en *Historiografía mexicana*, coord. Juan A. Ortega y Medina y Rosa Camelo, vol. 3: *El surgimiento de la historiografía nacional*, coord. Virginia Guedea (México: UNAM, 2011), 364. Ya antes, en su Discurso patriótico de 1840, Tornel había dibujado esta crítica al "ardor y las ilusiones de la juventud" de los que hablaba para entonces: "Vacilantes e inciertos han sido los pasos de la nación [...]. En la adopción de las leyes se han contrariado tenazmente hábitos y costumbres, cuyas raíces son fuertes y antiguas; sin preparar antes el campo, hemos sembrado plantas exóticas [...]. Lujo de palabras, frases engañosas, promesas vanas, confusión en los designios, desacierto en los medios; tal ha sido el fugaz sistema de gobierno [...]. Desbaratada la antigua sociedad, nos sentamos tranquilamente sobre sus ruinas" (Torre Villar, *La conciencia nacional*, 193-197).

[106] Alamán, *Disertaciones*, t. 1, III-IV.

[107] Alamán, *Disertaciones*, t. 1, V-VI.

[108] Alamán, *Disertaciones*, t. 1, III.

Posgrado en Historiografía

Mégico, en franca crítica a quienes sólo empleaban la *x* para escribir el nombre del país "por una especie de veneracion superticiosa al modo en que en los primeros tiempos se escribió".[109] No cabe duda que Alamán se refería al aztequismo que abanderaba las actividades políticas de personajes como Carlos María de Bustamante, al discurso que exaltaba los fundamentos indígenas de México en detrimento de los de raigambre hispánica.

En su primera disertación, de 1844, Alamán registró lo que se nos presenta como una evidencia de este horizonte epocal abierto a la reflexión de la historia patria. En sus primeras líneas, daba cuenta de que las "pasiones" políticas habían cesado, y que por lo tanto era necesario reescribir el discurso sobre los años coloniales que éstas habían construido: tras la Independencia, señalaba Alamán, "el único objeto de casi todos los escritores ha sido deprimir al poder que existió, sacar á la luz todos los males que pudo causar ó disminuir los bienes que hizo",[110] lo que sin duda nos lleva a pensar en la imagen tosca sobre la época colonial que ofrecía un Carlos María de Bustamante, un José María Tornel o un Lorenzo de Zavala.[111]

Para llegar a la reconciliación a la que claramente conducían las *Disertaciones*, Alamán estaba convencido de que el estudio objetivo e imparcial de la historia debía adoptarse como piedra de toque, pero también una postura histórica que evaluara a los hombres no "por las ideas del presente", que sin duda variarían notablemente de las del pasado, sino a partir de las "ideas" y de los "usos" que dominaban en el "tiempo" en el que vivieron los sujetos históricos.[112] En este sentido, la vocación de la primera disertación de Alamán es presentar los hechos de los conquistadores como reflejo directo del pensamiento medieval: del espíritu de Cruzada, esto es, de

[109] Alamán, *Disertaciones*, t. 1, v.
[110] Alamán, *Disertaciones*, t. 1, 3.
[111] En 1841, Frances Erskine Inglis, Madame Calderón de la Barca, registró así la *doxa* liberal en torno a la Colonia: "Todo el mundo ha oído hablar de los abusos que determinaron la primera revolución de México: de la desigualdad de la riqueza; de la degeneración de los indios; de los altos precios de los artículos extranjeros; de la Inquisición; de la ignorancia del pueblo; del pésimo estado de las escuelas; de la dificultad para obtener justicia; la influencia del clero, y de la ignorancia en que aposta se mantenía a la juventud mexicana". Reparaba además: "¿Cuál de estos males ha sido remediado?". Frances Erskine Inglis, *La vida en México durante una residencia de dos años en ese país*, 3ª ed. (México: Porrúa, 1970), 329.
[112] Alamán, *Disertaciones*, t. 1, 4-5.

Posgrado en Historiografía

la fe ardiente del mundo cristiano y caballeresco,[113] pero también —y aquí Alamán quería trascender la imagen que los "impíos" ilustrados cultivaron sobre una Edad Media supersticiosa y fanática— de una fe que expandió el comercio y la imagen del mundo, y que, aunque apoyándose en las aristocracias feudales, fortaleció el poder estatal en el seno de las monarquías.

En su última disertación,[114] Alamán descubrirá nuevamente la Edad Media que vino a México, pero ya no para "comprender" los actos de la Conquista sino para reconocer una de las raíces profundas del ser nacional: la hispanidad, de la que procede, decía Alamán, "la lengua que hablamos, la religion que profesamos, todo el orden de administracion civil y religiosa, [...] nuestra legislacion y todos nuestros usos y costumbres". Además de que contribuiría a reinsertar la identidad del país a su tronco cultural original, esta inmersión al pasado hispánico serviría, primero, para comprender el devenir de México y, segundo, para ilustrarse con tantos "ejemplos de sabiduría y tan profundos conocimientos en el arte de gobernar".[115]

Leída como un acto de pensarse con historicidad, es decir, como una indagación elaborada desde un lugar y un tiempo concreto, la operación historiográfica que Alamán llevó a cabo en su "descubrimiento" del medievo evidencia sin lugar a duda un lenguaje posibilitado por una de las necesidades apremiantes del cuerpo social: la búsqueda de un régimen estable, apoyado en poderes consistentes y fuertes. En otras palabras, vio de la Edad Media aquello que podría servir para sortear la crisis nacional de la década de 1840, coronada por la guerra con Estados Unidos.[116] Así, aprehendiendo una práctica cara a los historiadores liberales franceses, Alamán hundía su mirada en la época de las "calamidades", esto es, en la de

[113] Como ya lo había notado Plasencia de la Parra: "En esta obra, Alamán quiere penetrar en la mente, en el espíritu de los españoles que realizaron la Conquista. Los presenta como hombres que se creían protegidos por el apóstol Santiago a la hora de la batalla; que ningún éxito les parecía suficiente y siempre iban en busca de otro mayor; cuya lectura favorita eran las novelas de caballería y los romances medievales, de los cuales ellos mismos se sentían protagonistas". Enrique Plasencia de la Parra, "La obra de Lucas Alamán, entre el romance y la tragedia", en *La república de las letras. Asomos a la cultura escrita del México decimonónico*, ed. Belem Clark de Lara y Elisa Speckman, vol. 3: *Galería de escritores* (México: UNAM, 2005), 69.

[114] Alamán, *Disertaciones*, t. 3, específicamente entre las páginas 1-22.

[115] Alamán, *Disertaciones*, t. 3, V-VI.

[116] Como apunta De Certeau: "la historia se define completamente por la *relación del lenguaje con el cuerpo* (social), y por consiguiente por su relación con los *límites* que impone dicho cuerpo". Michel de Certeau, *La escritura de la historia*, 2ª ed. (México: UIA, ITESO, 1993), 81.

Posgrado en Historiografía

las invasiones bárbaras, para comprobar que el mundo moderno debía a los germanos instituciones verdaderamente democráticas, gracias a las cuales *todos* los integrantes del cuerpo social participarían de la vida colectiva. Al iniciar su disertación, Alamán reconoce en los "concilios" de los bárbaros —verdaderas "asambleas nacionales"— el origen de las Cortes europeas. A dichos cuerpos habrían asistido los nobles, los ministros reales y el clero, y desempeñaban un doble papel: como asesores del rey en los "asuntos graves" y como espacios legislativos, pues ahí se discutían y examinaban las leyes que los soberanos proponían, "como se hizo —ejemplificaba Alamán— con el Fuero Juzgo, ó Código de los visigodos".[117]

Unas páginas más adelante, Alamán remarcará este legado noble de la Germania. Uno de los rasgos culturales que compartían todas las "tribus bárbaras", decía, era la costumbre de convocar "concilios", pues en ellas la autoridad real nunca fue ilimitada, "sino que [los reyes] estaban obligados á consultar, para los negocios de menor importancia, á los principales de la tribu, y á toda ella en los de mayor trascendencia". Tal era el "origen" de las dietas, los parlamentos, los estados y los concilios de Europa. En el caso particular de España, Alamán rememoraba los concilios de Toledo celebrados durante la dominación visigoda, los cuales fueron, "antes de la irrupcion de los moros, las grandes juntas de la monarquía en que se trataban los negocios mas importantes de ella. Restablecida ésta,[118] los reyes volvieron también a reunir en concilios á los obispos y á los grandes", naciendo así las Cortes o las "reuniones de los brazos eclesiástico y militar".[119]

Erudito admirado por este precedente institucional, el Lucas Alamán político, sin embargo, no dejaba de señalar los problemas —entiéndase, la insuficiencia de un carácter realmente democrático— que hubo con las Cortes españolas. Sus facultades, en realidad, "nunca fueron otras que las de conceder subsidios y pedir lo que creian conveniente á la nacion, quedando á voluntad del monarca concederlo ó rehusarlo". Alamán atribuía este problema al signo de los tiempos:

[117] Alamán, *Disertaciones*, t. 3, 4.
[118] Léase, tras la Reconquista.
[119] Alamán, *Disertaciones*, t. 3, 9-10.

Posgrado en Historiografía

> [...] en esta voluntad influia el mayor ó menor poder que las circunstancias le daban [al rey], teniendo á veces que acceder á todo cuando no tenia fuerzas para resistir, y de aquí proviene que las facultades de las cortes nunca hubieran sido bien definidas, como nunca fue tampoco fija su composicion, variando á voluntad del rey la concurrencia de los diversos brazos y el número de procuradores que se citaban á ellas, y no teniendo tampoco lugar fijo para reunirse ni periodo preciso para ser convocadas.[120]

Asimismo, si bien pareciera que celebraba en el orden español la política real de incorporar —en detrimento de los poderes omnímodos de los "poderosos" o los señores feudales— otros cuerpos a las Cortes, como los "procuradores" de las ciudades o el "tercer estado", incluso antes que en Alemania, Inglaterra y Francia,[121] Alamán reprochaba a la Monarquía la dificultad que entrañaba otorgar un papel mayor al "pueblo" por tratarse de una fuerza "mas dificil de manejar que los grandes". Contraponía así el ejemplo inglés sobre esta materia: "Inglaterra, por el justo equilibrio entre una y otra [la "fuerza popular" y la de los nobles], ha sabido dar á su constitucion una estabilidad de que ha carecido la española, haciendo contribuir á todas las clases al bien general".[122]

Por otra parte, como ya se había percatado la historiografía, Alamán expresó en sus *Disertaciones* una ardiente admiración por los Reyes Católicos, debido a que sus acciones representaban el cenit de una cultura política que a lo largo de la Edad Media luchó por imponerse en medio de los poderosos señores feudales. Así, Alamán señala que, bajo su reinado, los "grandes" fueron reducidos al fin a la obediencia y el servicio reales, o que las actividades de las Cortes fueron cuidadosamente vigiladas y "limitadas á su orbita", esto es, al "arreglo de la legislacion". En éste y otros ámbitos se corroboraba el espíritu de "reforma" o "mejora" que guio a los Reyes Católicos y llevó a la Monarquía "á su sólido y verdadero engrandecimiento".[123] Sin duda, el autor veía en esto una lección fundamental: "todo fue efecto de un gobierno vigoroso y enérgico, y todo conduce á demostrar que para que las naciones sean felices, es preciso que la autoridad sea obedecida y acatada, y

[120] Alamán, *Disertaciones*, t. 3, 12-13.
[121] Alamán, *Disertaciones*, t. 3, 12 y 26.
[122] Alamán, *Disertaciones*, t. 3, 26.
[123] Alamán, *Disertaciones*, t. 3, 23-33.

Posgrado en Historiografía

que la unidad del poder público pueda reprimir la anarquía, resultado necesario de la division, y cuyo efecto indispensable es la debilidad y la ruina".[124]

Hasta aquí no vemos que Alamán haya propuesto ningún retorno *per se* a los años coloniales.[125] De lo único que parece haber estado convencido es de que la experiencia de la Colonia, apuntalada por los errores y aciertos de más larga data, proporcionaba a México un camino viable para alcanzar la expectativa generalizada de la época, es decir, el México constitucional y moderno estable. En el pasado hispánico y colonial, el Alamán "conservador" siempre encontrará las huellas del México constitucional por el que también luchaba, preocupado por reglamentar las atribuciones de los poderes, por medir el gasto del erario para evitar abusos, saqueos y toda actitud reprobable, así como por incorporar a los sujetos más "capaces" en los puestos públicos.[126] Estas eran las actitudes que Alamán elogiaba al cardenal Cisneros, regente de Castilla, que logró imponerse a los "grandes"; que procuró vigilar el gasto de la hacienda real a partir de la revisión minuciosa de su administración y de la aplicación de juicios de residencia contra los defraudadores, y que asignó empleos "con la mayor justificacion, proveyéndolos en las personas mas aptas, y atendiendo al mérito".[127] Eran también las virtudes que Alamán rescataba de los insignes virreyes de la etapa colonial: Lorenzo Suárez de la Coruña, "viendo que la audiencia no cumplia con sus deberes y que las rentas reales andaban mal administradas, no alcanzando su autoridad [...] á remediar estos males, pidió al rey nombrase visitador, por cuyo informe Felipe II dio este importante cargo al arzobispo D.

[124] Alamán, *Disertaciones*, t. 3, 34.
[125] En su *Historia de México*, suscribía su fe en que bajo la guía de la experiencia colonial —ajustada a la "variacion" a la que obligaba el tiempo— podrían obtenerse "iguales ventajas, sirviéndose de los medios ya conocidos" (Alamán, *Historia*, t. 1, VII). Nos recuerda así a los conservadores que en 1846 expresaban, en *El Tiempo*, de que nunca cerrarían la puerta al "adelanto progresivo que es hijo del *tiempo* y de los adelantos continuos del espíritu humano" (González Navarro, *El pensamiento político*, 32 y 126).
[126] Es la imagen renovada que nos proporcionan Buelna Serrano, Gutiérrez Herrera y Ávila Sandoval, "Lucas Alamán", 48-49 y Cecilia Noriega y Erika Pani, "Las propuestas 'conservadoras' en la década de 1840", en *Conservadurismo y derechas en la historia de México*, coord. Erika Pani (México: FCE, CONACULTA, 2009), t. 1, 200. Véase también Alcántara Machuca, "La elección de Lucas Alamán".
[127] Alamán, *Disertaciones*, t. 3, 41-42.

Posgrado en Historiografía

Pedro Moya de Contreras";[128] éste, como sucesor de Suárez de la Coruña, "quitó el empleo á los oidores que habian abusado de su puesto, y castigó severamente, hasta con la pena de horca, á los empleados de rentas que las habian administrado con infidelidad".[129] De manera similar, el virrey Juan Ortega Montañés "persiguió con empeño todos los vicios y en especial a los ociosos", que atiborraban la sala del crimen de la Real Audiencia;[130] Agustín de Ahumada "mejoró mucho la administracion de la real hacienda y aumentó sus productos", aunque sin olvidarse de sus intereses personales;[131] y Carlos Francisco de Croix mostró una integridad y desinterés tales que rechazó los regalos que diversas corporaciones entregaban a la autoridad virreinal extraoficialmente.[132]

En resumen, la obra histórica de Lucas Alamán, lo mismo que la de su coterráneo liberal José María Luis Mora, funciona como aguijón para un debate público crítico, alejado de los lugares comunes y simples en torno a la política y la historia nacionales. Pero, en contraste con la experiencia de Mora, que escribe en la década de 1830 desde las páginas de los periódicos, el autor de las *Disertaciones* llega a la historia colonial en la siguiente década en un escenario propicio para la reflexión del pasado y abocado *ex professo* a problematizar la cultura e historia nacionales como lo fue el Ateneo.

Llama la atención que esta "sociedad de amigos" se autodefiniera como un espacio eminentemente cultural, en el que no se tocarían temas "de política".[133] A la luz de la lectura que hemos hecho de la visión histórica de Alamán en torno de la Colonia y su legado medieval, nos queda claro que la separación entre ambos ámbitos fue difícil, si no imposible, pues la vuelta al pasado que un personaje como Alamán realizó en el seno del Ateneo muestra con toda transparencia las motivaciones de un debate público que era absolutamente político: lo que el México colonial había sido o no, lo que del pasado colonial debía reprocharse y abandonarse o no. Si Alamán vuelve al

[128] Alamán, *Disertaciones*, t. 3, 15 (Apéndice).
[129] Alamán, *Disertaciones*, t. 3, 16 (Apéndice).
[130] Alamán, *Disertaciones*, t. 3, 47 (Apéndice).
[131] Alamán, *Disertaciones*, t. 3, 60 (Apéndice).
[132] Alamán, *Disertaciones*, t. 3, 65 (Apéndice).
[133] Perales Ojeda, "El Ateneo", n. 3.

Posgrado en Historiografía

pasado más remoto, esto es, el medieval, es para encontrar las evidencias de una cultura cimentada por los años y la experiencia, pero que el "delirio" de los adeptos de una modernidad mal aplicada quería suplantar. No obstante esto, cabría reconocer también el intento de estos personajes por formar academia, es decir, una red de intelectuales que quiere pensar la realidad social desde un *lugar propio*,[134] "distanciado" del poder y de la sociedad, lo que sin duda nos habla de la familiaridad que nos hermanaría con ellos. En este sentido, Lucas Alamán no es el viejo anticuado que creíamos.

[134] Por retomar a Michel de Certeau (*La escritura*, 20). De Certeau señala acertadamente una precisión al respecto: "La relación entre una institución social y la definición de un saber insinúa la figura, ya desde los tiempos de Bacon y Descartes, de lo que se ha llamado la 'despolitización' de los sabios. Es preciso entender por este término, no un destierro fuera de la sociedad, sino la fundación de 'cuerpos' [...]. No se trata, pues, de una ausencia, sino de un sitio particular en una nueva redistribución del espacio social. Bajo la forma de un retiro relativo de los 'asuntos públicos' [...], se constituye un lugar 'científico'" (De Certeau, *La escritura*, 72).

Posgrado en Historiografía

CONCLUSIÓN

Esta investigación nació con la idea incipiente de que en la obra histórica de Lucas Alamán, Lorenzo de Zavala y José María Luis Mora había una forma de pensar la historia colonial que evocaba el concepto planteado por Luis Weckmann muchos años más tarde sobre la herencia medieval de México. Recuerdo que la hipótesis la expuse por primera vez, precisamente, en el coloquio *Medievalidades Históricas y Etnohistóricas* realizado en 2017 en la Escuela Nacional de Antropología e Historia, con la ponencia "Conquista, Colonia y Edad Media a debate en México". Entonces, expresaba que en la pluma de aquellos eruditos podía leerse, vagamente, un vocabulario que sin duda resultaba familiar para quienes estábamos reunidos en un evento sobre medievalismo, es decir: Edad Media, feudalismo, servidumbre, etcétera, pero también la convicción de que había en Alamán, Mora y Zavala la certeza de reconocer y explicar mediante ese vocabulario dos hechos históricos fundamentales: la Conquista y la Colonia. Me congratulo de que mi directora de tesis —la doctora Danna Levin Rojo— y los miembros de mi comité tutoral —los doctores Miguel Hernández Fuentes y Cuauhtémoc Hernández Silva— me hayan permitido perseguir esta investigación. Confío en que los resultados de mis indagaciones les satisfagan tanto como a mí.

En el segundo capítulo de la presente tesis, en efecto, tuve oportunidad de exponer la apasionante representación que Alamán, Zavala y Mora hacen de la Colonia como un mundo creado sobre raíces indudablemente medievales, pero, aun más, de señalar la riqueza intelectual escondida tras una formulación historiográfica de este tipo. Las citas y las palabras que en las obras de estos autores aparecen desperdigadas y sin coherencia aparente, pero que aquí he querido relacionar bajo la noción de la herencia medieval, remiten a algunos de los elementos más caros dentro de la historiografía decimonónica occidental: en ellas —léase, así en la pluma de un "liberal" como Lorenzo de Zavala y en la de un "conservador" como Lucas Alamán— constatamos los prejuicios de más larga data en torno de una realidad

Posgrado en Historiografía

humana, la Edad Media, pero también —en el caso muy particular de Lucas Alamán— el intento decimonónico por reivindicarla como una etapa crucial para la vida moderna, en general, y la cultura nacional, en particular.

Una cuestión clave a la que la investigación me enfrentó fue, en esta dirección, explicar cómo era posible que los discursos de estos intelectuales guardaran, en primer lugar, más de alguna familiaridad (no sólo en cuanto a reproducir el lugar común sobre la Edad Media "oscura" e "injusta", sino además al escribir bajo la concepción de una historia-ciencia) y, en segundo lugar, que al mismo tiempo hubiera una notable disonancia en el caso de Lucas Alamán, para quien la herencia medieval no sólo incluiría el oscurantismo y los pérfidos vínculos feudales, sino también —o sobre todo— una tradición monárquica fuerte y hegemónica por sobre los intereses señoriales. En definitiva, la investigación serviría como un pretexto para repensar, ya no solamente la historiografía, sino además la historia mexicana del siglo XIX, esto es, la realidad que suscita al debate plurívoco.

En una conceptualización rígida de la historia y la historiografía mexicanas del siglo XIX, esperaríamos que un "liberal" como Lorenzo de Zavala o como José María Luis Mora no sólo reconozca sino además juzgue las "duras" instituciones feudales sobre las que se forjó la Nueva España a partir de la Conquista. No esperaríamos lo mismo de un "conservador" —"a machamartillo", diría Ortega y Medina— como Lucas Alamán: amante del Antiguo Régimen, de las pretensiones nobiliarias y de la monarquía, naturalmente a él correspondería la actitud contraria. De abolengo noble "por los cuatro lados", miembro de la élite "que todo lo tenía" —señalaba Jorge Gurría—, lo más lógico sería que Alamán luchara por conservar y sostener los privilegios de su clase. En esta perspectiva, el guanajuatense adopta la imagen de "un enamorado de lo ya establecido".[1]

Pero esta investigación ha querido pensar a estos autores en su complejidad histórica, y, en este sentido, renuncia al maniqueísmo del blanco y negro, a la caricatura que distorsiona la realidad. Al menos en términos

[1] José A. Ortega y Medina, "El indigenismo e hispanismo en la conciencia historiográfica mexicana", en *Cultura e identidad nacional*, comp. Roberto Blancarte (México: CONACULTA, FCE, 1994), 66. Jorge Gurría Lacroix, *Las ideas monárquicas de don Lucas Alamán* (México: UNAM, 1951), 10, 12 y 14.

Posgrado en Historiografía

discursivos, aquí hemos señalado lo que acercaba, y ya no tanto distanciaba, a estos intelectuales. Al describir el corpus de trabajo, en el primer capítulo de la tesis, nos percatábamos ya de que las *Disertaciones*, el *Ensayo* y *México y sus revoluciones* evidencian puntualmente la impronta decimonónica de la historia-ciencia, un paradigma para el que la búsqueda de la verdad y la distinción entre lo histórico y lo fabuloso era esencial. Guillermo Prieto describía a un Lucas Alamán sumamente devoto de su religión: a la hora de la comida, decía Prieto, un cura "a quien llamaban tata padre [...] bendecía la mesa, y al concluir la comida rezaba el Padre Nuestro besando el pan". Notaba Prieto además ciertas prácticas que recordaban a la época del servilismo: tras el acto sagrado, los "criados" besaban la mano de los "amos". Pero Prieto también describía al erudito decimonónico, de conversación profusa, que escribía en un espacio reservado para tal efecto, "de pie", "sin una mancha, ni una borrada, ni una entrerrenglonadura";[2] del erudito, habría que añadir a la luz de lo que leímos en las *Disertaciones*, que cuestionaba las historias coloniales —como haría cualquier "filósofo" moderno ante los productos culturales del Antiguo Régimen— por estar bañadas de fábula y exageración. No cabe duda de que este Lucas Alamán es un hombre que vive, junto con José María Luis Mora y Lorenzo de Zavala, bajo los ensueños del horizonte de expectativas de la modernidad.

Pierre Bourdieu se refería a la trayectoria y el *habitus* que todo autor desarrolla sucesivamente, pero no linealmente, librándolo así del drama artificial, predeterminado y teleológico en el que la biografía tiende a encasillarlo.[3] Es cierto que en el tercer capítulo hemos mostrado a un Lorenzo de Zavala que aprehende el liberalismo como bandera política desde su juventud hasta su madurez, pero no es menos cierto que, en cuanto a su visión sobre la Colonia, la idea de una etapa oscura e injusta retrocede por algún momento y reconoce el afecto que despierta el México de raigambre claramente colonial: las "exquisitas" torres, cúpulas, columnas y edificios de

[2] Guillermo Prieto, *Memorias de mis tiempos*, 4ª ed. (México: Porrúa, 2011), 363.
[3] Pierre Bourdieu, "Para una ciencia de las obras", en *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción* (Barcelona: Anagrama, 1997), 71.

Posgrado en Historiografía

nuestras ciudades, así como las "bellas" haciendas adornadas por naranjos, limoneros y demás árboles aromáticos.

Respecto a Mora y Alamán, el cuarto capítulo patentiza el complejo horizonte ideológico y político que posibilitó a su obra. Resalta en ambos casos la seducción por los dogmas del liberalismo y, conforme avanza la experiencia republicana, el cuestionamiento de las vías para su implantación en México. Ahora bien, como se percató Charles Hale, el liberalismo de Mora no contemplaba el rompimiento con España: todo lo contrario, el mexicano debía reconocer que su cultura procedía de la experiencia colonial; además, para poder construir una república verdaderamente moderna y democrática, era forzoso conocer el pasado y la identidad nacional. Es indudable que el autor de las *Disertaciones* difería en este tópico: mientras Mora volvía al pasado para denunciar las instituciones y formas de sociabilidad coloniales que debían derruirse en beneficio de los intereses republicanos, Alamán lo hacía para comprobar que había sido un error imponer el liberalismo sobre prácticas culturales con una lógica peculiar y con una densidad histórica formidable. Pero, aun así, como tuvimos ocasión de señalar, el guanajuatense nunca hizo un llamado explícito para volver a los años coloniales.

Mas aún si lo hubiera hecho, se trataría en todo caso de la vuelta a una época que ciertamente no pintaba en color de rosa —recordemos, por ejemplo, la denuncia contra los gravosos repartimientos que padecían los indios o la inmoralidad y el nepotismo de los altos funcionarios de la Monarquía—, pero tampoco bajo el cuadro más tosco y reduccionista: la Colonia, nos habría dicho Alamán —e incluso Mora—, no fue ese mundo oscuro en el que los indios serían eternamente dominados por sus crueles señores feudales; los indios, por el contrario, vivían con cierta autonomía en sus pueblos, siguiendo parte de sus usos y costumbres. El retorno sería, en todo caso, a una época en la que los grupos y corporaciones estarían regidos por las normas establecidas y por un gobierno fuerte y centralizado.

Para cerrar estas conclusiones, debo señalar que la ponderación que he hecho de la obra de Lucas Alamán, en especial, no se debe únicamente al interés de situar mi investigación en el marco de una historiografía renovada

Posgrado en Historiografía

sobre la historia mexicana del siglo XIX. Como se habrá notado, la visión que este erudito ofrece en su obra tiene para mí un valor incomparable. La observación historiográfica que aquí he llevado a cabo, por emplear las palabras de Norbert Elias, está suficientemente marcada por las emociones y el compromiso que acompaña mi labor de historiador. En *Compromiso y distanciamiento*, Elias señala que nunca dejamos de tomar parte en los asuntos que atañen al ser social, por lo que éstos siempre nos afectarán incluso al "hacer" ciencia: una opinión contraria no hace más que evidenciar la ingenuidad positivista sobre la observación de las cosas y el mundo. Para Elias, las emociones y los compromisos son esenciales en el acto de observar.[4] Karlheinz Stierle dice que éste es inclusive hasta natural. "Forma sin parcialidad [...] es algo impensable": fenómeno de representación, la historia "no puede ser más que parcial, ligada a una perspectiva".[5]

La observación que planteo con mi propuesta de investigación se articula con los esfuerzos que he desarrollado con mi formación histórica, es decir, pensar la época colonial más allá de los lugares comunes y los dogmas. A mí me ha interesado pensar esta etapa de nuestra historia, si bien no como una época dorada o de Jauja, tampoco como un mundo oscuro y tiránico, dividido toscamente entre los buenos y los malos, los conquistados y los conquistadores, los indios y los españoles. Conforme he ido observando las huellas materiales de la época colonial, he descubierto un mundo complejo y dinámico. Esto me ha permitido cuestionar los clichés que sólo prometen la perpetuación de fobias, que encierran la representación histórica al estrecho ombligo de lo nacional o lo etnocéntrico, y que excluyen al vasto conjunto de actores y circunstancias que hoy como ayer han dado rumbo a la realidad social.[6] Así es como me he planteado observar el tipo de observación sobre el

[4] Norbert Elias, *Compromiso y distanciamiento. Ensayos de sociología del conocimiento* (Barcelona: Ediciones Península, 1990), 26-28.
[5] Karlheinz Stierle, "Experiencia y forma narrativa. Anotaciones sobre su interdependencia en la ficción y en la historiografía", en *Debates recientes en la teoría de la historiografía alemana*, coord. Silvia Pappe (México: UAM-Azcapotzalco, UIA, 2000), 487.
[6] Es lo que he defendido en mis ponencias y publicaciones, entre los que me permito citar: "Lo medieval en la Conquista: el problema del vasallaje indígena", *Relaciones* 158 (2019); "*Historias mexicas*, retorno a la visión del vencido", *Nexos*, en línea, 11 de junio de 2019; "Los indígenas ante la Conquista: la visión del documental histórico", *Nexos*, en línea, 9 de enero de 2019; "Vuelta al

Posgrado en Historiografía

pasado colonial que realizaron Lucas Alamán, Lorenzo de Zavala y José María Luis Mora. La selección de estos autores responde a los imperativos del Posgrado de acotar el corpus de trabajo en función del tiempo de que disponemos para desarrollar la investigación. Sin embargo, habré de señalar que ya el ordenamiento mismo de los nombres de los autores en el título de la investigación expresa, no una cuestión estética o azarosa, sino el rumbo de mi compromiso como historiador: Alamán va en primer lugar porque considero que, de los tres autores, es el que pudo pensar la época colonial en lo que yo calificaría como la comprensión más equilibrada y compleja de la historia colonial, que coincide con la visión contemporánea con la que otros historiadores más autorizados y yo nos acercamos a ella. Bajo este horizonte querrían ser leídos los hallazgos y los límites de esta investigación.

cliché: Silvio Zavala positivista", *Revista de Historia de América* 155 (2018), y "El motín de Papantla de 1767: un análisis histórico jurídico", *Historia Mexicana* 265 (2017).

Posgrado en Historiografía

FUENTES CONSULTADAS

Archivos

Archivo General de la Nación
Instituciones Coloniales
Colección Latinoamericana Nettie Lee Benson, UTEXAS
Archivo de José María Luis Mora
The Lucas Alamán Papers

Bibliotecas

Armando Olivares Carrillo, UGTO
Daniel Cosío Villegas, COLMEX
Ernesto de la Torre Villar, Instituto Mora
Rafael García Granados, UNAM
Nacional de México, UNAM

Ediciones de las obras del corpus

Lucas Alamán

Disertaciones sobre la historia de la República megicana desde la época de la conquista que los españoles hicieron a fines del siglo XV y principios del XVI de las islas y continente americano hasta la Independencia, 3 ts. México: Imprenta de D. José Mariano Lara, 1844-1849.

Disertaciones sobre la historia de Méjico, 4 ts. México: Imprenta de V. Agüeros, 1899-1901, Biblioteca de Autores Mexicanos 25, 28, 31 y 35.

Disertaciones sobre la historia de la República mejicana desde la época de la conquista, 4 ts. México: Herrerías, *c.*1920, Grandes Autores Mexicanos 7.

Disertaciones sobre la historia de la República megicana desde la época de la conquista que los españoles hicieron desde fines del siglo XV y principios del XVI de las islas y continente americano hasta la Independencia, 3 ts. México: Jus, 1942.

Disertaciones sobre la historia de la República megicana desde la época de la conquista que los españoles hicieron desde fines del siglo XV y principios del XVI de las islas y continente americano hasta la Independencia, 3 ts. México: Jus, 1969, México Heroico 83.

Hernán Cortés y la conquista de México, 2 ts. México: Jus, 1985.

Disertaciones sobre la historia de la República mexicana. Antología. Desde la época de la conquista que los españoles hicieron a fines del siglo XV y principios del XVI de las islas y continente americano hasta la Independencia. México: CONACULTA, 1991, Cien de México.

Lorenzo de Zavala

Ensayo histórico de las revoluciones de Mégico, desde 1808 hasta 1830, t. 1. París: F. Dupont et G.-Laguionie, 1831.

Ensayo histórico de las revoluciones de Mégico, desde 1808 hasta 1830, t. 2. Nueva York: Imprenta de Elliott y Palmer, 1832.

Posgrado en Historiografía

Ensayo histórico de las revoluciones de México, desde 1808 hasta 1830, 2 ts. México: Imprenta a cargo de Manuel N. de la Vega, 1845.

Ensayo histórico de las revoluciones de México desde 1808 hasta 1830, 2 ts. México: Oficina Impresora de Hacienda, 1918.

Venganza de la colonia. México: Empresas Editoriales, 1950, El Liberalismo Mexicano en Pensamiento y Acción 14.

Obras. El historiador y el representante popular. Ensayo crítico de las revoluciones de México desde 1808 hasta 1830, prólogo, ordenación y notas de Manuel González Ramírez, 2 ts. México: Porrúa, 1969.

Ensayo histórico de las revoluciones de México desde 1808 hasta 1830, 2 ts. México: CEHAM, SRA, 1981, Fuentes para la Historia del Agrarismo en México 11.

Ensayo histórico de las revoluciones de México desde 1808 hasta 1830, 2 ts. México: Instituto Cultural Helénico, FCE, 1985, Clásicos de la Historia de México.

José María Luis Mora

Méjico y sus revoluciones, 3 ts. México: Librería de Rosa, 1836.

México y sus revoluciones, edición y prólogo de Agustín Yáñez, 1ª ed., 3 ts. México: Porrúa, 1950 [2ª ed. 1965, 3ª ed. 1977, 4ª ed. 1986, 5ª ed. 2011], Escritores Mexicanos 59, 60 y 61.

México y sus revoluciones, presentación de José Luis Martínez, 3 ts. México: Instituto Cultural Helénico, FCE, 1985, Clásicos de la Historia de México.

Obras completas, investigación, recopilación, selección y notas de Lillian Briseño Senosiain, Laura Solares Robles y Laura Suárez de la Torre, vols. 4-6: *Obra histórica. México y sus revoluciones*, 1ª ed. México: Instituto Mora, SEP, 1987.

Obras completas, recopilación, selección y notas de Lillian Briseño Senosiain, Laura Solares Robles y Laura Suárez de la Torre, vols. 4-6: *Obra histórica. México y sus revoluciones*, 2ª ed. México: Instituto Mora, CONACULTA, 1994.

Bibliografía

Aguayo Spencer, Rafael (comp.). *Documentos diversos (inéditos y muy raros)*, t. 4. México: Jus, 1947.

Aguilar Rivera, José Antonio. *Ausentes del universo. Reflexiones sobre el pensamiento político hispanoamericano en la era de la construcción nacional, 1821-1850*. México: FCE, CIDE, 2012.

Aguilar Rivera, José Antonio. "El veredicto del pueblo: el gobierno representativo y las elecciones en México, 1809-1846". En *Las elecciones y el gobierno representativo en México (1810-1910)*, coord. José Antonio Aguilar Rivera, 123-164. México: FCE, CONACULTA, IFE, 2010.

Alamán, Lucas. *Examen imparcial de la administración de Bustamante*, ed. José Antonio Aguilar Rivera. México: CONACULTA, 2008.

Alamán, Lucas. *Historia de México desde los primeros movimientos que prepararon su Independencia en el año de 1808 hasta la época presente*, 5 ts. México: Instituto Cultural Helénico, FCE, 1985.

Alberro, Solange. *Del gachupín al criollo. O de cómo los españoles de México dejaron de serlo*. México: COLMEX, 1992.

Posgrado en Historiografía

Alcántara Machuca, Edwin. "La elección de Lucas Alamán y los conservadores como diputados al Congreso en 1849: *El Universal* frente a los procesos y conflictos electorales". En *Prensa y elecciones. Formas de hacer política en el México del siglo XIX*, coord. Fausta Gantús y Alicia Salmerón, 27-54. México: Instituto Mora, CONACYT, IFE, 2014.

Andrews, Catherine. "Sobre conservadurismo e ideas conservadoras en la primera república federal (1824-1835)". En *Conservadurismo y derechas en la historia de México*, coord. Erika Pani, t. 1, 86-134. México: FCE, CONACULTA, 2009.

Andrews, Catherine. "In the pursuit of balance. Lucas Alamán's proposals for constitutional reform (1830-1835)". *Historia Constitucional* 8 (2007): 13-37.

Annino, Antonio. "Historiografía de la Independencia (siglo XIX)". En *La Independencia. Los libros de la patria*, Antonio Annino y Rafael Rojas, 11-96. México: CIDE, FCE, 2008.

Ávila, Alfredo. "Carlos María de Bustamante". En *La república de las letras. Asomos a la cultura escrita del México decimonónico*, vol. 3: *Galería de escritores*, ed. Belem Clark de Lara y Elisa Speckman Guerra, 23-35. México: UNAM, 2005.

Barthes, Roland. "The death of the author". En *Image-Music-Text*, 142-148. Nueva York: Hill and Wong, 1999.

Baschet, Jerôme. *La civilización feudal. Europa del año mil a la colonización de América*. México: FCE, 2009.

Baura García, Eduardo. "De la 'media tempestas' al 'medium aevum'. La aparición de los diferentes nombres de la Edad Media". *Estudios Medievales Hispánicos* 2 (2013): 27-46.

Baura García, Eduardo. "El origen del concepto historiográfico de la Edad Media oscura. La labor de Petrarca". *Estudios Medievales Hispánicos* 1 (2012): 7-22.

Berger, Stefan y Chris Lorenz. "National narratives and their 'others': ethnicity, class, religion and the gendering of national histories". *Storia della Storiografia* 50 (2006): 59-98.

Blanco, José Joaquín. *Álbum de pesadillas mexicanas. Crónicas reales e imaginarias*. México: Era, 2002.

Bloch, Marc. *Los reyes taumaturgos. Estudio sobre el carácter sobrenatural atribuido al poder real, particularmente en Francia e Inglaterra*, 3ª ed. México: FCE, 2017.

Bloch, Marc. *La sociedad feudal*. Madrid: Akal, 1986.

Bourdieu, Pierre. "Para una ciencia de las obras". En *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción*, 53-90. Barcelona: Anagrama, 1997.

Briseño Senosiain, Lillian. "José María Luis Mora, del sueño al duelo". En *La república de las letras. Asomos a la cultura escrita del México decimonónico*, ed. Belem Clark de Lara y Elisa Speckman, vol. 3: *Galería de escritores*, 77-90. México: UNAM, 2005.

Buelna Serrano, María Elvira, Lucino Gutiérrez Herrera y Santiago Ávila Sandoval. "Lucas Alamán, un republicano propositivo". En *Textos e imágenes de tiempos convulsos. México insurgente y revolucionario*, coord. María Elvira Buelna Serrano, 47-74. México: UAM-Azcapotzalco, 2011.

Posgrado en Historiografía

Burke, Peter. *La revolución historiográfica francesa. La escuela de los Annales 1929-1989*. Barcelona: Gedisa, 2006.
Bustamante, Carlos María de. *Cuadro histórico de la revolución mexicana, comenzada en 15 de septiembre de 1810 por el ciudadano Miguel Hidalgo y Costilla, Cura del pueblo de los Dolores, en el Obispado de Michoacán*, t. 1. México: Imprenta de D. José Mariano Lara, 1843.
Campos García, Melchor. "Casas españolas y matrimonios afromayas en Mérida de Yucatán, siglo XVI". *Historia Mexicana* 267 (2018): 1087-1134.
Campos García, Melchor. "Sentimientos morales y republicanismo en Lorenzo de Zavala". En *Republicanismos emergentes: continuidades y rupturas en Yucatán y Puebla, 1786-1869*, ed. Melchor García Campos, 101-157. Mérida: UADY, 2010.
Carbonell, Charles-Olivier. *La historiografía*. México: FCE, 1986.
Chastellux, François Jean. *De la félicité publique. Ou considérations sur le sort des hommes dans les différentes epoques de l'histoire*, 2 ts. Ámsterdam: Marc Michel Rey, 1772.
Certeau, Michel de. *La escritura de la historia*, 2ª ed. México: UIA, ITESO, 1993.
Claps, María Eugenia. "Carlos María de Bustamante". En *Historiografía mexicana*, coord. Juan A. Ortega y Medina y Rosa Camelo, vol. 3: *El surgimiento de la historiografía nacional*, coord. Virginia Guedea, 109-126. México: UNAM, 2011.
Claramunt, Salvador, Ermelindo Portela, Manuel González y Emilio Mitre. *Historia de la Edad Media.* Barcelona: Ariel, 1992.
Contreras Palacios, Gildardo. "Lucas Alamán y Guillermo Prieto, dos ideologías y una extraña amistad". *El Siglo de Torreón*, 12 de noviembre de 2017. https://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/1403744.lucas-alaman-y-guillermo-prieto-dos-ideologias-y-una-extrana-amistad.html. Consulta 25 abr. 2019.
Coudart, Laurence. "Función de la prensa en el México independiente: el correo de lectores de *El Sol* (1823-1832)". *Revista Iberoamericana* 214 (2006): 93-108.
Depping, G. B. *Histoire générale de l'Espagne, depuis les temps les plus reculés jusqu'à la fin du dix-huitième siècle*, 2 ts. París: D. Colas, Le Normant, 1811.
Dorfsman Comarofsky, Diana. "Lucas Alamán y José María Luis Mora: ideólogos y políticos en la historiografía del siglo XIX y de la primera parte de este siglo". Tesis de Maestría, UIA, 1995.
Dosse, François. *La historia en migajas. De Annales a la "nueva historia"*. México: UIA, 2006.
Duby, Georges. *Los tres órdenes o lo imaginario del feudalismo*, 2ª ed. Barcelona: Argot, 1983.
Durán, Norma. *Formas de hacer la historia. Historiografía grecolatina y medieval*. México: Ediciones Navarra, 2016.
Dysart, Jane. "Against the tide: Lucas Alamán and the Hispanic past". Tesis de Doctorado, Texas Christian University, 1972.
Elias, Norbert. *Compromiso y distanciamiento. Ensayos de sociología del conocimiento*. Barcelona: Ediciones Península, 1990.

Posgrado en Historiografía

Escobar Gutiérrez, Andrés. “Libros y propietarios en la biblioteca del Doctor José María Luis Mora”. En *El mundo del libro: tesoros bibliográficos en la Biblioteca Armando Olivares*, 129-138. Guanajuato: UGTO, 2014.
Estep, Raymond. *Lorenzo de Zavala. Profeta del liberalismo mexicano*. México: Librería de Manuel Porrúa, 1952.
Hernández, Jorge F. “Diplomacia con el pretérito”. *Vuelta* 223 (1995): 44-47.
Flores Hernández, Benjamín. “Del optimismo al pesimismo. Una interpretación de México en las *Disertaciones* de Lucas Alamán”. *Investigación y Ciencia* 27 (2002): 61-72.
Florescano, Enrique y Ricardo Pérez Montfort (comps.). *Historiadores de México en el siglo XX*. México: FCE, 1995.
Foucault, Michel. *Las palabras y las cosas. Una arqueología de las ciencias humanas*, 2ª ed. México: Siglo Veintiuno Editores, 2010.
Foucault, Michel. *Qué es un autor*, 2ª ed. Tlaxcala: UATX, La Letra Editores, 1990.
Gadamer, Hans-Georg. *Verdad y método*, vol. 1. Salamanca: Sígueme, 1993.
García Herrera, Susana. “Una historia en construcción: la transformación de la representación de la Revolución en la *Breve historia de México* de Alfonso Teja Zabre, 1934-1935”. Tesis de Maestría, UAM-Azcapotzalco, 2008.
Gómez Álvarez, Cristina e Iván Escamilla González. “La cultura ilustrada en una biblioteca de la élite eclesiástica novohispana: el Marqués de Castañiza (1816)”. En *Construcción de la legitimidad política en México*, coord. Brian Connaughton, Carlos Illades y Sonia Pérez Toledo, 57-74. México: COLMICH, UAM-Iztapalapa, UNAM, COLMEX, 1999.
Gonzalbo Aizpuru, Pilar. “¿Qué hacemos con Pedro Ciprés? Aproximaciones a una metodología de la vida cotidiana”. *Historia Mexicana* 270 (2018): 471-507.
Gonzalbo Aizpuru, Pilar. “La trampa de las castas”. En *La sociedad novohispana. Estereotipos y realidades*, Solange Alberro y Pilar Gonzalbo Aizpuru, 17-191. México: COLMEX, 2013.
González Navarro, Moisés. *El pensamiento político de Lucas Alamán*. México: COLMEX, 1952.
Gooch, George Peabody. *Historia e historiadores en el siglo XIX*. México: FCE, 1942.
Guardino, Peter. *El tiempo de la libertad. La cultura política popular en Oaxaca, 1750-1850*. México: UAM-Iztapalapa, UABJO, COLMICH, COLSAN, H. Congreso del Estado de Oaxaca, 2009.
Guedea, Virginia. “Introducción”. En *Historiografía mexicana*, coord. Juan A. Ortega y Medina y Rosa Camelo, vol. 3: *El surgimiento de la historiografía nacional*, coord. Virginia Guedea, 11-32. México: UNAM, 2011.
Guedea, Virginia. “Las sociedades secretas de Los Guadalupes y de Jalapa, y la independencia de México”. En *Masonería y sociedades secretas en México*, coord. José Luis Soberanes Fernández y Carlos Francisco Martínez Moreno, 87-107. México: UNAM, 2018.
Guizot, François. *Historia de la civilización en Europa desde la caída del Imperio romano hasta la Revolución francesa*. Madrid: Alianza Editorial, 1966.

Posgrado en Historiografía

Gurría Lacroix, Jorge. *Las ideas monárquicas de don Lucas Alamán*. México: UNAM, 1951.
Guzmán Pérez, Moisés. "El primer constitucionalismo de la Independencia". En *La tradición constitucional en México (1808-1940)*, coord. Catherine Andrews, 23-45. México: CIDE, AGN, SRE, 2017.
Hale, Charles. *El liberalismo mexicano en la época de Mora*, 2ª ed. México: Siglo Veintiuno Editores, 1991.
Hartog, François. *Evidencia de la historia. Lo que ven los historiadores*. México: UIA, 2011.
Hartog, François. *Regímenes de historicidad. Presentismo y experiencias del tiempo*. México: UIA, 2007.
Hartog, François. *Le XIXe siècle et l'histoire. Le cas Fustel de Coulanges*. París: Presses Universitaires de France, 1988.
Heers, Jacques. *La invención de la Edad Media*. Barcelona: Crítica, 1995.
Herrejón Peredo, Carlos. *Del sermón al discurso cívico. México, 1760-1834*. Zamora: COLMICH, COLMEX, 2003.
Hernández Santiago, Joel. "Carlos María de Bustamante y el primer periódico mexicano". *El Sol de México*, 26 de octubre de 2018. https://www.elsoldemexico.com.mx/cultura/carlos-maria-de-bustamante-y-el-primer-periodico-mexicano-historia-2373066.html. Consulta 17 mar. 2019.
Hervé Martin, Guy Bourdé. *Las escuelas históricas*. Madrid: Akal, 2004.
Huizinga, Johan. *El otoño de la Edad Media. Estudios sobre la forma de la vida y del espíritu durante los siglos XIV y XV en Francia y en los Países Bajos*. México: Alianza Editorial, 2001.
Hurtado, Guillermo. "Guillermo Prieto en casa de Lucas Alamán". *La Razón*, 20 de abril de 2019. https://www.razon.com.mx/opinion/guillermo-prieto-en-casa-de-lucas-alaman/. Consulta 25 abr. 2019.
Inglis, Frances Erskine. *La vida en México durante una residencia de dos años en ese país*, 3ª ed. México: Porrúa, 1970.
Jerónimo, Saúl y María Luna Argudín. "El objeto de estudio de la historiografía crítica". En *Memoria del Coloquio Objetos del Conocimiento en Ciencias Humanas*, coord. Martha Ortega y Carmen Valdez, 165-185. México: UAM-Azcapotzalco, UAM-Iztapalapa, 2001.
Koselleck, Reinhart. *Futuro pasado. Para una semántica de los tiempos históricos*. Barcelona: Paidós, 1993.
Ladero Quesada, Miguel Ángel. "Tinieblas y claridades de la Edad Media". En *Tópicos y realidades de la Edad Media*, coord. Eloy Benito Ruano, 49-90. Madrid: Real Academia de la Historia, 2000.
Lamé Fleury, Jules Raymond. *La historia de la Edad Media, referida a los niños*, 2 vols. París: Librería de Rosa, 1836.
Lefebvre, Georges. *El nacimiento de la historiografía moderna*. Barcelona: Ediciones Martínez Roca, 1975.
Le Goff, Jacques. *¿Realmente es necesario cortar la historia en rebanadas?* México: FCE, 2016.
Le Goff, Jacques. *En busca de la Edad Media*. Barcelona: Paidós, 2003.
Le Goff, Jacques. *Tiempo, trabajo y cultura en el Occidente medieval*. Madrid: Taurus, 1983.

Posgrado en Historiografía

Levin Rojo, Danna A. *Return to Aztlan. Indians, Spaniards, and the Invention of the Nuevo México*. Norman: University of Oklahoma Press, 2014.
Lira, Andrés. "La recepción de la Revolución francesa en México, 1821-1848. José María Luis Mora y Lucas Alamán". *Relaciones* 40 (1989): 5-27.
Lozano Armendares, Teresa. "Lorenzo de Zavala". En *Historiografía mexicana*, coord. Juan A. Ortega y Medina y Rosa Camelo, vol. 3: *El surgimiento de la historiografía nacional*, coord. Virginia Guedea, 213-240. México: UNAM, 2011.
Luna Argudín, María y María José Rhi Sausi (coords.). *Repensar el siglo XIX. Miradas historiográficas desde el siglo XX*. México: UAM, CONACULTA, FCE, 2015.
Mariana, Juan de. *Historia general de España*, t. 2. Madrid: Imprenta y Librería de Gaspar y Roig Editores, 1848.
Martínez de la Rosa, Francisco. *Espíritu del siglo*, 3 ts. Madrid: Imprenta de don Tomás Jordán, 1835-1836.
Mateos, José María. *Historia de la masonería en México desde 1806 hasta 1884*. México: Maxtor, 2015.
Mazín, Óscar. *Una ventana al mundo hispánico. Ensayo bibliográfico*, vol. 1. México: COLMEX, 2006.
Mendiola, Alfonso. "La inestabilidad de lo real en la ciencia de la historia: ¿argumentativa y/o narrativa?". *Historia y Grafía* 24 (2005): 97-127.
Mendiola, Alfonso. "El giro historiográfico: la observación de observaciones del pasado." *Historia y Grafía* 15 (2000): 181-208.
Mendiola, Alfonso. *Bernal Díaz del Castillo: verdad romanesca y verdad historiográfica*, 2ª ed. México: UIA, 1995.
Mora, José María Luis. *Revista política de las diversas administraciones que la República mexicana ha tenido hasta 1837*. México: CONACULTA, 2014.
Mora, José María Luis. *Obras sueltas*, 2 ts. París: Librería de Rosa, 1837.
Noriega, Cecilia y Erika Pani. "Las propuestas 'conservadoras' en la década de 1840". En *Conservadurismo y derechas en la historia de México*, coord. Erika Pani, t. 1, 175-213. México: FCE, CONACULTA, 2009.
Ocampo, Javier. *Las ideas de un* día. *El pueblo mexicano ante la consumación de su Independencia*. México: CONACULTA, 2012.
Ortega y Medina, José A. "El indigenismo e hispanismo en la conciencia historiográfica mexicana". En *Cultura e identidad nacional*, comp. Roberto Blancarte, 44-72. México: CONACULTA, FCE, 1994.
Palti, Elías. "Lucas Alamán y la involución política del pueblo mexicano. ¿Las ideas conservadoras 'fuera de lugar'?". En *Conservadurismo y derechas en la historia de México*, coord. Erika Pani, t. 1, 300-323. México: FCE, CONACULTA, 2009.
Pani, Erika. "'Las fuerzas oscuras': el problema del conservadurismo en la historia de México". En *Conservadurismo y derechas en la historia de México*, coord. Erika Pani, t. 1, 11-42. México: FCE, CONACULTA, 2009.
Pani, Erika. "De coyotes y gallinas: hispanidad, identidad nacional y comunidad política durante la expulsión de españoles". *Revista de Indias* 228 (2003): 355-374.
Pappe, Silvia. "La incertidumbre de la historia en la perspectiva de la historiografía cultural". En *La experiencia historiográfica. VIII Coloquio de*

Posgrado en Historiografía

Análisis Historiográfico, ed. Rosa Camelo y Miguel Pastrana Flores, 179-198. México: UNAM, 2009.
Pappe, Silvia. "El concepto de principios dominantes en la historiografía crítica". En *Política, identidad y narración*, coord. Gustavo Leyva, 503-516. México: UAM-Iztapalapa, Miguel Ángel Porrúa, CONACYT, 2003.
Patiño Palafox, Luis A. "Lucas Alamán. La conquista de México y el origen de una nueva nación". *Theoría* 23 (2011): 111-130.
Perales Ojeda, Alicia. "El Ateneo Mexicano". *Enciclopedia de la Literatura en México*, 20 de marzo de 2009. http://www.elem.mx/estgrp/datos/122. Consulta 21 mayo 2019.
Pfister, Johann Christian von. *Histoire d'Allemagne, depuis les temps les plus reculés jusqu'a nos jours, d'apres les sources, avec deux cartes ethnographiques*, 11 ts. París: Beauvais, 1837.
Pirenne, Henri. *Mahoma y Carlomagno*. Madrid: Alianza Editorial, 1978.
Plasencia de la Parra, Enrique. "Lucas Alamán". En *Historiografía mexicana*, coord. Juan A. Ortega y Medina y Rosa Camelo, vol. 3: *El surgimiento de la historiografía nacional*, coord. Virginia Guedea, 308-348. México: UNAM, 2011.
Plasencia de la Parra, Enrique. "La obra de Lucas Alamán, entre el romance y la tragedia". En *La república de las letras. Asomos a la cultura escrita del México decimonónico*, ed. Belem Clark de Lara y Elisa Speckman, vol. 3: *Galería de escritores*, 67-76. México: UNAM, 2005.
Plasencia de la Parra, Enrique. *Independencia y nacionalismo a la luz del discurso conmemorativo (1825-1867)*. México: CONACULTA, 1991.
Prescott, William H. *Historia de la conquista de México*, 5ª ed. México: Porrúa, 1970.
Prieto, Guillermo. *Memorias de mis tiempos*, 4ª ed. México: Porrúa, 2011.
Ríos Saloma, Martín. "Diez años del Seminario de Estudios Históricos sobre la Edad Media (SEHSEM-UNAM) 2007-2017. Antecedentes, balance y perspectivas". *Imago Temporis. Medium Aevum* 12 (2018): 584-609.
Ríos Saloma, Martín (ed.). *El mundo de los conquistadores*. México, Madrid: UNAM, Sílex, 2015.
Ríos Saloma, Martín. "El mundo mediterráneo en la Edad Media y su proyección en la conquista de América: cuatro propuestas para la discusión". *Históricas* 90 (2011): 2-15.
Ríos Saloma, Martín. *La Reconquista. Una construcción historiográfica (siglos XVI y XIX)*. México, Madrid: UNAM, Marcial Pons, 2011.
Ríos Saloma, Martín. "Los estudios medievales en México: balance y perspectivas". *Históricas* 84 (2009): 2-27.
Rodríguez Prampolini, Ida. *Amadises de América. La hazaña de Indias como empresa caballeresca*, 2ª ed. Caracas: CONAC, CELARG, 1977.
Rojas, Rafael. "Mora en París (1830-1850). Un liberal en el exilio. Un diplomático ante la guerra". *Historia Mexicana* 245 (2012): 7-57.
Roscio, Juan Germán. *El triunfo de la libertad sobre el despotismo. En la confesión de un pecador arrepentido de sus errores políticos, y dedicado a desagraviar en esta parte a la religión ofendida con el sistema de la tiranía*, ed. Carlos Sánchez Silva. Oaxaca: UABJO, 2018.

Posgrado en Historiografía

Rozat, Guy. “Pensar la Independencia, construir la memoria nacional, las ambigüedades del Dr. Mora”. En *La Corona rota. Identidades y representaciones en las independencias iberoamericanas*, ed. Marta Terán y Víctor Gayol, 295-307. Castelló de la Plana: Publicacions de la Universitat Jaume I, 2010.

Rucquoi, Adeline. “Entre la espada, el arado y la patena: los tres órdenes en la España medieval”. *Dimensões. Revista de História da Ufes* 33 (2014): 10-35.

Rucquoi, Adeline. *Historia medieval de la península ibérica*. Zamora: COLMICH, 2000.

Rucquoi, Adeline. “De los reyes que no son taumaturgos: los fundamentos de la realeza en España”. *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad* 51 (1992): 55-100.

Ruiz de la Peña, Juan Ignacio. *Introducción al estudio de la Edad Media*. Madrid: Siglo Veintiuno Editores, 1984.

Rüsen, Jörn. *Tiempo en ruptura*. México: UAM-Azcapotzalco, 2014.

Salinas Sandoval, Carmen. “El primer federalismo del Estado de México. Logros y desavenencias, 1827-1835”. En *Práctica y fracaso del primer federalismo mexicano (1824-1835)*, coord. Josefina Zoraida Vázquez y José Antonio Serrano Ortega, 417-488. México: COLMEX, 2012.

Sánchez Arce, Rodrigo. *Retratos de una revolución. José María Luis Mora y la independencia de México*. México: FOEM, 2012.

Sergi, Giuseppe. *La idea de Edad Media. Entre el sentido común y la práctica historiográfica*. Barcelona: Crítica, 2001.

Simonot, J. F. *Résumé de l’histoire d’Espagne jusqu’a nos jours*. París: A. Leroux, 1823.

Sordo Cedeño, Reynaldo. “El Congreso nacional: de la armonía al desencanto institucional, 1825-1830”. En *Práctica y fracaso del primer federalismo mexicano (1824-1835)*, coord. Josefina Zoraida Vázquez y José Antonio Serrano Ortega, 77-110. México: COLMEX, 2012.

Staples, Anne. “José María Luis Mora”. En *Historiografía mexicana*, coord. Juan A. Ortega y Medina y Rosa Camelo, vol. 3: *El surgimiento de la historiografía nacional*, coord. Virginia Guedea, 241-256. México: UNAM, 2011.

Stierle, Karlheinz. “Experiencia y forma narrativa. Anotaciones sobre su interdependencia en la ficción y en la historiografía”. En *Debates recientes en la teoría de la historiografía alemana*, coord. Silvia Pappe, 457-499. México: UAM-Azcapotzalco, UIA, 2000.

Torre Villar, Ernesto de la (comp.). *La conciencia nacional y su formación. Discursos cívicos septembrinos (1825-1871)*. México: UNAM, 1988.

Trejo, Evelia. “Lorenzo de Zavala. Personaje de la historia y narrador de historias”. En *La república de las letras. Asomos a la cultura escrita del México decimonónico*, ed. Belem Clark de Lara y Elisa Speckman, vol. 3: *Galería de escritores*, 53-66. México: UNAM, 2005.

Trejo, Evelia. *Los límites de un discurso. Lorenzo de Zavala, su “Ensayo histórico” y la cuestión religiosa en México*. México: UNAM, INAH, FCE, 2001.

Trognon, M. *Résumé de l’histoire d’Italie*, 10ª ed. París: Lecointe et Durey, 1825.

Posgrado en Historiografía

Valadés, José. *Alamán, estadista e historiador*. México: UNAM, 1938.
Vázquez, Josefina Zoraida. "Liberales y conservadores en México: diferencias y similitudes". *Cuadernos Americanos* 66 (1997): 153-175.
Vázquez, Josefina Zoraida. *Historia de la historiografía*. México: Ateneo, 1978.
Vázquez, María del Carmen. "José María Tornel y Mendívil". En *Historiografía mexicana*, coord. Juan A. Ortega y Medina y Rosa Camelo, vol. 3: *El surgimiento de la historiografía nacional*, coord. Virginia Guedea, 357-389. México: UNAM, 2011.
Vázquez Semadeni, María Eugenia. "Masonería, papeles públicos y cultura política en el primer México independiente, 1821-1828". *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México* 38 (2009): 35-83.
Velázquez, María del Carmen. *Lucas Alamán, historiador de México (1792-1853)*. México: COLMEX, 1948.
Warren, Richard A. *Vagrants and citizens. Politics and the masses in Mexico City from colony to republic*. Wilmington: SR Kooks, 2001.
Weckmann, Luis. *La herencia medieval de México*, 2ª ed. México: COLMEX, FCE, 1994.
Weckmann, Luis. *Panorama de la cultura medieval*. México: UNAM, 1962.
Weckmann, Luis. "The Middle Ages in the conquest of America". *Speculum* 1 (1951): 130-141.
Zavala, Lorenzo de. *Obras. Viaje a los Estados Unidos del Norte de América. Noticias sobre la vida y escritos de Zavala. La cuestión de Texas. Memorias*. México: Porrúa, 1976.
Zavala, Lorenzo de. *Obras. El periodista y el traductor*. México: Porrúa, 1966.
Zavala, Lorenzo de. *Juicio imparcial sobre los acontecimientos de México en 1828 y 1829*. México: Oficina de Galván a cargo de Mariano Arévalo, 1830.
Zermeño, Guillermo. "Apropiación del pasado, escritura de la historia y construcción de la nación en México". En *La nación y su historia. Independencias, relato historiográfico y debates sobre la nación: América Latina, siglo XIX*, coord. Guillermo Palacios, 81-112. México: COLMEX, 2009.
Zermeño, Guillermo. *La cultura moderna de la historia. Una aproximación teórica e historiográfica*. México: COLMEX, 2002.

Páginas en internet

ABREM. "Signum". Consulta 18 mayo 2019. http://www.abrem.org.br/revistas/index.php/signum.
BNE. "Biblioteca Digital Hispánica". Consulta 22 mayo 2019. http://www.bne.es/es/Catalogos/BibliotecaDigitalHispanica/Inicio/index.html.
EHESS. "Centre de Recherches Historiques". Consulta 18 feb. 2018. http://crh.ehess.fr/.
EKABLOG. "La Commission des Monuments Historiques-1837". Consulta 30 oct. 2018. http://jaimeleshistoiresdelhistoire.eklablog.com/la-commission-des-monuments-historiques-1837-a103155901.
ENAH. "Historia". Consulta 1 sep. 2018. www.enah.edu.mx/index.php/plan-l-his.
Encyclopædia Britannica. "Flavio Biondo". Consulta 18 ene. 2018. https://www.britannica.com/biography/Flavio-Biondo#ref60916.

Posgrado en Historiografía

Historia de la Filosofía Antigua y Medieval. “Historia de la filosofía patrística y medieval”. Consulta 18 ene. 2018. https://filosofiaantiguaymedieval.wordpress.com/about/.
IMHICIHU. “Temas Medievales”. Consulta 31 oct. 2018. http://www.imhicihu-conicet.gob.ar/temas-medievales/.
UAM-Iztapalapa. “Licenciatura en Historia”. Consulta 1 sep. 2018. http://www.izt.uam.mx/index.php/oferta-educativa/licenciaturas/licenciaturas-csh/.
UBA. “Anales de Historia Antigua, Medieval y Moderna”. Consulta 31 ago. 2018. http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/analesHAMM/index.
UBA. “Instituto de Historia Antigua y Medieval Profesor José Luis Romero”. Consulta 31 ago. 2018. http://iham.institutos.filo.uba.ar/programas.
UCA. “Instituto de Historia de España”. Consulta 18 mayo 2018. http://uca.edu.ar/es/facultad-de-ciencias-sociales/investigacion/instituto-de-historia-de-espana---ihe.
UCA. “Scriptorium”. Consulta 18 mayo 2019. http://bibliotecadigital.uca.edu.ar/greenstone/cgi-bin/library.cgi?a=d&c=Revistas&d=scriptorium14.
UCM. “Departamento de Historia Medieval”. Consulta 18 feb. 2018. http://www.ucm.es/historia-medieval.
UDEA. “Martín Ríos en la Maestría en Historia”. Consulta 1 sep. 2018. https://www.youtube.com/watch?v=kp5Hl_f5Tts&list=PLmopybfnAO1DYRVVD.Q3dpIw6xFi-VGFfI.
UGM. “Revista Chilena de Estudios Medievales”. Consulta 18 mayo 2019. http://revistas.ugm.cl/index.php/rcem.
UGTO. “Biblioteca Armando Olivares Carrillo”. Consulta 16 nov. 2018. http://www.bao.ugto.mx/.
UJI. “Departament d’Història, Geografia i Art”. Consulta 18 feb. 2018. http://www.uji.es/departaments/his/base/presentacio/?urlRedirect=http://www.uji.es/departaments/his/base/presentacio/&url=/departaments/his/base/presentacio/.
UNAM. “Martín Federico Ríos Saloma”. Consulta 1 sep. 2018. http://www.historicas.unam.mx/investigacion/investigadores/riossaloma.html.
UNAM. “Medievalia”. Consulta 31 oct. 2018. https://revistas-filologicas.unam.mx/medievalia/index.php/mv.
UNAM. “Licenciado en Historia”. Consulta 1 sep. 2018. https://escolar1.unam.mx/planes/f_filosofia/Sua-hist.pdf.
Université Paris 1. “Unités de recherche”. Consulta 18 feb. 2018. http://www.pantheonsorbonne.fr/recherche/unites-de-recherche/.
UNMP. “Cuadernos Medievales”. Consulta 31 ago. 2018. https://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/cm.
UNMP. “Grupo de Investigación y Estudios Medievales”. Consulta 31 ago. 2018. https://cehisunmdp.wordpress.com/grupo-de-investigacion-y-estudios-medievales/.

Posgrado en Historiografía

USAL. “Departamento de Historia Medieval, Moderna y Contemporánea”. Consulta 18 feb. 2018. http://www.usal.es/node/51.
UTEXAS. “Archivo de José María Luis Mora de la Colección Latinoamericana Nettie Lee Benson”. Consulta 13 nov. 2018. http://lanic.utexas.edu/project/mora/.
UTEXAS. “The Lucas Alamán papers”. Consulta 3 mar. 2019. http://lanic.utexas.edu/project/lucasalaman/index.html.
Wikipedia. “Comité des Travaux Historiques et Scientifiques”. Consulta 30 oct. 2018. https://fr.wikipedia.org/wiki/Comit%C3%A9_des_travaux_historiques_et_scientifiques.
Wikipedia. “École Nationale des Chartes”. Consulta 18 ene. 2018. https://fr.wikipedia.org/wiki/%C3%89cole_nationale_des_chartes#Histoire.
Wikipedia. “Société de l’Histoire de France”. Consulta 30 oct. 2018. https://fr.wikipedia.org/wiki/Soci%C3%A9t%C3%A9_de_l%27histoire_de_France.

Posgrado en Historiografía